



Exilios

Destinos | Experiencias | Relatos

Diario de la
memoria



Publicación de la
Comisión y Archivo Provincial
de la Memoria. Año V, Nº 6.
Córdoba, diciembre de 2012

El círculo del exilio

Ludmila da Silva Catela

Así como la violencia, el exilio es una contante de la historia de la humanidad. Cíclicamente, en diferentes comunidades y territorios, grupos (cientos, miles, veinte, cuatro, el número es un detalle no menor) de hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos, abandonan involuntariamente su tierra por motivos religiosos, étnicos, políticos. Exiliados, expatriados, refugiados, transterrados, relocalizados son algunos de los términos usados para denominar el desplazamiento forzado de personas, empujadas, expulsadas de las fronteras de sus comunidades de pertenencia.

Un indeseado viaje agrieta la vida y conduce a otra tierra, muchas veces imprevista. Cuña, ruptura, herida, dolor. Cambia el paisaje, el clima, las comidas, la lengua, un conjunto de coordenadas identitarias cuya diferencia surcarán los registros de la memoria, el relato del exilio. Llanura por montañas. Café por mate. Idiomas a veces irreconocibles reemplazan el español. Todos los días el exiliado se pregunta qué hace allí y, como una variante del migrante, todos los días debe explicarle a otros su diferencia: preguntas insólitas sobre el origen, las palabras y su acento, los nombres, los gustos, las opiniones.

¿Y el insilio?, ¿esfumarse dentro del territorio nacional? ¿Cómo es eso? ¿Qué similitudes y diferencias guarda con el exilio? En este caso la tierra conocida se vuelve extraña, los vecinos pueden ser un peligro, lo que identifica es mejor borrarlo, desconocerlo. El insilio opera un cambio de identidad que puede ser más doloroso aún que el exilio. Afuera, el exiliado muchas veces es acogido por pares de igual condición y, bajo otras normas morales, aquello por lo que fue obligado a partir, puede ser ignorado, quedar en suspen-

so e incluso valorado. Adentro, el insiliado vive en permanente estado de represión psíquica, autocontrol que puede conducir a la locura o al desarrollo de una fortaleza inusitada. El exiliado o el insiliado pierden puntos de orientación elementales (tiempo, espacio, sustancia, etc.). Lo conocido se vuelve extraño y lo extraño con el tiempo pasa a ser familiar. Tanto el exilio interno como el externo, en muchas ocasiones fue la última posibilidad de recomponer la vida frente a la situación límite de la violencia, los secuestros, los centros clandestinos de detención, la tortura y la desaparición de amigos, familiares, conocidos o de ellos mismos. Ese límite específico entre la vida y la muerte hace del círculo del exilio una materia de inusual riqueza para pensar qué pasó, cómo vamos, cómo nos relacionamos con los Otros. El exilio es una forma dolorosa y privilegiada a la vez para descentrarnos y reconocernos en actitudes y pensamientos nada simples, terribles y brillantes, humillantes y solidarios, etc..

En Argentina, los exilios aparecen en el centro de las historias culturales, sociales y políticas. No es ninguna excepción étnica o nacional. Entre los flujos migratorios de la Argentina aluvional, llegaron millares de ciudadanos expulsados de sus países por razones políticas. Entre éstos encontramos a muchos protagonistas de instituciones políticas, económicas y culturales. La expulsión de "compatriotas" también ha sido constante y también promovió transformaciones decisivas de nuestra historia colectiva. ¿Cuál fue la singularidad del exilio/insilio que produjo la última dictadura militar? Este nuevo número del Diario de la Memoria busca contribuir a las respuestas de tal pregunta y sus conexas: ¿quiénes tuvieron que exiliarse? ¿Quiénes pudieron hacerlo? ¿Cómo fueron sus experiencias? ¿Qué aspectos negativos y positivos reconocen? ¿Qué pueden relatar del exilio y qué queda aún en la sombra, bajo sospecha o dolor nebuloso del silencio?

El exilio que produjo la violencia política entre fines de los años sesenta hasta inicios de los ochenta se caracterizó por una masividad inédita. Se calcula que entre 300.000 y 500.000 hombres, muje-

res y niños salieron del país o se escondieron internamente como única posibilidad de salvar sus vidas. Es importante subrayar que fue la violencia de Estado la que tornó imposible la sobrevivencia bajo las condiciones de lucha política que se sostenían. En tanto que nación moderna, el territorio es un asunto resguardado por un Estado centralizador en base a categorías como soberanía, frontera, gendarmería, documentación y una larga cadena de tecnologías de vigilancia poblacional. Sólo este aparato institucional monopoliza el poder de decidir quiénes pueden o no vivir bajo su jurisdicción.

El exilio puede ser pensado como lugar de soledad extrema. Sin embargo, también lo fue de solidaridad, de organización. La posibilidad de estructurar la vida y sobre todo, de generar espacios externos de denuncia sobre la desaparición en Argentina. Los exiliados fueron centrales en la construcción de las redes internacionales de denuncia; puntos de origen y apoyo de la difusión, diseminación e internacionalización de lo que pasaba en Argentina. Ellos comenzaron a socavar los endeblados pilares en los que se sostenía la sanguinaria dictadura.

Los procesos de memoria, sabemos, son selectivos. El exilio fue durante mucho tiempo un espacio de olvido. Quienes retornaban encontraban un país muy diferente al dejado; los que como topos salían del exilio interno bajo un mismo sol, debían rehacer la identidad y reatar lazos quebrados que muchas veces eran irrecuperables. Algunos volvieron con euforia y llenos de esperanza, pero todos estaban heridos, muchos cargaban fuerte resentimiento. El silencio fue un recurso predominante al regresar. La inmensa mayoría de los exiliados internos callaron, los que retornaron al país no sabían muy bien donde estaban. Socialmente fueron mal comprendidos y durante mucho tiempo fueron señalados como "los que se fueron", los que "se salvaron". El exilio encontró su condición de cuestión inestable, de difícil clasificación, de sospecha e incompreensión frente al resto de las resultantes de la violencia política con las que hace sistema: la desaparición,

los centros clandestinos, la tortura. El exilio siempre fue un tema menor. De eso cuesta hablar y creemos imprescindible contribuir a abarcar tal silencio interpeador. Para pensarlo se impone dejar en suspenso aquellos juicios morales.

Parece no haber elecciones en las formas de irse del exiliado. El exilio priva a las personas de un lugar apropiado en el espacio social y las coloca en un espacio de estigma, de otredad a veces insostenible. ¿Sin tierra, sin identidad, sin destino? No es un migrante más. Incomoda, tanto en la sociedad de origen - de la que se sale expulsado por el miedo, la persecución política, el terror del Estado - como en la sociedad receptora, que lo recibe e integra a medias, como si llegaran maculados de algo riesgoso. Sospechoso para algunos, indiferente para otros. El exilio y los exiliados ponen en cuestión las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos; la nación y la nacionalidad. Así, el desplazamiento forzado de miles de hombres y mujeres, las colocó en el lugar de presentes ausentes, destrrándolos también en el retorno, cuando el silencio los recibió y el olvido los cobijó.

En condición subterránea, las memorias de los exiliados están como fuerza objetiva que aún parece aguardar momentos y condiciones de emerger, relatar, cuestionar. Del exilio se guardan objetos, fotos, olores, sabores, recuerdos multiformes. La mayoría ultrapasó humillaciones, rencores, miedos y culpas. El exilio puede salir de pliegues, como de ropa guardada mucho tiempo en una valija, que debe ser sacudida, olida y lavada para volver a usarla. Como todo viaje, el exilio compone un círculo que une el pasado con el presente, que en el futuro volverá renovado y el mismo a lo largo de preguntas al recorrer un álbum de fotos. Creemos que hoy las condiciones son propicias para ir al encuentro de los significados del círculo del exilio. El Archivo Provincial de la Memoria abre sus puertas a esta realidad tan singular y universal a la vez. Veremos que puede salir al romper silencios, abrirse a la comprensión y ensanchar las dimensiones que lo componen. El exilio es un círculo. Es un afuera que nos cala por dentro.

En tapa > Lucas Di Pascuale:
Hatoum, de la serie Colecciones, 2009.
Tinta sobre papel, 25 x 35 cm.



Comisión y Archivo Provincial de la Memoria

Comunicarse permite intercambiar, poner en común, reflexionar, transmitir, difundir.

El Diario de la Memoria es una publicación de la

Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria. En sus páginas, distintos puntos de vista, pretenden recuperar lo que el terrorismo de Estado, intentó borrar. Hacer visible, con la fuerza de las palabras, los trabajos que desde este espacio llevan a reconstruir y transmitir el pasado y sus memorias.

Dirección: Comisión Provincial de la Memoria, Archivo Provincial de la Memoria: Pasaje Santa Catalina 66. Tel.: (0351) 4342449 / 4341501. E-mail: archivodelamemoria@gmail.com comisióndelamemoria@gmail.com

Autoridades Comisión Provincial de la Memoria:

- Abuelas de Plaza de Mayo
- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
- H.I.J.O.S. Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio
- SERPAJ Servicio Paz y Justicia
- Asociación de ex Presos Políticos de Córdoba
- Universidad Nacional de Córdoba
- Poder Ejecutivo de la

Provincia de Córdoba
• Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba
• Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

Archivo Provincial de la Memoria
Directora:
Ludmila da Silva Catela

Diario de la memoria
Edición:
María Laura Villa
Roberto Martínez

Colaboración:
María Cristina
Enrique Hansen
Natalia Magín

Pablo Becerra
Julia Paradi
Mariana Tello
Marcelo Casarin
Susana Romano Sued
Griselda Gomes
Katy García
Horacio Verbitsky
Guido Guidi
Melisa Paiaro
Ernesto Argañaraz
Natalia Colón
Wenceslao Cabral
Marcos Gastaldi
Federico Lorenz

Fotografías:
Acervo Fotográfico del
Archivo Provincial de la
Memoria

Pablo Becerra
Alejandro Frola
Mariano García
Natalia Pittau
Verónica Maggi
Pablo Genero
Victoria Degenaro
Manuel Bomheker
Bahía Flores
Agustina Triqell
Guillermina Martínez
Sandra Siviero
Natalia Magrín
Federico Del Prado

Diseño:
Di Pascuale Estudio
[www.dipascuale.com]

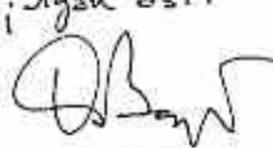


Baldosa de la Memoria

Baldosa de la Memoria como homenaje a Yolanda Mabel Damora y José Alberto García Sola. La actividad se realizó en Bedoya 66, barrio Alta Córdoba, lugar donde fueron secuestrados en mayo de 1976.

La visita de Bayer

Oswaldo Bayer deja sus palabras y su firma en un ejemplar de su libro "Severino De Giovanni. El idealista de la Violencia", de la colección de la Biblioteca de Libros Prohibidos del APM.

Muy emocionado luego de la visita a esta casa del cruce civil. Se me ocurre sólo esta frase: ¡Siguan así!

 Oswaldo Bayer
 31 de marzo de 2012.

Derecho a Decidir

En el Archivo Provincial de la Memoria se llevó a cabo el lanzamiento público de la campaña multimedia "Derecho a Decidir" que se enmarca dentro de la Campaña Nacional a favor del derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Argentina. Esta campaña se publicará en el sitio: www.derechoadecidir.com.ar.



Álbumes de Vida

Se incorporaron nuevos álbumes a la "Sala Vidas para Ser Contadas". Entre ellos, el de Alberto Marcelo Oro. La Sala es parte de Sitio de Memoria "ex D2". La misma pretende aportar a la reconstrucción de las historias de vida de los desaparecidos, a través de álbumes, fotos, objetos y relatos que permiten recordarlos.



Memorias para llevar

"Memorias para llevar" es el resultado del trabajo de Tesis de Melina Arce y Ana Colantonio, de la carrera de Comunicación de la UNC. Desde el Área Educación del APM acompañamos entusiastamente este proyecto, que nos llevó a pensar colectivamente en un producto, que los niños que visitan el Museo de Sitio, pudieran llevarse. Una herramienta para compartir con sus familias, un recurso que empodere a los más chiquitos como transmisores de memorias. Queríamos que fuera hermoso, colorido, atrapante como un cuento, divertido como un juego, cargado de contenido y alegría, que circule la palabra desde el protagonismo de los chicos.

Acompaña este producto un audiovisual, que relata que fue y qué es el APM, producido por el área de Historia oral.



Jóvenes y Memoria

Edición Córdoba del programa nacional "Jóvenes y Memoria, recordamos para el futuro".

El 27 de octubre se llevó a cabo la presentación de las diversas producciones audiovisuales, revistas, intervenciones Urbanas, etc. La jornada se desarrolló en el Comedor Universitario de la Ciudad Universitaria de Córdoba, y el **cierre musical a cargo del grupo Rimando Entreversos**.

El trabajo conjunto entre docentes y estudiantes se llevó adelante desde mayo. Los encuentros se realizaron en la sede del Espacio para la Memoria Campo de la Ribera y se extendieron hasta el mes de octubre.

Las rondas de Educación

En el marco de la conmemoración de la noche de los lápices, se llevó adelante la edición 2012 de la "Ronda de la memoria. Hacia una pedagogía de la memoria." La Ronda de la memoria es un encuentro de jóvenes y sus producciones. Un intercambio de experiencias desde las prácticas. Un espacio para mostrar y compartir reflexiones en torno a la Memoria y las temáticas que signifiquen a niños y jóvenes.

La Ronda de la Lectura es una invitación a niños y jóvenes; docentes y estudiantes a un día de ejercicio pleno de nuestro derecho a leer en libertad. Este año fue la 4ª edición de la Ronda.



Ricardo Foster

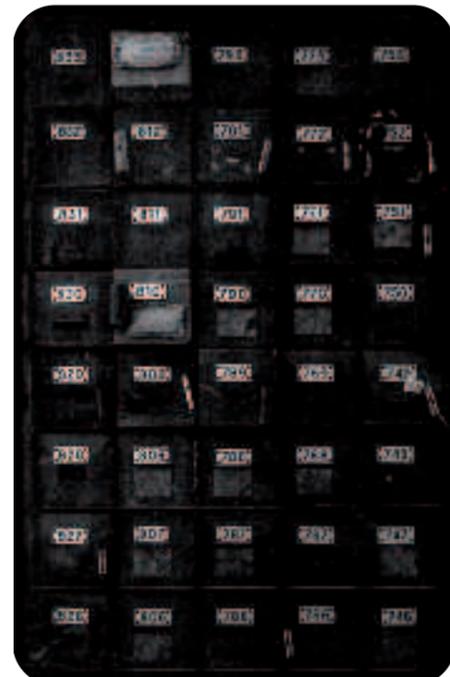
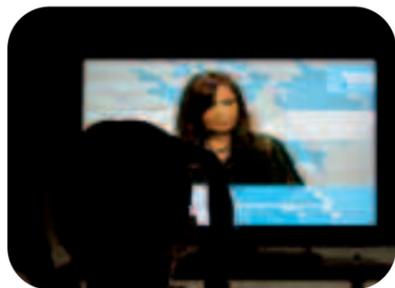
"Yo hoy entraba al Archivo, bajaba al sótano, el sótano es un lugar terrible, se lo intervino con una reproducción proyectada sobre una pared toda resquebrajada de un discurso de Videla, que tiene al lado a Menéndez. Yo tenía una sensación extraña ahí, porque uno podría leer "el sótano, simplemente un flashback hacia el horror, bajar hacia ese sótano". Y yo lo escuchaba a Videla y decía "Ganamos, yo estoy bajando acá y estoy escuchando a este tipo y esto se ha convertido en un museo de la memoria, será que ganamos. Salvo que este en una pesadilla y me despierte estando en el sótano. Pero al mismo tiempo tenía una sensación de todo lo que habíamos perdido". Y es que no hay redención, hay quizás formas de reparación. Hay maneras a través de las cuales algo de esas heridas se puede cauterizar, esta por supuesto entre comillas la justicia, el ejercicio de esa forma de reparación que son los juzgamientos, las condenas imprescindibles absolutamente. Pero también está el mundo que fue tragado inexorablemente, por eso, somos otros. (...) la sensación de estar en un lugar como el del Archivo, La Perla, la ESMA, es siempre esa perturbación que tiene que ver con lo que significa sobrevivir a lo irreparable".

Ricardo Forster, filósofo y ensayista





Fotos > De izquierda a derecha: Guillermina Martínez; Pablo Becerra; Federico del Prado (arriba) y Agustina Triquell (abajo); Sandra Siviero (arriba) y Alejandro Frola (abajo).



MIRADAS

Homenajes cortos

Federico Lorenz

Historiador, IDES – CONICET

El 2 de mayo de 1982, durante la guerra de Malvinas, el crucero ARA *General Belgrano* fue torpedeado por un submarino nuclear británico y se fue a pique en menos de una hora. Murieron 323 de sus tripulantes, la mayor parte de ellos a consecuencia del primero de los dos torpedos que impactaron en el casco de la nave.

Aún hoy se discute si fue un crimen de guerra (así lo calificó la presidenta Cristina Fernández en el aniversario de este año) o un acto de guerra (como lo reivindicó ese mismo día durante el acto conmemorativo del Ministerio de Defensa un oficial sobreviviente al ataque). La controversia por el nombre es una extensión de las disputas acerca de cómo hablar de una guerra todavía demasiado incómoda, superpuesta con un reclamo soberano anquilosado, no en su justicia sino en sus formas.

Más allá de estas disputas, la epopeya de la supervivencia en las balsas, de los aviones y buques de rescate en busca de los naufragos en el Atlántico Sur, uno de los escenarios más hostiles del planeta, es uno de los puntos culminantes, por su dramatismo, de la guerra de Malvinas. La historia vil de la compra y venta de las emblemáticas fotografías del hundimiento, tomadas por un oficial sobreviviente, es otro de los relatos encadenados al destino de esa nave. Podríamos seguir pensando en otras metáforas de la nacionalidad que encarna el viejo crucero. Su comandante Héctor Bonzo, fallecido recientemente, explicó en un libro llamado *1093 tripulantes del Crucero ARA General Belgrano* que la composición de la tripulación del buque hundido expresaba la presencia de todas las provincias argentinas en la nave. La Historia es afecta a los símbolos, por eso tampoco es azaroso que haya sido el *Belgrano* el buque de mayor porte hundido durante la guerra: la herida a la Marina golpista de 1976 consistió en torpedear a una nave que había sido el buque insignia del almirante Rojas durante el golpe de 1955, símbolo de la Armada gorila y antiperonista.

En otra escala y en una clave distinta, la película *La deuda interna* (1988) de Miguel Pereyra narra la profundi-

dad de los vínculos entre los sobrevivientes y la nave hundida, o el peso de las memorias patrióticas de la guerra en las pequeñas localidades de la Argentina. La historia de un conscripto que descubrirá el mar embarcado en el *Belgrano*, conocida a través de las cartas enviadas a su maestro rural en Chorcán, expresa con una descarnada sencillez la tragedia de una guerra aún poco conocida aunque acerbamente disputada como emblema. En diálogo con la escena de *La marca del ganado*, de Pablo de Santis, en la que un Falcon blanco de la Marina llega un pequeño pueblo de la provincia de Buenos Aires con la noticia del fallecimiento de un conscripto en el hundimiento, la película aporta una gran cantidad de claves de lectura para pensar las memorias locales de Malvinas, a veces tan lejos de la grandilocuencia central aunque abrevando en las mismas aguas.

Este año, el gobierno nacional eligió el aniversario del hundimiento para presentar un corto publicitario en el que todos y cada uno de estos sentidos posibles, a mi juicio, han sido banalmente tratados o sencillamente ignorados. Para los que no lo han visto (aún), se trata del entrenamiento de un deportista argentino, Fernando Zylberberg, que con el fondo de una música épica realiza su entrenamiento físico por la costanera de la capital de las islas Malvinas. Durante su recorrido pasa frente a edificios emblemáticos de la presencia británica en las Malvinas: la oficina del *Penguin News*, el *Globe Tavern*, una inconfundible cabina telefónica pintada de rojo. En la apertura del corto, las olas rompiendo sobre una playa evocan el desembarco del 2 de abril. En un momento, el atleta, que está haciendo extensiones de brazos sobre la arena, desfallece y cae sobre ella; antes ha tenido tiempo de tomar un puñado y dejar que el viento se lo lleve: ¿el “traspíe” del ’82? En su recorrido hay casas, pero no habitantes. Los únicos seres vivos que aparecen además del corredor son unos pájaros marinos. Eso también es un reflejo de la percepción que comúnmente tenemos del archipiélago: un espacio vacío.

Hacia el final, el corto se refiere directamente a la guerra de 1982 y establece la relación entre el reclamo por las islas, la carrera del atleta y los

soldados. Un texto dice que es un “homenaje a los caídos y ex combatientes”, y el corto lo firma la “presidencia de la Nación”. El final es impactante: con un fondo de rocas que se recortan contra las nubes arrastradas por el viento, mientras la banda sonora evoca el ruido seco del cañoneo, leemos: “para competir en suelo inglés, entrenamos en suelo argentino”, en obvia alusión a los Juegos Olímpicos que se jugarán, este año, en Londres.

El corto recibió incontables apoyos y algunas críticas. Quiero aclarar que no me importa que los isleños se hayan sentido agraviados “una vez más” al estilo de *Fuckland*, filmada clandestinamente en Malvinas en 1999, y que proponía recuperar las islas embarazando isleños. Tampoco me preocupa que haya reaccionado el gobierno británico ante la elemental mojada de oreja que la publicidad significa. Es el gobierno imperial el que está en falta, y no el país usurpado. En cuanto a las emociones que puede despertar, remito a *Me van a tener que disculpar*, el cuento en el que Eduardo Sacheri hace un panegírico de Diego Armando Maradona durante el Mundial de México 1986, y de una manera certera y emotiva explica por qué le perdona todo, porque “yo le debo esos dos goles a Inglaterra”, convertidos a tan pocos años del final de la guerra.

La política y el deporte no tienen nada y tienen todo que ver. De allí que es una verdadera lástima que el gobierno haya descuidado la posibilidad de hacer pedagogía desde esa conmemoración, retomando algunos de los sentidos profundos que la guerra evoca, y no las adhesiones rituales a la causa nacional, que a esta altura del partido deben ser repensados para sí, ser reafirmados. Que el corto haya sido inicialmente producido para la venta de productos deportivos y luego comprado por el gobierno nacional, no es más que otro síntoma de este mecanismo y revelador de la lógica que llevó a su difusión.

Paradójicamente, uno de los clichés más fuertes para referirse a la guerra, en las memorias de los contemporáneos al conflicto, es aquel de que la guerra “se vivió como un mundial de fútbol”. Abundan los testimonios que expresan la desilusión con la que aquellos afortunados que podían sintonizar una radio

argentina, descubrían que la atención estaba puesta en los resultados del Mundial que se jugaba en España. Más aún, ese es el contrapunto con el que abre uno de los vehículos centrales para la construcción de las memorias de Malvinas, el libro *Los chicos de la guerra*, de Daniel Kon. Vale la pena detenerse en el párrafo que abre el libro:

Es difícil precisar, con exactitud, cuándo y por qué nace una idea. Esta, la de los “chicos de la guerra”, puede haber nacido el 18 de junio de 1982. Ese día, mientras miles de jóvenes argentinos regresaban prisioneros a bordo del buque inglés Canberra, muchos otros permanecían heridos en distintos hospitales del país, o habían quedado sepultados bajo la tierra yerma de las Malvinas, escuché a un animador de televisión decir, con sonrisa desvergonzada: “los argentinos vivimos hoy una gran jornada; hoy juega nuestra selección nacional de fútbol, y todos tenemos nuestras esperanzas puestas en lo que vaya a ocurrir en España”.¹

El nudo del problema para mí lo constituye el hecho de que en relación con Malvinas sigamos mezclando las cosas. Unas islas vacías en el spot de un país que ha hecho de la defensa de los derechos humanos su bandera; la disputa por la soberanía trasladada al plano deportivo, como si no hubiéramos aprendido nada del año 1978, como si no recordáramos la amargura de los infantes agobiados por la guerra buscándose vanamente en las emisoras nacionales para escuchar en cambio las transmisiones del mundial bajo las bombas inglesas.

De allí que el corto estrenado en el aniversario del hundimiento del *Belgrano*, como un homenaje a los muertos y a los vivos atravesados por la guerra, demuestra el profundo trabajo interno que en relación con Malvinas, la guerra y la causa, debemos hacer. Porque en todo caso, y para cerrar una etapa, la reparación deportiva ya la hizo el Diego en el 86, en las dos claves: la pícaro y la artística.

1. Daniel Kon, *Los chicos de la guerra*, Buenos Aires, Galerna, 1984 (13ª. edición), pág. 9.

Ediciones del Pasaje

Biblioteca de libros prohibidos

Autores y títulos censurados durante el terrorismo de Estado

En el marco del 36º aniversario del golpe y ante el interés de muchas de las personas que transitan por el Museo de Sitio, el APM ha presentado el catálogo de autores y títulos prohibidos durante el terrorismo de Estado. Como sabemos, el gobierno de facto también hizo foco en la represión cultural como parte de su plan de exterminio y para ello puso en marcha la destrucción de libros y todo lo que rodea la actividad de la lectura (escritores, lectores, editores, bibliotecas, librerías, etc.). Un claro ejemplo de intimidación fueron las quemaduras públicas de libros (como la del colegio Manuel Belgrano o la llevada a cabo en el predio del Tercer Cuerpo del Ejército). También abundaron los decretos de prohibición, la emisión de circulares con listas de títulos prohibidos y la consecuente persecución, en muchos casos, de sus autores y de todo aquel que tuviera en su biblioteca expresiones de un pensamiento diferente al que se pretendía imponer.

Este trabajo es fruto de varios años de búsquedas, hallazgos y esfuerzos de muchas personas en procura de comenzar a reconstruir un mapa cultural y social desintegrado por la dictadura. El catálogo está concebido como una herramienta inicial para ingresar al universo de la censura en el ámbito escolar, cultural y social. No pretende solamente ser un simple listado sino que intenta reflexionar sobre los sentidos de la prohibición, en el pasado y en el presente, como así también sobre las prácticas de resistencia cultural que se opusieron al régimen en su momento.

Las temáticas contenidas en los diferentes títulos censurados son múltiples y variadas, abarcando por ejemplo desde un tratado sobre matemática moderna, textos de filosofía, teoría política, biblias latinoamericanas, novelas y cuentos de escritores ya consagrados, enciclopedias, libros marxistas, peronistas, las nuevas corrientes pedagógicas, revistas de humor político, hasta libros de literatura infantil, entre otras áreas del conocimiento. Con respecto a la denominada literatura infantil, el régimen puso especial énfasis en este tipo de discurso porque consideraba que ocultaba "peligrosos fines ideológicos" que se oponían a los valores imperantes en ese momento.

Esta publicación forma parte de las actividades que diariamente se vienen realizando desde la Biblioteca de Libros Prohibidos para recuperar los trazos de una cartografía cultural colectiva que se vio atravesada por el autoritarismo, el terror y la censura. Lejos de ser un proyecto cerrado y concluido, es una invitación para continuar armando y sumando memorias.

¿Qué me contás? Relatos de un tiempo...

Es el DVD multimedia que sistematiza el trabajo de registro de historias de vida que viene realizando el Área de Historia Oral del Archivo Provincial de La Memoria desde el año 2007.

Este material tiene la doble finalidad de servir a la consulta y difusión del acervo del Archivo de Historia Oral en el que se ponen a disposición del público las experiencias y significados del proceso de construcción este archivo a través de la explicitación metodológica de trabajo con la historia oral, su significado, y especificidad en un sitio de memoria. Y al mismo tiempo permite dar a conocer las diferentes colecciones temáticas y las entrevistas que componen dicho acervo, a través de resúmenes de las historias de vida y algunos fragmentos de las entrevistas que se encuentran disponibles para la consulta en la Sede del Archivo Provincial de la Memoria.

Por otra parte, se brinda como material indispensable para la acción pedagógica en el abordaje de los períodos represivos de nuestro país, tanto en los espacios de educación formal como no formal. En este sentido, se acercan pautas metodológicas y didácticas para el trabajo con la historia oral. Para ello se ofrecen una serie de actividades para desarrollar en talleres, poniendo énfasis en las características de la Historia Oral como metodología, el relato, las distintas nociones de tiempo histórico y el trabajo con las memorias locales.

También, se plantea una propuesta original de un **Viaje en el tiempo a través de** una línea histórica que recorre por décadas el período comprendido entre 1940 y 2010. La particularidad de esta propuesta es que la misma tiene un fuerte contenido simbólico expresado a través de sus ilustraciones y está construida en base a los acontecimientos de

la vida política, social, cultural de Córdoba y el país que las personas entrevistadas por el Área de Historia Oral del APM fueron recordando, ilustrando y resignificando a lo largo de sus relatos. Acontecimientos que son relevantes en sus trayectorias de vidas, y que para ellos fueron determinantes en su forma de ver y entender el mundo. Esta línea de tiempo propone múltiples formas de abordarla; desde los acontecimientos que se desprendieron de los relatos, pasando por la noción de tiempo histórico que abarca, hasta los collages que ilustran cada una de las décadas.

Este material a través de la combinaciones de diferentes recursos textuales, gráficos y audiovisuales ofrece el resultado los seis años de trabajo del Área de Historia Oral en el cual los relatos locales sobre el pasado nos permiten aproximarnos por un lado a la reconstrucción del funcionamiento del aparato represor en Córdoba, y al mismo tiempo dan cuenta de los sentidos construidos a cerca de ese pasado reciente, en el cual a través de sus 9 colecciones ponen de manifiesto la especificidad de lo local, las disputas de sentido entre los actores y la tensión entre las diferentes memorias.

Este trabajo constituye un aporte al debate que, a futuro, tenga como finalidad la compleja tarea de dilucidar la matriz cultural de las herencias político-ideológicas que pesan sobre nosotros y que requieren revisión. La Memoria colectiva, la circulación de la memoria, la construcción y la reconstrucción de la Memoria son de vital importancia, en la medida en que ayuda a legitimar o deslegitimar procesos; en este sentido, la existencia de un Archivo de Historia Oral que posibilite no solo construir memorias, sino también reflexio-

nar sobre ellas, sobre cómo son activadas y potenciadas o acalladas por los distintos contextos y en qué medida como bien señala Martín Barbero (2001), esta memoria de la que estamos hechos es la que puede ayudarnos a comprender nuestros olvidos, tanto en lo que ellos contienen de razones de nuestras violencias como de motivos de nuestras esperanzas.

Colecciones

- Memorias de la represión en Córdoba
- Memorias del D2
- La resistencia peronista en Córdoba
- Memorias de los familiares de detenidos y desaparecidos de Córdoba
- Memorias del Movimiento Obrero en Córdoba
- Vida cotidiana, cultura juvenil y represión
- Paralelo 78
- Memorias sobre el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo
- Hijos de detenidos y desaparecidos
- Organizaciones armadas
- Memorias del exilio
- Diversidad sexual y represión en Córdoba en las décadas de '60 y '70

Barbero, Jesús Martín (2001).

Medios: olvidos y desmemorias debilitan el pasado y diluyen las necesidades de futuro. En: <http://www.etcetera.com.mx/pag54ne6.asp>.



La Foto de ayer y de hoy

Este espacio pretende recordar un acontecimiento; un lugar; su historia; la postal del pasado y el sentido en el presente. Reflexionar y debatir por medio de las imágenes.





En estas calles se hizo el Cordobazo

Natalia Magrin

“Si es cierto que por todos lados se extiende y se precisa la cuadrícula de la “vigilancia”, resulta tanto o más urgente señalar cómo una sociedad entera no se reduce a ella; qué procedimientos populares (también “minúsculos” y cotidianos) juegan los mecanismos de la disciplina y sólo se conforman para cambiarlos; en fin; que “maneras de hacer” forman la contrapartida del lado de los consumidores (o ¿dominados?), de los procedimientos mudos que organizan el orden socio-político. Estas “maneras de hacer” constituyen las prácticas a través de las cuales los usuarios se reapropian del espacio organizado por los técnicos de la producción sociocultural”

De Certeau, 2000.¹

Al cumplirse 43 años del Cordobazo, el Archivo Provincial de la Memoria realizó una obra diseñada y producida por los artistas Lucas Chami y Natacha Chauderlot, interviniendo las paredes de la ciudad con imágenes ligadas a la rebelión popular de 1969.

¿Por qué en la calle un ritual de memoria sobre el Cordobazo?, quizás porque ese ha sido su escenario, modificando sus usos y límites, cambiando sus sentidos y cartografías delimitadas, alterando el modo instituido de habitarlo. Quizás porque el espacio público, la calle, ha sido condición de posibilidad del Cordobazo. Lugar donde se construyen los sentidos, los anclajes socio-históricos, donde se alojan las imágenes. Quizás porque su nombre la contiene: Cordobazo, su nominación, incluye lo público de un nosotros inclusivo, la de la pertenencia a un espacio

geográfico. En los relatos sobre el Cordobazo, las calles constituyen elementos fundamentales de reconstrucción; las calles son las memorias del Cordobazo. Santa Rosa, General Paz, Colón —mientras escribo pienso en el nombre de las calles y las memorias. Memorias que entran en contradicción con las memorias que estaban siendo en la calle. Siendo antes de ser memorias.

Un ritual de memorias en la calle porque, como sostiene Leonor Arfuch (2004, p.114), “la calle fue transformándose en escenario obligado de participación y experimentación, en el territorio por excelencia de la compleja aleación entre arte, compromiso y política”. La calle ha sido espacio de resistencia, alojando el pasaje de lo privado a lo público construido por las Madres en medio del terror Estatal. Las intervenciones urbanas han funcionado como disparadores de verdad o, a decir de Foucault, como ritual de veredicción mediante los cuales enunciar lo silenciado, visibilizar lo negado. El arte ha sido su soporte, en tanto politización del espacio público ocupa la escena, disputa sentidos desde múltiples lenguajes interpelando a un nosotros (los transeúntes), interpelación sobre la configuración de la ciudad: ¿quiénes deciden lo que va a ser visto en el espacio público?, ¿qué ingresa al repertorio de lo memorizable?.

Cartografías del Cordobazo

Las imágenes seleccionadas para esta intervención urbana son fotografías y escenas ligadas al Cordobazo. A la literalidad de la imagen fotográfica se

incorpora lo relatado, lo testimoniado por sus protagonistas. A la imagen el testimonio. Pasado y presente. A la interpretación de la imagen la significación del relato.

Bajo un puente, entre las terminales de ómnibus de la ciudad, tres policías montados a caballo; uno de ellos empuña un arma de fuego hacia atrás. En frente, una mano inmensa, arroja bolitas de vidrio a los pies de los caballos. Desestabilizar el poder represor. La acción y el acontecimiento. Los uniformados están en blanco y negro, la mano que arroja las canicas a colores. Esta imagen permite pensar la tensión pasado-presente en la que el repudio a la represión no cesa de escribirse, en las canicas del presente.

Las memorias y sus soportes. Entre los objetos de memorias del Cordobazo puede reconocerse el automóvil Citroën. Fue parte de las trincheras que resguardaban, fue el soporte de la bronca detonada, de la insurrección. El Citroën en aquella pared está quemado; un niño se acerca, lo observa, lo mira. El niño asiste a la marca de la rebelión.

Avenida Julio Roca, de nuevo los nombres cartográficos y sus sentidos. En el frente de una casa color gris queda plasmada la imagen de una señora de pelo blanco con delantal, anteojos y una bandeja con naranjas. Las frutas repartidas a obreros y estudiantes, hacedores de la lucha. La solidaridad de los vecinos habita los relatos del Cordobazo. La solidaridad del dueño de la casa gris, que posibilitó escenificarla.

Córdoba, mayo 2012, avenida costanera, los autos bajan a gran velocidad, en la esquina un semáforo. El detenerse interpela. Ante los ojos, la gigante-

grafía de Agustín Tosco. Linda metáfora también. Es Tosco a colores, ubicado debajo de un cartel de propaganda de Coca Cola donde una joven sostiene sonriente su botella destapada. Tosco también tiene una botella en su mano, pero convertida en molotov. Objeto de memoria del Cordobazo. La botella de Tosco tiene llama y es a color. El presente de Tosco. El presente es Tosco. La memoria también.

Esas son las memorias. Retazos de memorias de diversos espacios, diversas experiencias y voces. El relato de las familias, los obreros, los estudiantes que, encolumnados, bajaban desde las fábricas, los hospitales escuelas, las casas, hacia el epicentro de la rebelión. Esta escena del Cordobazo, reinterpretada desde el presente, se fija en los muros de una casona antigua de Calle Santa Rosa. Me paro en frente, la miro, los autos circulan mirando hacia la izquierda y pienso que allí la calle es un lugar. Esa pared se convierte en el soporte de las historias y las identidades que quieren ser dichas. Decir el Cordobazo, en la calle.

1. De Certeau, M. (2000). *La Invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores en Occidente. México.



Interrupciones. Los **exilios** en la lengua

Roberto Martínez

“Ya no se sabe, en realidad, dónde queda, por llamarla así, la frontera, ni, en realidad, la realidad”.

J. J. Saer

Los exilios provocados por la última dictadura militar argentina, sus experiencias, inevitablemente atraviesan distintos aspectos y niveles del discurso sobre nuestra historia reciente. A través de diferentes procedimientos lingüísticos, estéticos, formales los exilios producen sus inscripciones, dejan sus marcas sobre la superficie discursiva, forman parte de la totalidad de los relatos que buscan entender, comprender, cómo fue posible el terrorismo de Estado. En el diálogo entre los discursos sobre la represión, el exilio puede profundizar y complejizar potenciales lecturas. Desde allí, las experiencias exiliares, nos posibilitan visibilizar, echar luz, sobre un período que exige, como tarea substancial, la revisión constante.

Situar el discurso

El exilio inventa su propio lenguaje. En él las palabras y las imágenes se van desentrañando. Se debaten entre el sonido y el silencio, la luz y la oscuridad; entre la indagación de los nombres y su significado, entre los cuerpos y su aliento; en este espacio los intentos por desentramar las lógicas del terrorismo de Estado es la tarea más difícil de abordar. Si por un lado exigen la cerrazón y el silencio puesto que las palabras se tornan insuficientes, imposibles, como fue expuesto por Theodor Adorno; por el otro, sólo por la palabra puede ser

tratado. Para Cristina Siscar “la escritura sería la mirada distante de aquello que alguna vez miramos de cerca; una escena grabada que se ha perdido en el tiempo”. Ante semejante paradoja, la respuesta es hacer preguntas. Estos relatos contienen representaciones que la dictadura no pudo destruir, en ellos las imágenes y los testimonios que se salvaron del horror encuentran un espacio para ser, para expresar lo inexpressable, hallan una posibilidad de poder “transmitir una experiencia, para no hablar solo, sino con otros” (Susana Romano Sued).

Las palabras no pudieron ser destruidas en la Argentina de la última dictadura con su represión, controles, vigilancias, castigos y Centros Clandestinos. La palabra y la memoria; el lenguaje y los testimonios: las narraciones.

Las experiencias del exilio van a marcar intensamente, quizás irreversiblemente, la tragedia argentina. También a la lengua, ya no es posible usar las palabras, hablar o escribir igual que antes del 24 de marzo de 1976.

¿Qué le paso a nuestra lengua en los años de la dictadura? ¿Cómo quedo la lengua? ¿Cómo hablamos después de la dictadura? ¿Cómo narramos la dictadura? “El exilio, esa experiencia desgarradora, es capaz de balancearse entre la pérdida y el hallazgo” (Ricardo Foster).

Huir del olvido. Los éxodos del lenguaje

En las narraciones que abordan el tema del exilio se problematiza, entre otras cosas, sobre qué formas deben tomar para dar cuenta de la complejidad de lo real, para abordar desde diferentes miradas las experiencias de la censura, la persecución, la cárcel y el exilio; también la clandestinidad, la tortura, la muerte y la desaparición.

Con el desarraigo, las personas sufren la agresión de dos elementos claves de sus identidades: el lenguaje y el lugar. Es, en otras palabras, cuando el lugar habitado por hombres y mujeres, desde donde escriben, hablan, viven, no se corresponden con la lengua propia, con la lengua natural; y con ello la dificultad del lenguaje, con ello la sensación de estar siempre fuera de lugar, descolocado. En efecto el registro lingüístico proscrito gira, se hibridiza. Susana Romano Sued lo define como el shock de la lengua.

A partir de la pérdida del lugar —cuando todo se mueve y la ausencia se convierte en “un acto irreparable, penoso y vergonzante, como una fuga” (Héctor Tizón)—, la relación entre las palabras y lo real, y entre el significado y el significant se tensionan, entran en crisis. Para Jorge Boccanera, “la válvula de la imaginación se cierra, se obtura, en la dictadura. Y hay que empezar a

recuperar la capacidad de asociar y vincular, que la imaginación trabaje con la conciencia, porque hay una imaginación de la conciencia, y una conciencia de la imaginación. Trabajar en esto es empezar a recuperar las palabras, los contenidos, los símbolos". Así, el difícil y anhelado regreso de la palabra, la obstinada búsqueda por "gobernar" la lengua, se vuelven un compromiso ético inquebrantable: desenmascarar al lenguaje, refuncionalizarlo, resemantizarlo. Se interrogan las palabras clave de la estructura del sentir: desaparecidos, clandestinidad, compañeros, subversivos, La Perla; palabras que, durante y luego de la dictadura, expandieron connotaciones no presentes en otras épocas, en otras lenguas. Nuevos referentes se suman, y se disputan con los antiguos la palabra, la connotación, los núcleos referenciales.

Es, en la mirada de Héctor Schmucler, "La palabra como riesgo; también como posibilidad de goce, de éxtasis, es decir de salida. La palabra responsable que hace responsable al hombre en su doble acepción; responde a y responder de. Capacidad de dar respuesta al otro (lo que significa el reconocimiento del otro) y fuerza moral que exige el reconocimiento de uno mismo en la palabra".

Son tiempos "sin precedentes",¹ en donde ninguna palabra define todo lo expresado. Lo acontecido tiene características que imposibilitan que las palabras se congreguen, que reconstruyan los sentidos y los significados que arrastran consigo.

Esto produce, en el ejercicio del lenguaje, dos dimensiones dialécticamente vinculadas, por un lado el objetivo es repensar el "viejo" lenguaje, mirarlo desde una perspectiva crítica e intentar dar cuenta de lo nuevo. El acto de (re)nominación es, simultáneamente, liberador y transformador: la "nueva" palabra proporciona la posibilidad de vislumbrar, de entrever, la nueva realidad; de remediar los lazos rotos con el pasado, para así volver a poder proyectarse hacia un espacio futuro. Un espacio que rescate a los exiliados de ese poder totalitario que los obligó a marchar. Cristina Siscar insiste que en el destierro "nuestra memoria, nuestros referentes, el contexto que da sentido a nuestros actos, no existen para los demás, salvo como relatos. Pertenecen a otros espacios y a otro tiempo y por eso adquieren, también para nosotros, una dimensión mítica"

En el cuento "En la noche" de Humberto Constantini el lenguaje de los sueños, se podría decir que, opera de distintas maneras: a veces, permite abordar aquello que no puede decirse, el sufrimiento, la sospecha, las víctimas, lo inenarrable. Otras, parece responder al deseo del narrador de superar tensiones, de quebrar el clima opresivo de lo que se cuenta. Pero, a veces, la complejidad de lo real exige la referencia directa: "Ve entonces el otro auto: un Ford Falcon gris, con tres tipos adentro. El auto ha girado en la esquina de la casita, y ha entrado en la cuadra de contramano. El hombre ve que el auto avanza lentamente hacia él". Y, en último lugar, una esquina, "una pieza falsa", evasiva, deviene en relato de militancias clandestinas y desapariciones. La complejidad, la sor-

didéz de lo real cambian las reglas del juego lingüístico, "sospecha entonces que todo lo que está viviendo es un sueño", se dilata, los deseos de huidas ficticias se suspenden, se impone la realidad, el decir explícito: "tal vez esta semana llague una carta de ellos, se dice (sin pronunciar tampoco ahora el nombre de sus hijos) mientras expulsa lentamente el humo. Y el humo asciende lentamente hacia el techo encalado de una piecita de Colonia Anzures, en México, a nueve mil kilómetros de Buenos Aires". Una vez que la narración logra correr los velos, la escritura pone en evidencia una de sus estrategias constitutivas, la digresión: "todo esto es un sueño", todo esto es real.

En este caso el sueño, como todos los lenguajes, posibilita una mirada plural sobre la "Historia", sobre la realidad; una mirada que se pretende sincera frente a la visión obstruida y unívoca de los dictadores, que con sus lenguajes, pueden desencadenar acciones letales. Las palabras, que significan y valoran, entran en tensión. Las palabras son sometidas a evaluaciones; son, en tiempos de dictadura, puestas bajo sospecha. Y una de las consecuencias de esta función atribuida al lenguaje por los dictadores es, el exilio lingüístico, que busca construir nuevas posibilidades por todos los medios.

El resguardo de la palabra

Desde el exilio, los elementos materiales e inmateriales que constituyen los modos de entender y sentir la vida sufren un proceso de desplazamiento. El desterrado no puede situarse en la tierra de la que partió; más allá del impedimento real, el retorno es simbólicamente insostenible porque, desde los horizontes del exilio, lo que se deja toma otras dimensiones y ya nada puede ser mirado de la misma forma. Se duplican los registros lingüísticos, temporales, espaciales, culturales... Héctor Tizón en el exilio necesita cerrar los ojos para ver, que nada de lo de afuera perturbe la tierra que había dejado atrás. Ante la necesidad de un paraje donde reasentar el cuerpo y los pensamientos expatriados, donde fusionar todos los elementos dispersos, se concibe un espacio: el espacio de la escritura; y allí hay más preguntas que respuestas.

Ante la violenta situación el desarraigo busca la casa, el cuerpo, el nombre, y hasta "el punto de fuga del placer", en la palabra, en la imagen: "antes de huir quería ver lo que dejaba, cargar mi corazón de imágenes para no contar ya mi vida en años sino en montañas, en gestos, en infinitos rostros; nunca en cifras sino en ternuras, en furros, en penas y alegrías" (H. Tizón). El lenguaje exiliado se tensiona, se transforma en un espacio donde arraigarse. La palabra es ahora un lugar habitable, vehiculizadora de un nuevo saber que no se procura totalizador ni unívoco. Las palabras son la reserva, los sentidos y la responsabilidad de poder seguir hablando, de seguir diciendo. "Cuando tantas veces nos hemos preguntado por el misterio que nos rodea y que con frecuencia se nos presenta como un peso insoportable y al mismo tiempo bienvenido; cuando el dolor abandona las estadísticas y nos



Fotos:
Página 8: Verónica Maggi.
Página 9: Alejandro Frola (arriba)
y Pablo Genero (abajo).

1. Las dictaduras surgidas en la década del 70 en América del Sur no significan sólo una crisis política, sino también una dificultad de entendimiento; ya que resulta incomprensible en términos de las categorías conceptuales de la tradición política occidental. Arendt, en su libro *De la historia a la acción*, subraya que "La terrible originalidad del totalitarismo no se debe a que alguna 'idea' nueva haya entrado en el mundo, sino al hecho de que sus acciones rompen con todas nuestras tradiciones; han pulverizado literalmente nuestras categorías de pensamientos políticos y nuestros criterios de juicio moral".



Fotos:
Página 10: Natalia Pittau (arriba)
y Mariano García (abajo).

► atraviesa como puro dolor, cuando celebramos la palabra porque nos abre a lo inconmensurable, lo indecible, ¿de qué hablábamos? No puedo leer nada sino a través de mi vida”. (H. Schmucler).

A través del lenguaje, los sujetos en el exilio, buscan constantemente redefinir su posición, se esfuerzan por aproximarse a lo real y, en el intento, se cuestionan su propia identidad, su lugar y el de los otros. Si la realidad son los Centros Clandestinos, los secuestros, las torturas, los asesinatos y las desapariciones; desde el exilio se impone la imperiosa necesidad de redefinir los roles, de ubicar el cuerpo desmembrado, desencajado por la experiencia del exilio, en algún lugar, de asentarlo. El destierro, el quebranto con la situación de la tierra amada, se ramifica en la problematización de la realidad de la que se ha saltado involuntariamente. Surgirán, así, distintos interrogantes y posibles repuestas en torno al exilio y a los que se exilian.

Un posible ensayo de reposicionamiento es la construcción de una genealogía de exiliados. El sujeto exiliado, lejos de configurarse como un Ser pleno, se conforma desde la dispersión. Son tiempos de oquedad, y las personas, buscan (re)armarse a partir de fragmentos, vacilaciones, incertidumbres. Para Siscar buscan “encontrar y perder a la vez, como una sola acción”. En esta experiencia es necesario rastrear las huellas que diseminó en su partida forzada. “Relatos del exilio. Fotos, historias, memorias” es una propuesta del Archivo de la Memoria que, en formato álbum, se propone narrar colectivamente el exilio. Allí, Osvaldo Bayer elige fijar una fotografía de él saliendo de su casa en el exilio alemán, al tiempo que escribe: “Sí, la llegada a Alemania. El repentino regreso a lo ancestro (...) Un Sepp Payr, herrero, que partió con herramientas a conquistar las pampas en aquellos veleros que tardaban sesenta días en cruzar el Atlántico, es devuelto exiliado, en avión, con el nombre de Osvaldo Bayer, su nieto. El campesino tirolés que fue a plantar nueces y a herrar caballos lleno de ilusiones y de futuro, regresa cien años después, desesperanzado, sin herramientas. El azul se ha convertido en gris. El emigrado económico del siglo pasado regresa como emigrado político”.

Otro potencial ejercicio de reconfiguración es la acción de tender puentes, de volver a encontrar los parámetros y los límites del lenguaje, de las palabras, de las letras; articulando las historias de los que no pudieron exiliarse, de los que eligieron quedarse, de los presos, de los desaparecidos con las historias de los que “se negaron a dor-

mir entre violentos y asesinos”, los que se fueron para salvar sus vidas. En “Relatos del exilio...” Mirta Sánchez, arriba de la foto de su hijo Camilo en una marcha realizada por los Organismos de Derechos Humanos en 1977, relata: “Exilio. Cuanto dolor encierra esta palabra, es volver a vivir el pasado, recordar a los compañeros, la militancia, la marca que nos queda de ese momento, la separación de lo más querido. En mi caso dejar a mi hijo en ese momento... un bebé. Luego volver, el encuentro, para mí fue doloroso, triste porque mi hijo no me reconoció, no sabía que era su mamá”

Pese a los obstáculos, en los desterrados subsiste un interés: preguntarse por la tierra de la que fueron arrancados y por las personas que allí quedaron. Este escenario, siempre abierto, proyecta en cada sujeto las preguntas que se relacionan con la parte más íntima de él mismo, que no se abandonan y se reconfiguran constantemente en todo el proceso.

Poner en cuestión a la “Patria” es, básica e imprescindiblemente, disputar los sentidos discursivos, los sentidos históricos. Se vislumbra la imposibilidad de meterse de lleno en la complejidad de la época que se habita sin pasarse a esa historia el cepillo a contrapelo. Se busca posar sobre los hechos históricos que están aconteciendo, otras voces, otras miradas a las lecturas e interpretaciones brindadas por el terrorismo de Estado.

Refuncionalizar el discurso militar, denunciarlo, ponerlo al descubierto. De esta manera se proponen versiones distintas a las dadas por el poder dictatorial. Las narraciones de los “apátridas” irrumpen, y pretenden, configurar un discurso contrahegemónico, que confronte con la historia oficial y pugne por hacer emerger las voces, los testimonios, proscriptos, desaparecidos. Desde los márgenes, estas palabras, empiezan a construir estrategias, acciones, alternativas narrativas que adquieren una importancia capital en la pelea de sentidos. Lo que también implica disputas por el significado de las lecturas y las escrituras.

De esta manera, las narraciones sobre los exilios trazan un doble nivel de interpelación: sobre la historia que relatan y sobre las modalidades que se ponen en juego para transmitirlos. Al tiempo que plantean un esfuerzo por regresar a dimensiones extraviadas, abrirse paso en una comprobación incuestionable: dar cuenta del hueco gigantesco producido por el destierro. Y esto, para muchos, es su propio desaparecer en horizontes lejanos, ajenos. Es, la insoportabilidad de no saber ¿a dónde va a parar todo lo que queda ausente?

2. Ver el texto sobre los “Relatos del exilio. Fotos, historias, memorias”.

Fuentes

Álbum “Relatos del exilio. Fotos, historias, memorias”. Sala Exilio, Sitio de Memoria APM.
Boccanera, Jorge; “Tierra que anda. Los escritores en el exilio”.
Schmucler, Héctor; “Memoria de la comunicación”.
Tizón, Héctor; “La casa y el viento”.

Relatos del exilio:

fotos, historias, memorias

En marzo de 2012, en el marco de la semana de la memoria por el aniversario del último golpe de Estado en nuestro país, el APM inauguró una nueva sala que aborda la temática del Exilio a través de la relación entre fotografía, escritura y memoria. Narrar la experiencia a partir de una foto es la propuesta. Cada historia individual se incluye dentro de un álbum, construyendo así un relato colectivo sobre una misma experiencia política, social, económica y cultural: el exilio, el desarraigo.



María Laura Villa

El Álbum del Exilio

Un álbum guarda fotos que al ser miradas nos permiten recordar. Un álbum de fotos está cargado de recuerdos, historias, anécdotas. Puede contar historias de vidas, momentos personales atravesados por cuestiones históricas y a través de ellos, puede contar la historia de un país.

En el libro “Fotografía e identidad. Captura por la cámara devolución por la memoria”, de Ludmila da Silva Cate-la, Mariana Giordano y Elizabeth Jelin, se aborda la relación entre Fotografía y Memoria. Allí las autoras se refieren a la interrelación que se genera y sobre cómo la imagen puede servir de “*sopORTE al recuerdo*”, cuando ese momento fue vivido por quien observa la fotografía, y como “*vehículo de memoria*” cuando se reconstruyen desde el presente situaciones en las que participan tanto aquellos que vivieron esa experiencia como quienes no participaron.

El “Álbum del Exilio” propone narrar esa experiencia a partir de una foto que

sirva como “*sopORTE al recuerdo*”. ¿Qué nos dice ese momento de la foto? ¿Qué recuerdos dispara? ¿Qué silencios guarda?

¿Qué procesos simbólicos y subjetivos ocurren en el encuentro/reencuentro con imágenes que nos representan o simbolizan experiencias vividas?, es la pregunta que se inscribe en una de las paredes de la Sala Exilio y que nos interpela acerca de qué nos pasa cuando recordamos a través de las imágenes. Una sala donde se aloja “El Álbum del Exilio”, el cual guarda fotos e historias que nos invitan a recordar, reconstruir, repensar. Este álbum refleja la experiencia del Exilio, su sensación de “no ser de ningún lado” y las diversas vivencias. La particularidad es que no sólo invita a las voces sobre quienes recayó el exilio sino a las familias que decidieron acompañar, los hijos, las esposas, esposos, madres, padres, etc.

Esta propuesta se incluye dentro del Proyecto “**Los tiempos del exilio**”, inaugurado en diciembre del año pasado, el cual pretende construir un espacio de recuperación de las memorias y las historias en torno a los procesos de exilios políticos, internos y externos, que

afectaron a nuestro país. Se trata de reconstruir las tramas socio-políticas de las personas exiliadas, rescatando sus experiencias, tanto desde sus partidas como su continuidad en el exilio y el retorno; construyendo así una narración con las memorias de los exiliados.

El Exilio es ruptura; silencio, pérdida, desarraigo. Exiliarse es dejar parte de uno. Partir hacia ningún lugar siendo lo que no se es, con algo que no es propio. Sin embargo, el Exilio significó la vida frente a la muerte. Exiliarse fue la salvación frente al secuestro, la tortura, la desaparición. Fue la libertad frente a la cárcel. Tal vez por esto, los relatos y vivencias de esta experiencia quedaron silenciados, guardados, susurrados durante mucho tiempo frente a las experiencias del paso por los CCD, la cárcel, y la muerte. Así, quienes debieron abandonar su país o esconderse dentro de él simulando ser otros tardaron mucho tiempo en poder pensar y reflexionar sobre la marcas del exilio. Hay quienes partieron en soledad abandonando sus amores, su familia, su lugar. Hay quienes partieron con ellos a cuestas. Cada historia está marcada por esa experiencia pero vivida y tran-

sitada de diversos lugares y formas: el militante, sus hijos, su compañero, compañera, las madres.

En las páginas escritas hasta hoy, se encuentran imágenes muy variadas a través de las cuales se puede leer y entrever, por donde atravesó el Exilio (o su significado) a cada una de esas personas. Hay fotos que hablan del paso por la escuela; fotos en aeropuertos y barcos; de padres e hijos; de vías del tren; del trabajo político y de las denuncias realizadas desde el Exilio. Algunas duelen; otras interpelan; muchas se transforman en documentos históricos que dan cuenta sobre un momento político y social. Las historias de cada una de esas fotos fueron escritas en un registro diferente. Cada página tiene diversos usos del lenguaje y en su narración culmina ese recorte iniciado en la elección de la foto. Algunas historias son descriptivas de la imagen; otras no guardan relación con ellas pero sí con sus márgenes, con lo que allí no se ve.

“La Lucha que nos parió”

La primera hoja del álbum cuenta la historia de Florencia. Ella elige una foto que ubica en el centro de la hoja.



Es el recuerdo de quien hoy es una mujer transmitiendo las sensaciones de una niña ante un suceso que no eligió, no es consciente, no logra entender. Florencia escribe un relato simple, conmovedor y sobre todo contundente, por medio del cual logra transportarse y transportarnos en el tiempo en que sucede aquel recuerdo disparado por una foto de ella con su mamá en el aeropuerto. Contundente porque traza con simpleza los dilemas que a veces los niños plantean a los adultos: “Si es tan bonito no sé por qué me mandan sola. Mi mamá dice que porque el pasaje es caro y los abuelos me extrañan mucho. También dice que la azafata es muy simpática y me va a cuidar. Yo no los extraño, ni siquiera los conozco. Pero cuando vuelva a Madrid seguro que los voy a extrañar”. Después sigue Viqui, que es la mamá de Florencia. Ellas escribieron por separado, sin embargo hay un punto en que sus escritos se unen. Hay una anécdota que Florencia recuerda. Hay una foto de dicha anécdota en la histo-

ria de la Viqui. El relato recorre a través de las fotos, las sensaciones, impresiones y recuerdos de años en el Exilio de forma metafórica, con recursos literarios que respetan ese recorte planteado sobre contar a través de las imágenes, y que al mismo tiempo implica un recorte de la experiencia. Un dejar algo afuera otra vez; un parate obligado, como así lo expresa: “...La vida quedó a medias y la escuela en las sierras pasó a ser una imagen en la niebla. El exilio asfixió los sueños, adormeció los recuerdos, bloqueó los rostros amados...imposible caminar con una valija tan cargada de ausencias, tan cargada de muerte...”

“El Raulo” también escribe su experiencia como hijo de exiliados. Raúl González, además es militante de H.I.J.O.S desde los inicios de la organización. Su relato describe específicamente la foto que eligió para el Álbum del Exilio. Aunque el relato se centra en la imagen, también habla de los márgenes. En esa historia podemos

leer el contexto social y político, la realidad del Exilio y de las dictaduras latinoamericanas. Raúl nos muestra una foto de sus compañeros de curso en una escuela en Suecia y afirma “Entre mis compañeros había siete uruguayos, cinco chilenos, tres bolivianos, cuatro argentinos, el Jorgito de Guatemala, y un español. Salvo este último, todos éramos hijos de exiliados políticos que habían huido de sus países a raíz de la persecución de las dictaduras militares. La mayoría de los uruguayos en realidad eran nacidos en Buenos Aires, producto del primer exilio de sus padres desde Uruguay a Argentina en 1973, y luego exiliados nuevamente en 1976 desde Argentina a Suecia.” “En esos años (70/80), Suecia tenía la particularidad de recibir a cuanto refugiado político hubiera en el mundo, y en la escuela y en el barrio era muy común jugar con iraquíes, pakistaníes, kurdos, iraníes y gitanos (que no tengo muy en claro de donde venían), de vez en cuando algún finlandés o alguno de Islandia”

**La dimensión colectiva.
La generación del “nosotros”.**

“Cuando salía el tren intentaba guardar en mis retinas la imagen de una Buenos Aires que me trajo mucho dolor, donde milité y viví una historia de amor intensa, abortada por la represión. Recuerdo la infinita tristeza y el temor que me embargaban cuando llegué al ferrocarril Mitre que iba a Tucumán, constituía un riesgo viajar. Pero era la fecha ideal, se suponía que el control sería más liviano por ser la última noche del año”, escribe Laura Vilde que sintetiza sus sensaciones en las fotos de las vías del tren. La historia de una mujer atravesada por la experiencia militante. Conoce los riesgos, los códigos; el sentido de su lucha y de su partida. Sus escritos se refieren al Exilio, pero predomina el recuerdo de su militancia, de las citas, de los compañeros, de la lucha, de lo que allí quedó “abortado por la represión”.

El relato de Juan Carlos Juárez fue inscripto en otro registro. Él, no quiso escribir, nos fue mostrando fotos y contando historias que grabamos. “Si tuviera que sintetizar que es el exilio diría que es una cárcel grande, puedes tener muchas cosas pero no tenés lo que querés. Es trasladar tu prisión a otro lado; no es la típica prisión de los barrotes pero es algo más fuerte. Si te abrieran las rejas de la cárcel te vas, allí tenés todo abierto pero no te vas; ¿por qué no te vas?... es el castigo más grande el exilio tanto exterior como



interior... cuando estás preso te va a visitar tu familia o tenés compañeros al lado. En el exilio tenés un mundo de gente, te haces amigos y todo pero estás privado de la libertad". En la historia de Juan Carlos se impone el relato militante, colectivo. Como en tantas otras entrevistas los relatos de quienes fueron militantes, se focaliza en esa dimensión colectiva con la que ellos vivieron esas anécdotas. Siempre hay un "nosotros", "el partido", "los compañeros". Tanto en sus fotos como en lo que él cuenta, la vida, la sensación personal está en un segundo plano. En este relato podemos leer y reconstruir el Exilio desde lo político propiamente dicho. Cómo se organizaban en el exterior, cómo eran las posibilidades para salir del país, quiénes tomaban las decisiones, con qué organizaciones políticas contaban en el exterior; las denuncias; los lazos solidarios, etc. Esos son los ejes principales del relato. Entre líneas, se visualiza su vida familiar, sus relaciones de pareja, rupturas, encuentros y desencuentros.

Incluso su vuelta a la Argentina, más de 30 años después esta atravesada más por una dimensión política que individual. Juan Carlos volvió a la Argentina después de que Kirchner descolgara el cuadro de Videla; bromea con este hecho porque reconoce que nunca confió en este hombre por ser peronista.

Bayer: El lujo literario

Al hablar de Exilio hay ciertos referentes (políticos, escritores, músicos) que aparecen en nuestras memorias. Cuando pensamos en este álbum el objetivo era darle espacio sobre todo a aquellas voces no conocidas del exilio. Sin embargo, este álbum se encontró con la visita de Osvaldo Bayer que también quiso contribuir a este relato colectivo.

En la foto se ve un Bayer joven caminando con una valija. Es la tapa de uno de sus libros. Sin duda este relato es una de las delicias en términos de escritura. Pero lo más interesante es que nos

adentra en una dimensión diferente al resto pensando su exilio en relación al de sus padres: "Sí, la llegada a Alemania. El repentino regreso a los ancestros... El emigrado económico del siglo pasado regresa como emigrado político".

La decisión política

"Hoy quiero recordar tres imágenes" relata Betty. De las tres imágenes que rescata, la última que nombra es la de cuando pudo recibirse después de cuatro años. Esta historia muestra las marcas del exilio en el recorrido de una mujer que decidió acompañar a su pareja en el escape de la muerte, decidiendo apostar a la vida y tener hijos. El párate de su carrera de Kinesiología y el alejarse de su familia para formar otra. Al final, como si por las imágenes viajaran los recuerdos y a través de ellos los reencuentros agrega "Mientras escribo estas líneas me encuentro con la persona que llevó a mi marido a Alta Gracia el día que partió. No lo veíamos desde aquel día".

"...El exilio es dejar a mi hijo..." escribe Mirta arriba de una enorme foto de un niño ubicada en el centro y que ocupa casi la mitad de la hoja. Ese niño es Camilo, el hijo de Mirta. Camilo se ve al frente de una marcha realizada por los Organismos de Derechos Humanos en 1977 con un cartel que dice "libertad a mi papá". En su andar el niño busca, quizás sin saberlo, interpretar y reconstruir la historia y la identidad de un país convulsionado. Mirta, ancla su relato en la separación, en el alejamiento, en la distancia atormentadora que el exilio puso entre ella y su hijo. Para ella, hoy 36 años después, el exilio implicó la separación de su hijo y el tiempo perdido junto a él.

El relato de quienes sufrieron el exilio por la certeza del amor pueden aparecer como más despolitizados. Sin embargo, sacrificar por seguridad la maternidad o acompañar y hacer propio el destierro, la clandestinidad y la persecución de otro, también son decisiones políticas.

En esta nota no fueron incluidas todas las historias que hoy conforman el álbum de exilio por cuestiones de espacio, pero éstas se encuentran para ser leídas cuando visitan el Archivo Provincial de la Memoria.

Zona de debate

Ensayos, análisis, aportes teóricos para la comprensión de los procesos de memoria. En esta edición, invitamos a reflexionar a Susana Romano Sued, Marcelo Casarin y Griselda Gómez sobre las experiencias del exilio. Pensar sobre cómo, a través de diferentes procedimientos lingüísticos, estéticos, formales; los exilios producen sus inscripciones; dejan sus marcas sobre la superficie discursiva de nuestro pasado reciente.

Daniel Moyano y el exilio

Por Marcelo Casarin

Es posible que el exilio sea para Daniel Moyano consustancial a su itinerario vital. Además, tiene indudable correspondencia con su repertorio narrativo: en sus primeros libros los protagonistas son, en gran medida, desterrados, seres que fueron arrancados de su lugar, despojados de afectos y llevados a otro menos amable, más hostil.

Hay también una novela bisagra en su obra, *El trino del diablo* (1974), que despliega una versión del exilio interno, las tensiones capital / interior, y un



Daniel Moyano con Pepe Bianco, en Madrid, 1984.
(FOTOGRAFÍA: PEPE LAMARCA).

sistema represivo que aísla, margina y castiga a los desobedientes. Se trata de una novela profética: "Triclinio se levantó, dio una patada al tarro de las monedas y caminó hacia el este, tocando en medio de la calle. Desde distintos puntos de la ciudad salían unos individuos aberrantes con picanas, revólveres, máquinas de luz intensa, leznas, tirabuzones y otros objetos de tortura, y lo siguieron marchando apesadumbrados. A medida que Triclinio recorría calles seguían sumándose torturadores, vencidos o derretidos, con sus instrumentos de tortura en las manos. Triclinio había recorrido unas diez cuadras, pero la cola de torturadores llegaba hasta los puntos cardinales. La gente se asomaba a los balcones, como en las invasiones inglesas, para ver qué pasaba, y miraba esa larga procesión de ratas, como en la historia de Hamelin, detrás del maravilloso violinista. Lloraban arrepentidos tratando de ocultar sus cuchillos, sus palabras y sus trinchetas, pero todo el mundo los veía y no se olvidaba de ellos. La madres alentaban a Triclinio, que estaba cansado porque con cada torturador que se sumaba le costaba más esfuerzo sacar sonidos del instrumento, y le decían que tuviera valor y siguiese, que así acabarían con el flagelo. Y los niños en edad de recibir gases lacrimógenos y algún golpe de picana agitaban en lo alto banderitas y pañuelos."

En este episodio Triclinio hace sonar su instrumento y las ratas/torturadores no pueden resistir y deben seguirlo.

Los tiempos del exilio en el poema

por Susana Romano Sued

Si por fuerza hay que dormir en otra lengua; despertar en otra lengua; saludar; cocinar y comer en otra lengua; escribir encerrados en las altas paredes de otra lengua, criar hijos y sostenerlos en la lengua ajena, una peripecia en la cual se nos arranca de aquella primera, la materna, que nos fue arrancada junto a las cosas nuestras del lugar, del hogar, y hechas destierro, la oquedad del mundo se vuelve materia bruta, nos amenaza. El exilio es una dimensión de la experiencia que ampara varios sentidos, y no se deja capturar en un concepto único, puesto que la universalidad de su significado va demoliéndose en la singularidad de la vivencia de cada sujeto, de cada comunidad, y del contexto en que uno y otra han debido atravesar el exilio, experimentar la diáspora. La memoria entrama la vivencia del exilio y modula las violencias, los desfallecimientos, las extrañezas que cada instante cotidiano, enajenado por ocurrir en una dimensión ajena, de territorio, de lenguaje, de costumbre y de diario ajeteo, estampa y marca cuerpo y alma, y se inscribe en la letra y con la letra: ¿con sangre? ¿Con tinta? Mis exilios pueden leerse en estos poemas:

Aprendo a hablar

Primero me llega el sonido áspero de los murmullos que les rodea la boca y me ponen al centro del vértigo
Un balbuceo se desgrana en el pabellón
Entra como un aguijón
Es un enjambre hacia mi alma
A los puños les late la pulsera de sangre
Se alegran
llenos de son y saliva los latidos

Hay dos caras: cada una deja salir por el hueco redondo de la boca el aliento y el espesor de los compases de melodías roncadas

El aire cabe en la sílaba
Cabe en el acento enjambrado
el cuchicheo aminora
el vaivén de un vocablo se queda en mí
y cuando los tonos de la lengua forastera
levantan vallas
murallas
alambres de púa alrededor del primer nido de la palabra que habita en el enjambre
en la palpitación
me pone a salvo
es el tesoro
Es yacimiento

Los torturadores parecen ser centenares, la mano de obra ocupada del aparato represivo del Estado. Al final se mencionan los “niños en edad de recibir gases lacrimógenos y picana”. En la misma escena, aparecen las madres alentado a Triclinio: las madres, que tuvieron el protagonismo que todos conocemos en la lucha contra la dictadura del ‘76. Lo sorprendente del texto es que fue publicado en 1974, precisamente en marzo de ese año. Y no se trata de forzar al texto a decir lo que no dice: presenta episodios que no están disponibles como dato empírico en la realidad político-histórica del momento de su escritura; y es sorprendente el modo en que Moyano percibe “lo que está por ocurrir” o, en otras palabras, cómo articula en su relato artístico, en el discurso poético, lo que de alguna manera está en estado de discurso social.

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 fue la experiencia más violenta de la historia reciente del país. La represión adquirió una dimensión desconocida hasta el momento: el terrorismo de Estado que impuso el gobierno militar tuvo como objetivo la aniquilación sistemática de estudiantes, militantes políticos y sociales, obreros y sindicalistas, intelectuales y artistas; y ello por el simple hecho de ser considerados *subversivos*, arbitraria categoría que incluyó a cualquier expresión contestataria, o simplemente progresista. Estos acontecimientos no fueron ajenos a la vida de Daniel Moyano, quien inmedia-

tamente fue encarcelado por las autoridades ilegales y, al poco tiempo, liberado e inducido a abandonar el país.

Comenzará, entonces, para el escritor la difícil etapa del exilio en Madrid, que se extenderá hasta su muerte, el 1° de julio de 1992. En su nuevo lugar *no se halla*, siente que ha sido arrancado de su tierra, de su lugar y presiente que ya no lo recuperará más. Siente también que ha perdido su voz y que *no sabe decir ni siquiera buenos días*, que es una brutal manera de señalar que también ha perdido el lugar simbólico de la escritura: no puede escribir, el trauma de la cárcel y el exilio han trastocado la sensibilidad del artista que no encuentra cómo hablar de eso. Ha perdido sus personajes, las historias que eran la carnadura de sus ficciones. Ha perdido a sus tías, dice y repite, las tías de sus relatos. Y un día, milagrosamente, gracias a una tía prestada, nace “Tía Lila”, el emblemático relato que le devuelve la voz a Moyano: “Un día vino un amigo que es médico y pintor, Osvaldo Gomáriz, y me dijo: ‘yo tengo un remedio para vos’. Creí que me iba a dar unas pastillas y le dije que no quería saber nada. Pero él me dio la llave de su bohardilla y me hizo ir a visitarlo: y prácticamente me obligó a escribir. [...] Yo ya no creía en nada y le tenía miedo a volver a creer en la literatura. Además habían pasado muchas cosas en el país, en mi vida, y bueno, yo no me considero un escritor realista y por lo tanto no sabía qué hacer. [...] Así que me planté y le dije a Osvaldo:

‘Mirá, yo no tengo más tías, y solamente sé escribir sobre mis tías, así que planto y se acabó.’ Entonces él me dijo: ‘Ah, bueno, yo tengo una, te la presto.’ [...] Y se produjo como un pinchazo en esa bolsa de angustias que yo tenía adentro y por el agujerito empezó a salir el cuento...”

Luego de varios años de silencio, Moyano se dedicó a escribir una segunda versión de esa novela “hija del lopez-reguismo”, que dejó olvidada en la abrupta partida al exilio en 1976, y que reescrita en Madrid se llamó *El vuelo del tigre* (1981). Después publicó *Libro de navíos y borrascas* (1983), donde cuenta la historia de miles de “conosurenses” que dejan el país rumbo a un exilio europeo, en barco, en el Cristóforo Colombo.

A partir de 1985, Moyano irá recuperado, por prepotencia de trabajo, algo que también había perdido como consecuencia del exilio: sus lectores. Y había perdido la consideración de las editoriales: en Argentina, formó parte de las famosas listas negras, por lo que no se reeditaban sus libros; en España, comenzaron a interesarse por su obra muy lentamente. Pero es quizá la obtención del premio Juan Rulfo por su relato “El halcón verde y la flauta maravillosa”, lo que devuelve a Daniel Moyano la confianza en sí mismo, en su verdadera estatura artística y en su valía de escritor. Este acontecimiento, además, le depara una nueva oportunidad en su carrera: contrae agente literaria, se vincula con la emblemática

catalana Carmen Balcells. De esta relación, al comienzo, debe reconocerse un estímulo importante a la productividad creativa de Moyano; y aunque fue la agencia Balcells la que consiguió varios contratos editoriales, la relación no terminó bien: es posible que la insensibilidad comercial de la reputada empresaria no asesorara convenientemente a Moyano, y no le permitiera el encuentro con sus lectores de ambos lados del Atlántico.

En cualquier caso, quizá la más reparadora de las experiencias para Moyano haya sido la de los talleres literarios, que comenzó a dictar en 1987: primero en Cádiz, luego en Móstoles y, por último, en Oviedo. Esta actividad le permitió reencontrarse con su condición de escritor, a más de ganarse un dinero en una ocupación mucho más gratificante que la de lijador de maquetas en una multinacional, trabajo que desarrolló por varios años en Madrid.

En esta última parte de los años '80 está empeñado en corregir una porción importante de sus textos ya publicados; y está desarrollando la que presume como su obra más importante: una novela que cerrará (junto a *El trino del diablo* y *El vuelo del tigre*) el ciclo latinoamericano, según algunos; el riojano, según otros: *Tres golpes de timbal* (1989).

En esta revisión no exhaustiva del itinerario escritural de Moyano debe mencionarse *El trino del diablo* y *otras modulaciones* (1988), una singular reedición de la novela (reescrita), acompañada de un puñado de cuentos inéditos. ▶

Vivir en una lengua

Estoy en silencio. Oigo cómo vienen de fuera los ecos de las voces mezcladas con la palpación del cuerpo mío. Tengo este cuerpo, y este cuerpo soporta los ecos de afuera, ajenos, y los coros de dentro, ajenos también por estar atrapados en los muros de la constancia de la lejanía.

Palabras dormidas, auscultadas por una memoria, de visitas furtivas. Soy una palabra rota, habito en un recinto de infancia, *in fans: el que no habla; el que no habla, todavía*.

Enhebro los abalorios del habla en una cuerda y escucho las voces que son ecos; no hablan conmigo; prometo la gravedad de la atención a los silabeos de las voces ajenas y acopio estos víveres para la travesía de la lengua. Sé que acechan las sirenas: si las escucho el habla de dentro va a ceder; si no las escucho el paño de sordina que envuelve al habla de dentro ahogará los ecos que ahora son extraños para el espejo que le pone la otra ajenuidad. Pero no; la infancia no es el lugar de donde vengo. El callar es un callar adulto, luego de haber practicado el habla, las hablas, la escritura en el regazo áspero del suelo natal, provisto aquí y allá por la escarpa de la memoria.

Desde allí es que me arranco; y voy rodeada de mi piel, ropa de dolor.

Es el mismo grito que no se oye, igual que en la fonación improbable en las pesadillas. En el sueño, tonos y sonidos reverberan en el número preciso del viaje: en el lugar de los nombres, de las cosas, de los rostros desfilando a un lado y otro de la despedida. Son las con-

secuencias de la luz despilfarrada en la violencia, el mucho ver y oír, los cantos rodados que se apilan al costado de la pequeña tradición. Veo que soy un peregrino, y no tengo de dónde venir.

Pronto la lengua ajena desgarrará la delgadez del alojamiento. Las diéresis, las siseantes fonéticas se adueñan del pequeño lugar en mí, de la reserva en la que han empezado a florecer el soneto, la corona, las cadencias graves de los once tonos. Hay sílabas, palabras alejandrinas que brillan como diamante. Paladas de frases de arena. Están sucias de pronunciación, de significado, de superficie.

En el umbral de la lengua se alzan las grafías de escritos antiguos; es el hebreo de mis mayores, admonición sobre la palabra y sobre los treinta y seis justos que sostienen el mundo. El hebreo mezclado a los dialectos de la aldea, lejos de la lengua de los asesinos. Residuos, ruinas, vestigios; el corte en la garganta para la prosodia desconocida.

No me muerde aún el idioma. Apenas ha hundido sus colmillos en el corazón de lo gregario; la comunidad, deshecha y esparcida por las diásporas, me confina en lo callado. Gutural, materna, la lengua de oriente rumia en la duna y en la alta barda; costea los restos de coral, y sangra. Carga los hijos en la espalda; no habla.

Las rimas gorjean en la melodía del destierro mientras las hablas desentonan aquí y allá; son las afonías de la despedida, son las endechas mudas, espigando la orilla del corazón biendicho. De noche, los tártaros abandonan



PABLO BECERRA

el desierto; merodean al borde del sueño, sacan provecho del cansancio y dejan prefijos encajados entre las palabras graves, en las arcadas. Hoy he cedido a la entonación, a la rima pobre, a la desinencia. A la cancelación sonora de la procedencia. Me nace una frase monstruosa en un giro de aliento que alberga una pausa entre tono y tono.

Aguamarina es una piedra dura, es un peso en el cabo de la cuerda que me mete al mar. Tengo una lengua, una sola, que no es la mía.

El castellano viene a ser vasija, tribu, punta de flecha de obsidiana, manta funeraria, tango; *Andenken*; sirve para

adornar el anaquel de la civilización. Sigfrido muere sobre el dorso de una carta entremares.

Debo conservar puro el castellano, bien que haya sido y esté siendo el idioma de la confesión forzosa; el idioma del mal del sur. Tenemos los gestos, me dicen los compatriotas del idioma que han enmudecido junto conmigo.

La nave de Islandia está quebrada en el mástil, mientras aprendo a hablar la lengua de los asesinos. En la cubierta de la frase está la piedra de corazón, están los carbones, está la brasa meridiana, la adormidera apaleada en la lucha del idioma. ▶

► Además, cuando la muerte anunciada ocurrió el 1° de julio de 1992, Moyano dejó una novela que no alcanzó a revisar completamente, *Dónde estás con tus ojos celestes* (que apareció en 2005 bajo un sello argentino) que habla también del exilio, desde el exilio. Dejó también conjunto de textos que llamaba memoria-cuentos o memorias musicales, que fueron publicados en Oviedo, España, en 1999, bajo el título de uno de los relatos: *Un silencio de corchea*; algunos nunca fueron publicados en libros, como "Follía": "Pero esta mañana, al prender la radio, oigo que está sonando 'La follía' y advierto que casi todo lo que soy, o por lo menos lo que construí para vivir, pertenece a esa sonata de Arcángelo Corelli. [...] La casa que construí allá en el despojado Cono Sur para criar y donde crié mis hijos: la huerta que cultivé, donde veía día a día madurar la fruta; la música que toqué durante 17 años por esos pueblos desolados, entre la que estaba 'La follía'; los nacimientos y las muertes que nos tocaron; la cárcel y después el barco y enseguida el camino del exilio, todo estaba ya en los primeros compases, esta mañana. Y 'La follía', como al otro lado del mar, seguirá sonando al otro lado de mi muerte, qué duda cabe, ya se sabe que ella lo controla todo."

► Pantanos tragándose los pies. El escrito flamea hacia el abra tendida entre los muros de palabras y mi silencio. Abajo, una melena de algas. Sobre esos líquenes no crece tallo, no florece flor, sólo tradición sepultada de raíz. Los nombres pierden sostén, ambulan por el recuerdo, simulan ser los mismos. Es la palabra ajena que labra una anomalía en el corazón, en el alma forastera. Trebejos que se deslizan sin orden, marañas de voces que atestan el umbral de la razón.

Las pausas trazan los atajos del relampagueo de las palabras maternas entre el follaje de la *Sprache*. A dónde ir con los cuadernos mestizos, con este injerto.

Una oración de tenacidad a largo plazo tañe por los crepúsculos y mora a la fuerza en el rumor de las palabras vecinas: callar, fue nuestra virtud.

Esa noticia se pierde en el murmullo. Se pierde mientras busca el meridiano.

La caracola enmudece; se le pega un luto de tarde; badajo negro, puente de plata.

El escrito flamea en el abra tendida entre los muros de palabras y mi silencio.

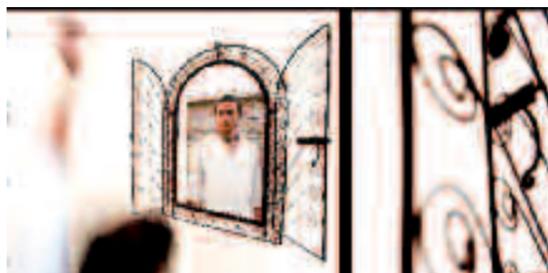
Parpadea de acento en acento.

Habito en una lengua, que no es la mía.

Del poemario *Journal*,
El Emporio, Córdoba, 2009.

Poema en columna siguiente >

Del libro *Andalucía Nueva Ignara*. Ed. Babel. La foto que lo acompaña es de Victoria Degenaro.



Andalucía nueva ignara hogaña y antaña

(Fragmento)

Griselda Gómez

Es pradera sin agua
Loma morro que reptaba bajo
Vientre bajo fondo
De madera seca y ensenada de cuervos
Pájaros repetitivos rastreros
En el ápice de los balcones
Polizones en crestas de iglesias
Igual que hace tanto
Deshidrata con sus mojados
Adoquines y alquitrantes
Correderas corrimientos
Promete historias e histerias
De mal calizo y calicanto.

Lo digo porque la he cruzado
Con himnos insignias
En las burguesías monacales
En los pobres tejidos y bordados
En el borde y el tejado
Lo digo porque sé de lo que hablo
No escribo yo la trama
Ellos la hacen.

La prédica es réplica reforma súplica
Campanas deserción y drama
Volver es darse cuenta
De cuántas almas
De cuántas penas

No nos deja poner ni súplicas ni rúbricas
Y si exilio padecemos
Ella armoniza nuestra ausencia
La idiota resignación resentida
De títulos y premios.

Lo sé porque la he cruzado
Con mi gabán gris y forro de tafeta
Y en el correo o la estafeta
Mandaba poemas
Mandalas a los amigos
Vulnerables cor-tados do-blados ba...
Cor-del do-blez ba-dajo
Eso seguimos siendo
Espantarnos si salimos
En pijama desnudos o con sombrero

Tengo autoridad suficiente
Después de todo después de tanto
En tanto cuando camino
Sus alfombras rojas y lúgubres bibliotecas
El corazón empedrado de su manzana
Cruzado por la líneas negras
De la negra sangre que dejaron
Estampas de esclavos de lenguas primeras

No soy turista no tengo que agradecer
Luces ni credos
Vengo de pie no hincada
Atravesando las arcadas del Cabildo
Hoy dormidera limosnera
Ayer no recordarlo
Y más allá hace tiempo
Celdas castigos de los ellos y las ellas

A bordo de pies y membranza
Entre san y deán
El recuerdo intacto preservar
Por no olvidar.

LA VIDA ENTRE
EL EXILIO Y LA MILITANCIA

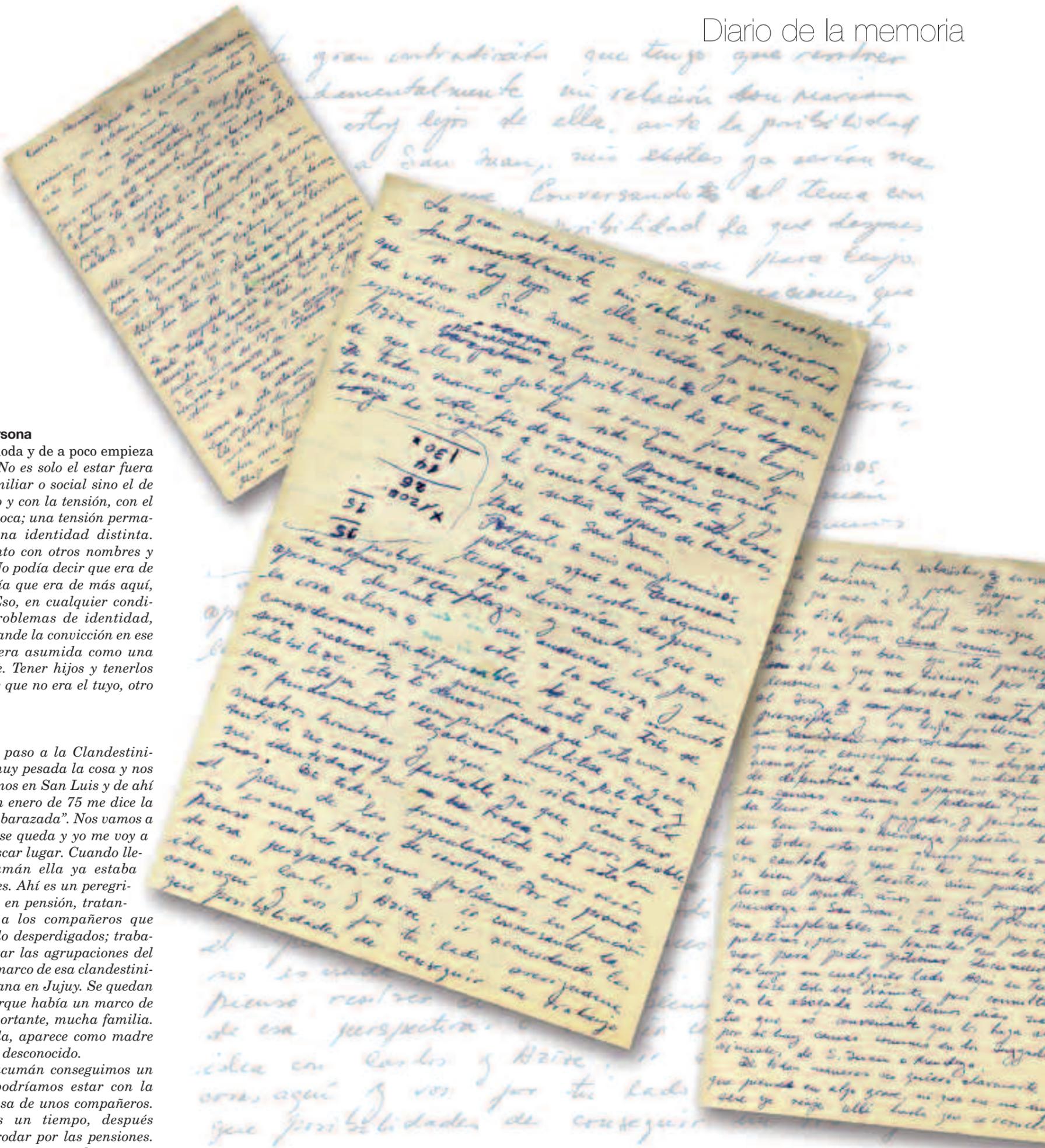
“Siempre me consideré un exiliado interno porque nunca pude decir ‘me llamo Carlos Tello, soy de San Juan’”

Carlos Tello vive en San Juan, su lugar natal, donde creció y del cual fue obligado a huir. Su vida militante comenzó a principios de los 70 cuando tenía 16 años y aún era estudiante secundario. Su compromiso político lo hicieron protagonista de una de las etapas más movilizadoras social y políticamente del Siglo XX. Perteneció a la generación de los setenta, fue Montonero, creyó en la idea de la revolución. Por esto, también fue protagonista de los crímenes y persecuciones de la dictadura: su compañera, "Sisita", fue secuestrada y desaparecida; él obligado a esconderse, a exiliarse, a vivir siendo otro, y con ello a separarse de su hija.

En esta entrevista reflexionamos sobre la experiencia del exilio e intentamos, a partir de algunas de las vivencias exiliares de Carlos, pensar sobre cómo el terrorismo de Estado atravesó todas las esferas y ámbitos de nuestro país. Cómo a partir del 24 de marzo de 1976 las categorías de público, privado y clandestino cambiaron para siempre; cómo las fronteras se movieron hasta desvanecerse y se reconfiguraron las subjetividades, las familias, los grupos, los argentinos, todo.

Diversos lugares van trazando el derrotero del exilio: San Juan, Mendoza, San Luis, Tucumán, Jujuy, Buenos Aires, Trelew...

No es una trayectoria lineal sobre el tiempo y el país; diferentes "hitos importantes" construyen, puntean la lógica de la experiencia de Carlos Tello. En la argentina de los 70, en su coyuntura, los caminos espaciotemporales se recorren varias veces. Por ellos, los seres humanos caminan, cambian rumbos, velocidades, dinámicas, pensamientos. Tello recuerda: "En el 69 Mendoza", "En el 72 yo caigo preso, nos llevan a Buenos Aires y al penal de Devoto y de ahí a Trelew, salgo en el año 73 con Campora"; "En Mendoza estuve trabajando en el Ministerio de Gobierno y ahí la conozco a la mamá de Mariana, por supuesto ahí legalizado. Formamos pareja muy rápidamente y después vuelvo a la clandestinidad"; "fue en octubre del año 74, había desaparecido un compañero, ya las tres AAA andaban haciendo sus...había muerto Perón. Nosotros empezamos nuestra relación justo el 1 de julio del 74 cuando muere Perón"; "En el año 75 nace Mariana en Jujuy"; "Me fui a una villa a la casa de un compañero"; "en el 75 cuando estábamos en Tucumán ya estaba el Operativo Independencia y había desarticulado toda la estructura de Montoneros y habían prácticamente desaparecido todos los dirigentes de superficie"; "Mi familia estaba en San Juan"; "En el 83 yo era un auténtico tucumano obrero de la construcción."



En primera persona

Tello se acomoda y de a poco empieza a pensar(se): “No es solo el estar fuera del entorno familiar o social sino el de estar encerrado y con la tensión, con el corazón en la boca; una tensión permanente y con una identidad distinta. Tenía documento con otros nombres y otra historia. No podía decir que era de San Juan, decía que era de más aquí, de más allá. Eso, en cualquier condición genera problemas de identidad, pero era tan grande la convicción en ese momento que era asumida como una tarea militante. Tener hijos y tenerlos con ese nombre que no era el tuyo, otro apellido...”

Recorridos

En Mendoza paso a la Clandestinidad. Se pone muy pesada la cosa y nos vamos. Estuvimos en San Luis y de ahí a Tucumán. En enero de 75 me dice la flaca: “estoy embarazada”. Nos vamos a San Luis, ella se queda y yo me voy a Tucumán a buscar lugar. Cuando llegamos a Tucumán ella ya estaba como de 7 meses. Ahí es un peregrinar de pensión en pensión, tratando de ubicar a los compañeros que habían quedado desperdigados; trabajar y reorganizar las agrupaciones del Ingenio. En el marco de esa clandestinidad nace Mariana en Jujuy. Se quedan las dos ahí, porque había un marco de contención importante, mucha familia. La reconoce ella, aparece como madre soltera y padre desconocido.

Luego, en Tucumán conseguimos un lugar donde podríamos estar con la nena, era la casa de unos compañeros. Ahí estuvimos un tiempo, después empezamos a rodar por las pensiones. Primero para que no nos detectaran, después porque en algunos lugares no querían bebés porque lloraban de noche. En esos tiempos yo siempre iba al sur o al interior de la provincia, a rescatar y ver familias, ese era mi laburo, tratar de volver a organizarlos.

Al poco tiempo que estábamos ahí, ya Mariana tenía siete meses, compramos un departamento, mi suegro lo compró. Ahí fue donde cayó la “Sisita”, y se la llevaron a la nena también. Yo no estaba, andaba en el sur de Tucumán tratando de conectar una familia que había desaparecido. Cuando vuelvo, el almacenero de la esquina me advierte de que algo había pasado, que había habido un revuelo muy grande, yo para sacarme la duda, abro la puerta del departamento era tarde y el tipo estaba esperándome al fondo del pasillo; cierro la puerta y salgo corriendo, ahí me persiguen y se arma un tiroteo, pero logro zafar. Al otro día me voy a la guardería con la esperanza de que la hubieran dejado a Mariana ahí, pero dicen que no estaba. Ahí vi que esto era el desastre...

El arrojó a las sombras

Tello comienza un exilio de diez años en donde su militancia y compromiso político les van a permitir seguir viviendo, fortaleciendo y marcando sus esperanzas. La “nueva” vida va más allá de los aspectos materiales y simbólicos, trasciende el presente permitiéndole establecer canales subterráneos entre el territorio que lo acoge, ampara y oculta y el de sus orígenes que tiene que dejar atrás. Este es el soporte que le va a permitir sortear la nueva vida en la Argentina que empieza después del 24 de marzo de 1976. También es lo que le permite preservar su memoria, su identidad.

“Mi militancia se desarrollaba en las zonas urbanas bajo las condiciones de persecución. El hecho de vivir en condiciones urbanas, te aferraba mucho a los lugares y eso era cuando el enemigo detectaba donde podías andar, y todo lo demás. Empezabas a cometer rutinas.

Cuando cae la casa en Tucumán, la casa donde realmente gozamos, fue como una luna de miel tardía pero era de disfrutar. Ahí nos cae la casa, nos robaron todo pero me llevaron lo más preciado, mi compañera y Mariana”. Ése fue el momento más jodido, ahí comienza la etapa más dura de la persecución y el exilio.

El camino de la invisibilidad

El exilio interno te impone una nueva vida en la que una parte de uno deja de ser lo que es. Se impone el olvido. En el exilio se desarrolla una doble identidad, que se construye entre los que debemos ser y lo que queremos ser, sentir, vivir. El exiliado transcurre en debatiéndose entre esos sentimientos tan contradictorios sin perder la esencia de lo fue, de como llegó a ese lugar. En el exilio hay sentimientos que no se pueden contar, son prohibidos, Indecibles, no suceden. Los exiliados actúan como si no les

pasara lo que les pasa; hablar de ello esta prohibido. El exilio se los prohíbe; las personas que los rodean también. Retener los recuerdos en la memoria es la única forma de resistir.

“Otras de las cosas del desarraigo es cuando te van arrinconando a una situación donde no podes tener nada ni familia, ni contacto...ni casa, nada. Arraigarse a un lugar era el suicidio. Mas allá de que estaba dentro de la Argentina, yo siempre me considere un exiliado interno porque nunca pude decir vengo de tal lado, soy de San Juan, me llamo Carlos Tello, tengo esta historia, y con el agravante de ser perseguido. Estuvimos dando vueltas durante uno años, pero tampoco eso era vida. El no arraigarse también tiene sus costos personales y familiares. Entonces empezamos a buscar trabajo, no estable en la construcción. En la construcción vos podías trabajar y podías dar datos falsos ya que no te



asentaban en ningún lugar. Todos esos años he vivido en las villas dentro de Tucumán cambiando mi propia identidad, había adquirido las costumbres, hablaba como Tucumano. Ahí tengo una carta que le escribí a mi hermano sobre el difícil tránsito de volver después de diez años de haber estado viviendo como obrero en una villa, me había mimetizado y acostumbrado. Durante ese exilio tenía otro nombre, me habían puesto un apodo "Marangoni" (por el jugador de fútbol de un equipo de Tucumán que era mendocino y ellos a mí me tenían como mendocino, todo eso me servía a mí para pasar inadvertido). Es más, en los tiempos que se aflojó un poco la mano era delegado de la Construcción, me denominan para ser miembro de la comisión directiva de la UOCRA en Tucumán. Por supuesto que yo siempre rechace porque no podía entrar en ese terreno.

Era una inserción con otro nombre y también con una sospecha en la gente de que yo algo ocultaba, y me cubrían por eso. La gente me la marcaba, por ejemplo una vez hubo un censo y yo vivía con otro compañero que tenía su familia, él me preguntaba "che Marangoni vos te vas a querer censar", y yo decía "no deja que me voy a ir", pero él me dijo "no, yo le voy a decir a la cenista que no hay nadie más en la familia". O por ahí había operativo rastriellos y me avisaban para que yo me escapara. O lugares habituales donde íbamos a comer con otros compañeros y nos habían reconocido. Nos pasó en un bar de camioneros donde íbamos a comer los domingos; nos dábamos ese lujo de juntarnos a comer y conversar un poco. Una vez viene el tipo del comedor y nos dice "muchachos váyanse porque han estado preguntado por

ustedes". O en la obra donde trabajaba me decían "che, hay un camionero que casi seguro que es milico ha estado preguntando por vos". Con esto quiero decir, que ellos no sabían, es decir sabían mi identidad política que tenía cualidades como para ser delegado, pero no sabían que detrás mío había una historia. Hubo una familia que me adoptó y sabía que yo estaba en la clandestinidad. Son muchas cosas que vivís que te relacionan con tu vida real, pero a su vez vas adquiriendo una serie de costumbres y modos de vida. Para mí el saldo de esa experiencia es mantener mi salud mental, porque si hubiera estado exiliado en otro país o preso o secuestrados no se como estaría de la cabeza, porque a mí me permitió ver como era el proceso de lectura y reconstrucción del campo popular, me permitió ver como nos veían a nosotros que teníamos una imagen muy idealizada del pueblo, y de lo que pensaban de nosotros. Entonces eso por un lado y por el otro lado tener contención afectiva, familias que te ayudaban, eso es muy importante. Y vivir una vida de obrero que nunca había vivido.

Lo que estaba siempre presente era resistir, sobrevivir, y dentro de eso trabajar, vivir con lo que teníamos. Logré comprar un lote, hacer una casita muy precaria. Yo vivía en una villa, y resulta que ahí vivía un dirigente del sindicato de gráficos con el cual nos hacemos muy amigos y armamos una cooperativa para sacar a toda la gente de la villa. Él tenía el sindicato que no estaba intervenido, ya en las últimas de la dictadura, así es que armamos con un grupo de gente del sindicato, con algunos de la villa y compramos un terreno grande y después lo fracturamos para que cada uno se hiciera su casa.

El camino de la visibilidad

El momento crítico se me viene cuando en el año 83 tengo que volver a la legalidad. Se reorganiza con los exiliados que habían vuelto el "Peronismo para la Victoria", a nivel nacional estaba "Intransigencia y Movilización Peronista", Peronismo para la Victoria era como una agrupación de esa agrupación nacional. Cuando yo aparezo, a mí me daban por desaparecido, me contacto con ellos y me ponen al frente de la agrupación como reconocimiento de mi trayectoria, organizan una conferencia de prensa y empiezo a actuar públicamente. Me encontraba con los compañeros que me conocían como Marangoni y a mí se me hacían "así las tripas...esas cosas", la gente, esa familia que me cobijo... y me fui a Jujuy porque no soportaba esa doble identidad que tenía ahí, el Marangoni y el dirigente del Peronismo para la Victoria. Yo le decía esto no es bueno para la agrupación y ahí me pusieron otro apodo, "El Uturunco" porque decían vos has salido de alguna cueva por ahí, los uturunco eran famosos en Tucumán, así me pusieron en la villa.

Derroteros

Otra parte que fue volver a revolver y rebobinar en mi identidad fue conocer a mi hija. Esa parte fue muy dura. Nos juntamos en la casa de unos amigos de la familia allá en Jujuy. Ella estaba ahí y no le decían quien era yo, cuando llegue me miraba y cuando le digo "yo soy tu papá" ella dice "yo ya sabía que eras mi papá porque te pareces mucho a mi tío Mario (mi hermano) y porque yo sabía que algún día ibas a aparecer". Le dije "perdóname todo lo que te he abandonado este tiempo", y ella me dijo "no tengo que perdonarte papá". Nos abrazamos y lloramos... después de tantos años que había pasado. Tenía 9 años y cuando cayó la casa ella tenía 9 meses. Muchos años de sufrimiento y aguante contenido de mi parte y de ella, que sabía que yo estaba vivo y le había dicho que estaba exiliado fuera del país. Esto era en el año 83, ya había ganado Alfonsín y ella le decía a los abuelos, "ya que ha ganado Alfonsín y ha vuelto la democracia ¿cuándo va a aparecer mi papá?"

Durante todo este tiempo Tenía un compañero que era el que recibía las cartas de mis familias, y yo les respondía y se las mandaba a las casa de unas tías mías. Era una cadena y me mandaban fotos de la Mariana.

En la carta que le escribo a mi hermano, después de ese momento, le planteo esos dos problemas. Por un lado, yo ya no podía volver a seguir con mi identidad en Tucumán y necesitaba reinserirme y estar con mi hija, pero en Jujuy, donde estaba Mariana con su abuela, también se me plantea un problema de identidad. Primero porque yo como bien decía mi suegra era un "tucumano obrero de la construcción". Y en esas condiciones de búsqueda de mi identidad yo no puedo estar con mi hija, no puedo estar bien. Ella también tenía que reconocerme a mí. Tenía 9 años cuando la vi la primera vez. Y claro ella también tenía a sus abuelos como padres reales, eran los padres de la infancia y yo no quería pasar por encima de eso. Muchos me decían "¿por qué no te la traes con vos?" pero no, porque yo iba a cumplir con mis deseos pero capaz que para ella era un trauma muy grande tener que dejar todo y lle-

varla a San Juan, tan distante. Yo entendí que eso de rescatar mi identidad y estar bien conmigo mismo y tratar de que mi hija se identifique conmigo era un proceso, y en ese proceso primero tenía que estar bien yo con una seguridad no sola psicológica, sino afectiva y laboral. No podía seguir viviendo a los giros como había vivido hasta ese momento. Era un proceso que puede haberle sucedido a muchos padres cuando se reencontraban con sus hijos y Mariana encima estaba entrando en una etapa difícil como la pubertad. Así que me volví a San Juan a retomar mis raíces familiares. Mi familia me recibió con los brazos abiertos, era fiesta todos los días; ellos también me daban por muerto. Recibía mucho afecto. En Jujuy también, la familia de la SISI me consideraba como un hijo, pero llegó un momento que mi suegra me dijo "tenes razón Carlos, tenes que irte". Así fue la reconstrucción, no fue fácil.

Con Mariana me vengo a reencontrar cuando era adolescente y se iba a pasar las vacaciones conmigo. Fue ahí que entramos a conversar y rebobinar el cassette y empezar a reconstruir todo, qué había pasado, cómo era la madre. En fin todas las preguntas que se hacen los adolescentes sobre cómo es la historia de sus padres, porque creo que esas preguntas se hacen aun en los hijos que han vivido toda la vida con los padres.

Reflexiones finales

Los sentidos que vuelca Carlos Tello, como los de muchos, sobre sus experiencias son el resultado de valoraciones que conllevan pérdidas y derrotas, esperanzas y convicciones que permanecen intactas. Su relato repasa triunfos y derrotas, conquistas y fracasos que interactúan constantemente entre lo público, lo privado y lo clandestino; entre lo vivamente subjetivo y lo abrumadoramente objetivo; entre las valoraciones emocionales y las reflexiones históricas.

La narración es para Tello, la necesidad de reconstruir su identidad. Para ello un punto de partida ineludible es afrontar las distorsiones, interrupciones, desgastes y ausencias que le provocaron en su vida los tiempos del exilio.

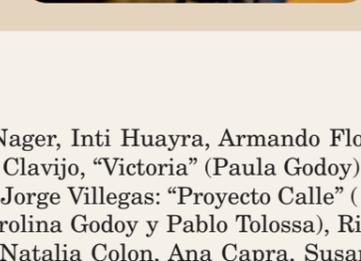
"Si bien estaba dentro de los presupuestos, dentro de la vida, de la elección, de la militancia, una cosa era pensarlo y otra vivirlo y era muy difícil soportarlo. Pero el compromiso y la elección militante un poco era lo que daba sentido y alrededor del cual giraban todas nuestras decisiones. Uno piensa a esta altura de la vida como puede ser que un militante haya arriesgado su familia, su hija y haya puesto en la parrilla la vida propia y la de su familia, todo era en función de una utopía, un idealismo, pensábamos que si nosotros lográbamos triunfar nuestros hijos iban a vivir en un mundo mejor, y si no llegábamos nosotros los hijos de nuestros hijos...por supuesto que mucho idealismo. Una cosa que tampoco logramos dimensionar fue la crudeza del terrorismo de Estado, la represión, la desaparición y hasta donde podían llegar a destruir nuestras familias. De eso no teníamos dimensión. También una idealización de que el pueblo iba a reaccionar frente a la represión, al avallamiento de las libertades y de la democracia...y llevó mucho tiempo para que lograra reaccionar".

AMERICA LATINA A CIELO ABIERTO

Latinoamérica redescubierta desde el arte y la cultura.

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA DE CÓRDOBA

SEPTIEMBRE - OCTUBRE



Latinoamérica vista desde el presente,

redescubierta desde el arte, la cultura y sus diferentes lenguajes, formatos, técnicas. Desde el 17 de septiembre al 11 de octubre (el último día de libertad de América), el Archivo Provincial de la Memoria fue intervenido por diversas propuestas teatrales, musicales, y de artistas plástico, fotógrafos e instalaciones. También se desarrollaron proyecciones de películas, charlas y encuentros relacionados con problemáticas Latinoamericanas.

Con el eje puesto en los escenarios y cotidianidades del presente, la muestra reflejó diferentes aspectos de las realidades latinoamericanas; lo cual implicó también reflexionar sobre nuestras historias, nuestras memorias. En este camino la pluralidad de culturas, identidades y problemáticas se articularon para montar "América Latina a cielo abierto", de la misma manera se entramaron las luchas, las resistencias, las esperanzas, los sueños.

Creemos que el arte puede dar cuenta de estos procesos, correr el velo de aquello que permanece oculto, tapado; y, así, arrastrar transformaciones en nuestras miradas y lecturas que provoquen precipitar nuestros deseos, hacerlos urgentes. Esta es la apuesta.

Artistas

Federico del Prado, Paola Bernal, Jenny Nager, Inti Huayra, Armando Flores, Pido Gancho, Thelma y Nancy, Las Pérez Correa, Mariano Clavijo, "Victoria" (Paula Godoy), Cuarteto Magnolia, Eli Rivarola, Elisa Gagliano, "Zociedad" Jorge Villegas: "Proyecto Calle" (Antonieta Lemme y Santiago Sanpaulo), "Vigilar Castigar" (Carolina Godoy y Pablo Tolossa), Ricardo Bertone, De Paso Comparsa, Las Paganas, Luis Gómez, Natalia Colon, Ana Capra, Susana Gonzalez, Coni Prez, Manuel Bomheker, Jorge Frías, Cecilia Berry y Mara Rodríguez, "Recitando para Ana" (Pilar Ortega, Laura Fobbio, David Voloj, Gustavo Bustillo, El Juntadero), La Chispa.

Presentación de Álbumes de Vidas

De Miguel Castiglioni y de Ana María Villanueva y Jorge Manuel Diez.

Charlas

"Indigenismo y Colonialidad en México y América Latina" Lic. M. Cecilia Iglesias; "Guatemala en la Guerra Fría" Dra. Silvina Romano; "Algunos aportes desde los Estudios de Género" Ana Marian y Alejandra Martín; "Los tiempos de Exilio" Proyecto APM,

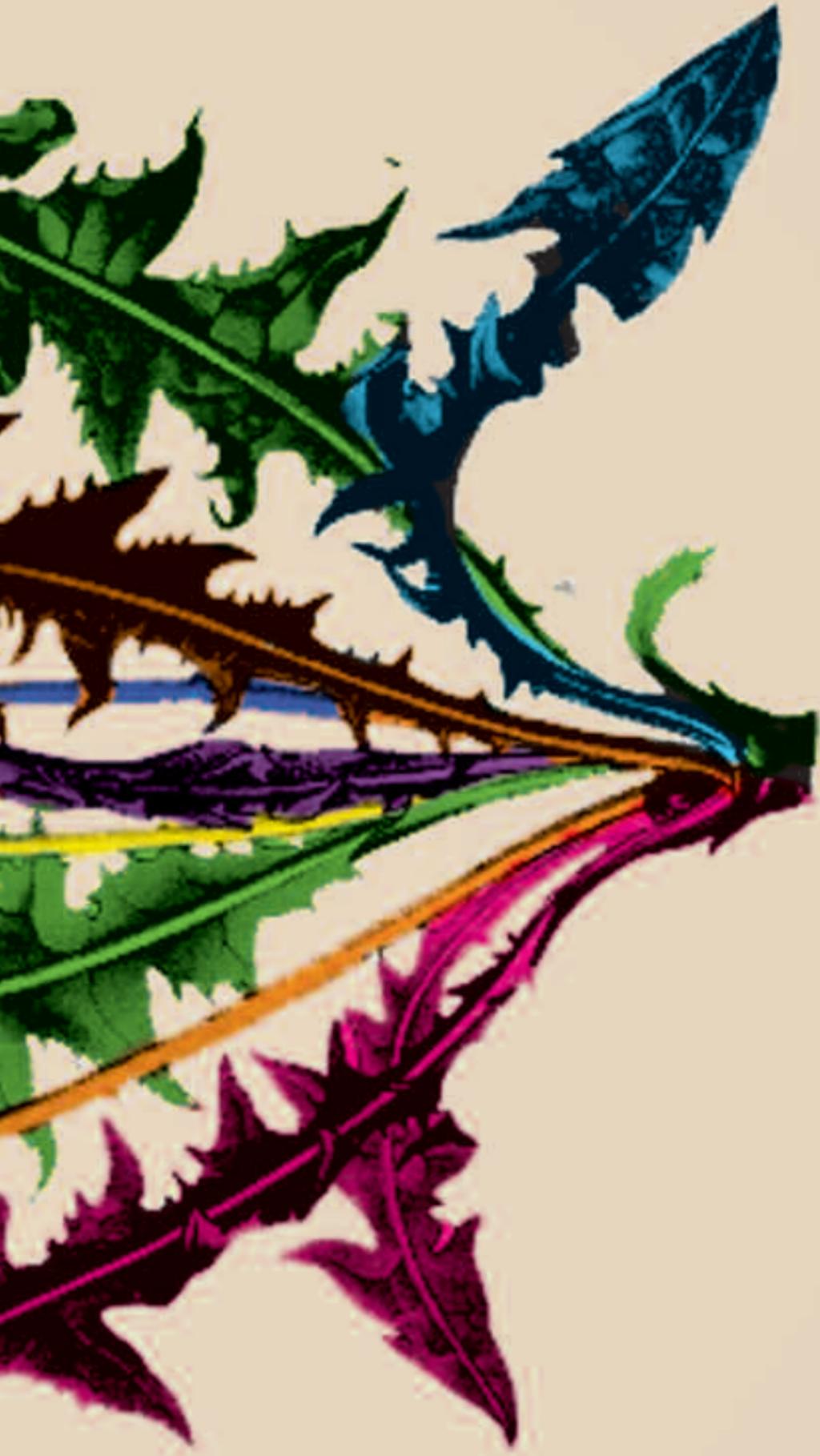
Producción

Federico Del Prado, Paula Masmás, María Laura Villa, Natalia Ferrero, Camila Iglesias, Gonzalo Parodi, Roberto Martínez.



Comisión
y Archivo
Provincial de la
Memoria





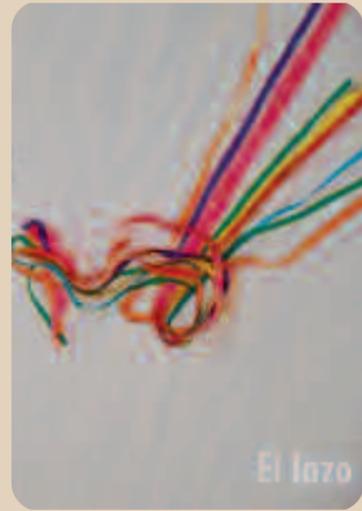
AMÉRICA LATINA A CIELO ABIERTO

Latinoamérica redescubierta desde el arte y la cultura.

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA DE CÓRDOBA

SEPTIEMBRE - OCTUBRE

2102



AMERICA LATINA A CIELO ABIERTO





FACUNDO RIVERA ALEGRE, DESAPARECIDO

¿Del estado terrorista al estado penal?

Falta desde febrero. La última novedad anunciada por el fiscal Alejandro Moyano pone en escena la peor de las hipótesis. Restos óseos encontrados en un descampado de barrio Maldonado serán cotejados con la sangre de su madre, Viviana Alegre, para investigar el ADN. “La policía no puede investigarse a sí misma”, manifestó y le pidió al gobernador que no encubra a los culpables. Contrariamente a lo que recomiendan los manuales, Alejo Paredes, ex jefe de policía, es el ministro de Seguridad. En una provincia arrasada por la dictadura es inadmisiblemente que una persona desaparezca sin dejar rastros. En el centro del debate: el Código de Faltas y las detenciones arbitrarias.

Por Katy García

Periodista. Lic. en Ciencias de la Información (ECI). Diplomada en Periodismo Político (CUP). Escribe para Prensared, Agencia digital de Noticias del Cispre, y medios alternativos.

La madre, clama justicia. José Manuel de la Sota, responsable político máximo de la seguridad de las personas, no habla del tema y tampoco la recibe. Ella ironiza “no es tema de agenda, está en campaña presidencial”. Pero no es solo eso. Algunas marcas discursivas sobre los derechos humanos son elocuentes. **“Tendrían que haber cuidado mejor a sus hijos”**, les dijo a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, años atrás. Cuando ordenó reprimir el motín en la cárcel de barrio San Martín expresó que **“los derechos humanos son para la gente decente”**. Y en esta su tercera gestión, instó a **“terminar con los violentos”** aludiendo a la reacción de los estatales frente a la represión y detenciones efectuadas por la Guardia de Infantería. Desde el derecho constitucional, Horacio Etchichury analiza que **“De la Sota tiene una confusión teórica muy seria porque como gobernador se rige por una constitución que contempla que los derechos humanos son para todos”**.¹ Más allá de cualquier hipótesis, se supo que **“el Rubio del Pasaje”** era hostigado por patrullas policiales que le aplicaban el Código de Faltas. Miles de jóvenes son detenidos en esta provincia y engrosan estadísticas “preventivas” de delitos.

La Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos evalúa que por acción u omisión ha participado el Estado. “La desaparición de un cuerpo no se puede sostener sin una estructura con una alta capacidad de impunidad”, afirmó Emiliano Salguero, militante de HIJOS y referente del organismo.

“Queremos que se llegue hasta las últimas consecuencias, no nos importa cual sea la hipótesis, porque estamos claramente ante una violación de dere-

chos humanos. Facundo le falta a su madre, le falta a su hija, le falta a sus amigos y fundamentalmente nos falta a los cordobeses. Así lo deben entender los funcionarios políticos y judiciales”, expresó, Claudio Orosz, abogado de la familia y de Hijos, querellante junto a Marín Fresneda, en varias causas por crímenes de Lesa Humanidad juzgadas en Córdoba.²

Para los pobres, cárceles

En 2001, mientras el país ardía y los saqueos eran televisados, la policía “disuadió” con balas de plomo a vecinos agolpados frente al supermercado Minisol. David Moreno (13) fue asesinado por la espalda y Martín Castro Celayes (19) en Villa El Libertador murió al año siguiente por las heridas recibidas. Un puñado de heridos vive para contarlo.

En 2004, De la Sota firmó un acuerdo marco con el *Manhattan Institute* de los Estados Unidos y con la fundación Axel Blumberg, con la finalidad de aplicar la política de “limpieza” promovida por el alcalde Rudolf Giuliani en Nueva York. Aún resuenan las expresiones de Carlos Medina cuando dijo que “prostitutas y limpiavidrios” debían ser eliminados porque actuaban como “terroristas urbanos”. El Colegio de Abogados recogió el guante, lo denunció ante el Inadi y un sector de la sociedad civil acompañó el rechazo a la política de *Tolerancia Cero*, creada por el ex jefe de policía de Nueva York, William Bratton.

En aquel momento, Luis Miguel Baronetto, director de la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad, criticó las políticas implementadas por De la Sota. Lo acusó de criminalizar a los pobres. **“Los excluye de la distribución de la riqueza y los sanciona recluyéndolos como escoria en cárceles o institutos de menores, sin políticas de reinserción. Se les niega existencia social: no existen, no son mostrables, sobran. Para este modelo, hablar de seguridad es hablar de represión,**

armas, móviles policiales, baja de la edad en la imputabilidad, cárceles y murallas”, enfatizaba el funcionario que renunció en 2010.³

Esta oficina intervino en casos de abuso policial y trabajó los derechos con talleres y reparto de cartillas. Un bibliorato atestado de denuncias y reclamos la posicionaron como un centro de demandas. Desde que asumió Ramón Mestre (h), una de las primeras medidas que anticipó y tomó fue trasladar la repartición del Cabildo Histórico y bajarle el perfil. En este caso, no hubo ni una adhesión. No fue diferente la actitud asumida por la secretaría de derechos humanos provincial. Y desde el ejecutivo se lanzó una oferta de recompensa, luego redoblada, que apenas tuvo difusión informativa.

Controlar, detener, juzgar

Löïc Wacquant, en su libro *Las cárceles de la miseria*⁴ señala que la represión policial y el encarcelamiento son parte constitutiva del estado neoliberal y en ese sentido se oponen al concepto de estado de bienestar colectivo que ve en la desigualdad social la raíz del conflicto. Desde fines de los ‘90 esta teoría basada en **“el borramiento del estado económico, el debilitamiento del estado social y la glorificación del estado penal”** adquirió dimensiones globales. Naturalizó las detenciones, el abuso y hostigamiento policial. La técnica “stop and frisk” que habilita a los hombres de azul a detener y palpar a cualquier persona “razonablemente sospechosa” en la calle, encuentra en el Código de Faltas su razón legal. Esta herramienta del poder político considerada por Orosz como “inconstitucional” vincula pobreza con delincuencia y priva de derechos ciudadanos a miles. En esa línea, Adriana Gentile, abogada del Serpaj, evalúa que “la política de seguridad de De La Sota basada en la “seguridad” y la “peligrosidad” –dos términos vacíos, con demasiadas aristas, pero de mucha aceptación en el sector medio y alto de la sociedad–,

“Para mí, lo mataron”

“Facundo es robusto, extrovertido, alegre; es de jugárselas y no le teme a nada ni a nadie. Trabaja en la construcción, quiere estudiar arquitectura; no tiene problemas familiares ni económicos; piensa hacerse la casita en un terreno de los suegros”, retrata su madre, desde una vivencia extrema donde se entremezclan dolor, fastidio e impotencia.

“El sábado 18 de febrero, estubo acá, se bañó, miró el programa *Pasión de Sábado*. Fuimos a la casa de la suegra, cenamos todos juntos. Salió y al rato cayó a casa con tres pibes. Puso música de la Mona (Jiménez), sacó hielo y tomaron vino con gaseosa”, cuenta.

— *Vayan, diviertansé* —les dijo, pasada la medianoche, cuando salían rumbo al baile donde tocaba la banda de Damián Córdoba.

Amaneció con lluvia. Remoloneó y a eso de las 10 cuando el sol partía la tierra pensó: “qué raro”. Habían acordado con “el Facu” que iría a trabajar con ella al mediodía. No pasó mucho para que empiece, sola, a buscarlo por comisarías, hospitales y hasta en la morgue. No quería preocupar a Micaela, su mujer. Se fue a trabajar, con la esperanza de volver y encontrarlo. Nada pasó. A las 48 horas, radicó la denuncia. Una amiga del joven lanzó la búsqueda por Facebook. Un llamado la sobresaltó: “nunca lo vas a ver”, dijo una voz y cortó. Numerosas, variadas y hasta increíbles versiones le fueron acercadas. Recién a los 34 días, apareció un pedido de paradero.

tiende sólo a la represión y estigmatización de los pobres; y se respalda en normas como la Ley anti Droga y de Trata que tienen un alto contenido inconstitucional”. Y para completar la

Planeta Facu

“Su hija, Boca y el cuarteto eran sus pasiones”, cuenta, en la pieza empapelada en azul y oro con pósters y recortes del diario Olé. Desde un álbum de fotos se ve a Facundo niño cuando jugaba al fútbol en el club, y ya grande con su mujer e hija. Entre una y otra, un mechón de pelo castaño de Rocío y uno rubio que el mismo se cortó y guardó. Debajo de la mesa del televisor, intacta, la ropa de trabajo y las zapatillas, manchadas con cal y pintura. Sobre una silla, las Adidas nuevas y en la cama doble, descansa *Palermo*, su perro fiel. Mientras habla, distraída, revisa un cuaderno. Entre hoja y hoja, ecografías de la beba, la tarjeta de bautismo, números telefónicos, entradas a la Sala del Rey... Dice que quiere desarmar la habitación, pero algo la frena. “Es lo que le queda a la gordita, mira su foto, hace muecas”.

Cuando tenía 11, vio como secuestraban a su hermano y cuñada en Mar del Plata. Luego supo que los chuparon en el Pozo de Banfield. De su primera pareja nació Federico que vive en Brasil. De la segunda, Camila que murió trágicamente en un accidente automovilístico, y Facundo. Esta mujer menuda, no se quiebra, desafía al poder, y sigue luchando porque advierte que si hay impunidad “van a seguir desapareciendo pibes”.

“No se trata de culpar a la víctima que en este caso ni siquiera está para defenderse”, enrostró a los medios y a quienes justifican, hoy como ayer, la violencia estatal. “Hay madrugadas que para estar con él, me vengo a esta pieza; tengo la esperanza de que aparezca pero soy muy realista: “para mí, lo mataron”, dejó fluir. (K.G)

Todos por Facundo

Distintos sectores se han involucrado en el reclamo de “Aparición con vida”. La Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi) y el Colectivo de Jóvenes, entre otros. Desde la estructura del estado lo hicieron el Archivo y la Comisión Provincial de la Memoria (ver destacado “No es posible admitir...”), legisladores provinciales; la Comisión de Derechos Humanos del Congreso nacional que lanzó la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional, la Universidad Nacional de Córdoba, el ministerio de Seguridad de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Centro de Estudios Legales y Sociales (Cels), querellante en la causa por la desaparición de Luciano Arruga (16) ocurrida en 2009. También hicieron público su apoyo periodistas, actores y notables. Los jugadores del Club Atlético Belgrano y de la selección nacional, mostraron la bandera que interroga sobre el enigma. En las redes sociales el tema circula y hay numerosos videos subidos a You Tube.

cruzada de “mano dura” uno de los artefactos fundamentales son los medios de comunicación que como bien dice Pilar Calveiro constituyen “el corazón de la nueva hegemonía y su rol es decisivo en la justificación de políticas de encierro creciente que, agitando la banderas de una criminalidad que señala a los pobres, encubre las poderosas redes de las que esos mismos medios forman parte”.⁵

Un detenido cada 7 minutos

“En 2010, la policía detuvo a 37.976 personas por aplicación del Código de Faltas. Un 40 por ciento más que en 2009. Una detención cada 13 minutos. Unas pocas –120– llegan a la justicia de faltas y unas 40 condenas confirman la decisión de un comisario”, afirmó Horacio Etchichury. Significa que una amplia cantidad de personas es llevada presa sin razón alguna. “El número de detenciones en la capital es la mitad del total provincial. Haciendo una proyección, en toda Córdoba se producen 76.000 arrestos, uno cada siete minutos”, deduce Etchichury.⁴ Este crecimiento sostenido de detenciones no es casual. Algunos miembros de la fuerza se animaron a denunciar que los obligan a detener un número equis de personas por día para engrosar las estadísticas. El que se opone, es castigado con horas de recargo. “Es un modo de satisfacer los deseos de seguridad de una franja social que ve a los pobres como amenaza y condena el trabajo sexual que no es delito”, amplía el investigador. Y apunta que los negocios

“No es posible admitir como sociedad, y mucho menos en democracia, que exista un desaparecido en nuestro País. La sociedad Argentina ha dicho ‘Nunca más’ no sólo como enunciado retórico sino en la exigencia concreta de Memoria, Verdad y Justicia y en el respeto integral de los derechos humanos por parte del Estado, quienes deben ser garantes de los mismos”, esto expresaba el comunicado que a cuatro meses de la desaparición, la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria emitía convocando a una conferencia de Prensa en la cual participaba la rectora Carolina Scotto. Además de las conferencia de prensa convocadas desde la comisión y en la cual participó la mamá de Facundo, el archivo realizó una serie de actividades articulando con la mesa de Trabajo, la familia y amigos de Facundo, entre ellas un Spot que salió por Canal 10 así como una serie de calcomanías con su cara que fueron pegadas en plazas, colectivos, colegios, etc.

ilegales organizados a gran escala no son posibles sin la protección del poder político.

En ese escenario se fortalece el sentido común penal que criminaliza la miseria y fomenta el trabajo asalariado precario. “Se prefiere una institución vertical donde los ascensos dependen de la opinión de un jefe y no del curriculum”, sostiene.

El abuso policial es moneda corriente y solo se hace visible cuando es lo suficientemente escandaloso y las lesiones graves. Pasó cuando afectó a senegaleses refugiados y a trabajadores de prensa que lo denunciaron. Para Orosz “el estado en su afán por ejercer la represión y disciplinar a la sociedad utiliza el código penal para las cuestiones mas graves y deja las faltas menores en manos de la policía. “La Constitución dice que el poder judicial debe aplicar las penas. Si lo hace un órgano de control administrativo, de entrada es inconstitucional”, describe.

En las comisarías que cuentan con unidades judiciales de control los ayudantes fiscales deben intervenir al igual que los legisladores. El año pasado, un grupo de legisladores, intentó

ingresar a la Unidad de Contención del Aprehendido (UCA), y el jefe del establecimiento lo impidió. En cambio en Buenos Aires, la Comisión Nacional de la Memoria, tiene a su cargo las visitas a las cárceles.

¿Derechos? ¿Qué derechos?

Lograr que los jóvenes se sientan sujetos de derecho frente al abuso no es tarea fácil. Las abogadas Gentile y Natalia Cañete realizan talleres de promoción de derechos con el foco en el Código de Faltas. Hace dos años lo hicieron en clubes de barrio y en el Colegio universitario Manuel Belgrano. En ambos espacios explicaban los artículos más usados por la policía y las herramientas legales para defenderse.

Los resultados fueron totalmente distintos. En los clubes escaseaba la participación y no veían que las herramientas constitucionales les iban a ser útiles en la vida cotidiana. “Se acostumbra al abuso y no les es fácil organizarse”, analiza Gentile.

En el Belgrano, la participación fue amplia. La mayoría había tenido algún incidente con la policía. Se multiplicaron los encuentros y se socializó la

Resabios azules

El “Navarrazo”, preludio del horror posterior, que derrocó al gobierno popular de Ricardo Obregón Cano y Atilio López, fue protagonizado por el entonces jefe de policía Antonio Navarro, en 1974. Para esa época ya eran conocidos los “métodos” de los Comandos Libertadores de América, versión local de la Triple A, que encontró continuidad durante el estado terrorista en la D2. El caso Siriani, es un claro ejemplo. Durante la democracia el poder político mantuvo intacta esa estructura. Paradójicamente, dos ex policías afectados por la propia fuerza lo hacen público. Miguel Robles, policía judicial, hijo del ex comisario José Elio Robles, asesinado por un grupo de tareas del D2, descubrió que la versión oficial que le adjudicaba la autoría a Montoneros, era falsa y lo cuenta en su libro *La Búsqueda*.⁶ “Un relato estremecedor y esclarecedor no solo del pasado, tal vez más del presente”, dijo hace dos años Cristina Fernández por Twitter. Luis Urquiza, un ex policía que regresó del exilio y debió irse otra vez porque sus torturadores integraban la plana mayor, destapó una olla gigante, en tiempos radicales. Tiempos en que Angeloz y Mestre, jueces y políticos como Oscar Aguad compartían palco con Luciano Benjamín Menéndez y Primatesta. “La Sombra Azul”, investigación periodística de Mariano Saravia, describe aquél clima asfixiante de complicidades. “La policía de la provincia es todavía un estado dentro del estado, con una jerarquía piramidal y su cúpula al servicio del poder político de turno...”, decía la carta abierta que Urquiza le envió a Ramón Mestre.⁷ Pero, los unos y los otros, parecen ser los mismos. “El partido cordobés y sus vínculos con la Fundación Mediterránea, sectores inmobiliarios y del agro necesitan de esta guardia pretoriana que es la policía, sospechada de fuertes vínculos con el crimen organizado”, apunta Salguero.⁸



Algo habrá que hacer

Un hecho doloroso, pone en debate no solo a la fuerza policial que puertas adentro también cuestiona la aplicación del Código de Faltas, sino que obliga al poder central a reformular su política de seguridad ciudadana. “La policía de Córdoba no fue objeto de ninguna reforma durante la toda la democracia. La doctrina y las formas de funcionamiento inclusive aquella ilegales y abusivas que se replican, así como el amparo de ciertas modalidades criminales, con clara connivencia con sectores de la policía, no se modificaron”, analiza Marcelo Saín, ex jefe de la policía aeroportuaria, profesor universitario y especialista en seguridad. En una entrevista publicada por 23, critica la decisión de De la Sota de nombrar a un uniformado y no a un civil al frente del Ministerio de Seguridad.⁹ Para Etchichury esta situación “es preocupante” porque “significa renunciar a lo que en teoría es el criterio número uno: la conducción política de la policía, debe estar en manos de alguien ajeno a la institución que va a ser controlada”, afirma. Y desde el Cels critican la autonomía policial que favorece la impunidad y el armado de tramas de encubrimiento (ver nota de HV).

¿Cuándo nos vamos a ocupar las universidades de hacer algo en relación a la formación de los cuadros que integran los servicios de seguridad y las fuerzas armadas en nuestro país? (...) “Tenemos que dejar de quejarnos de su débil conciencia de los derechos humanos, de su precario conocimiento y subordinación a la ley y al poder judicial. Tenemos que introducir elementos de formación ciudadana porque el tema de la seguridad democrática no es un problema de los técnicos sino de todos. No dejemos en manos de los mismos de siempre estas políticas que confunden la prevención con la represión, la disuasión con la intimidación, y la actuación de la fuerza con el abuso”.”, afirmó la rectora Carolina Scotto, durante el lanzamiento de la campaña contra la violencia institucional. (K.G.)

información. Lo mismo ocurrió en Colonia Caroya. Para la abogada el abuso policial se extiende a todos los jóvenes de cualquier sector “sea por portación de rostro, por consumir cerveza en la vía pública, porque les encuentran un porro, por “disturbios” en un baile, recital o en la cancha”. Pero la gran diferencia radica en que “a los jóvenes de los barrios pobres les ocurre a diario y tienen terror a denunciarlo” mientras que los estudiantes de clases más instruidas “pueden hacerlo y quejarse porque les sucede una vez en la vida”. Contó que pudo comprobar que “a los que apelan sin abogado les destruyen el acta y los hacen ir otro día”.

La derogación es una demanda que crece. Sin embargo, no se avizoran señales de cambio. Unión por Córdoba, tiene mayoría propia en la Unicameral.

Fuentes y notas

1. Horacio Etchichury es doctor en Derecho y Ciencias Sociales (UNC), Magíster en Derecho en Yale Law School, Estados Unidos. Profesor universitario en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en la Escuela de Ciencias de la Información de la que además es egresado. Coautor con Mario Juliano, del libro “Código de Faltas de la Provincia de Córdoba. Ley 8431, comentado”, Editorial Lerner, Córdoba, 2009.
2. www.prensared.org (banner El Rubio del Pasaje)
3. Pobres go home. Ximena Cabral y Katy García, Rebelión.
4. Loïc Wacquant. Las Cárceles de la miseria. Segunda edición ampliada. Editorial Manantial.2010.
5. Pilar Calvero. Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global. 2012. Siglo XXI editores.
6. Miguel Robles. La Búsqueda, una entrevista con Charlie Moore. Colección Testimonios, Ediciones del Pasaje, APM.2010.
7. Mariano Saravia. La Sombra Azul, el caso Luis Urquiza. Ediciones del Boulevard.2005.
8. La expresión alude a la armonía acordada entre radicales y peronistas con el poder real para gobernar la provincia. El Frente Cívico de Luis Juez alteró esa unidad, hoy recompuesta.
9. “Todo puede ser peor”, entrevista realizada por Guillermo Posada, para Revista 23, febrero de 2012.



A Viviana

Por Guido Guidi*

esa mujer está sola
no parece joven ni vieja
sólo tiene la edad exacta para recordar
algún familiar caído en el pozo de Banfield
que nunca devolvió la dictadura

esa mujer está sola
no es clase alta ni baja
viene del linaje de las madres dignidad
busca a su hijo, se despliega, se resiste
al silencio cómplice de la justicia

está sola
no la acompañan los hombres sensibles
que no pueden devolverle su voz ni lo intentan
está sola de los delirantes que sueñan revoluciones planetarias
está sola de los intendentes que siempre se desentienden
está sola de los códigos que a la cana le faltan

está sola
sola de la impiadosa iglesia que la deja sola
sola de los jueces que la quieren dejar sin juicio
sola del cordobesismo que no cuida a los cordobeses

esta mujer se llama Viviana
es la madre de Facundo Rivera Alegre
que hoy 19 de junio del año dos mil doce
espera por su hijo hace 4 meses
y espera también la hija de su hijo de doce meses
y espera esta Córdoba de damianes y demonios azules
que no sale de su ruina y que ya no cabe en su muerte

esta mujer está sola
reclamando que lo devuelvan
y nosotros
estamos con ella

*Poeta (Leído en el acto realizado frente al Centro Cívico, el 19 de junio de 2012, reclamando la aparición con vida de Facundo).

La desaparición como extremo del hostigamiento policial a los jóvenes

Por Horacio Verbitsky *

Las circunstancias de la desaparición de Facundo Rivera Alegre presentan algunos rasgos que imponen la referencia a otros casos de jóvenes desaparecidos en los últimos años en el país, en los que se sospecha o se ha comprobado participación policial.

Daniel Solano fue visto por última vez la noche del 5 de noviembre de 2011, cuando fue retirado por personal policial de un boliche de la ciudad de Choele Choel, en Río Negro. Actualmente hay 22 efectivos de la Policía de Río Negro imputados por este hecho.

Luciano Arruga fue interceptado por un patrullero de la Policía Bonaerense en la madrugada del 31 de enero de 2009 en la localidad de Lomas del Mirador, en La Matanza y, desde entonces, no se ha vuelto a saber de él. Más de tres años después, la justicia no ha podido establecer aún qué sucedió, ni quiénes son los responsables de su desaparición.

Iván Torres desapareció el 2 de octubre de 2003 en Comodoro Rivadavia, Chubut. Fue visto por última vez en una plaza céntrica de la ciudad al ser levantado por un móvil policial de la Comisaría Primera. La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó en agosto de 2011 al Estado argentino por la violación del derecho a la libertad personal.

Elías Gorosito desapareció el 13 de febrero de 2002 en el Barrio Mosconi de la Ciudad de Paraná, Entre Ríos. Varios testigos vieron cómo efectivos de la Comisaría Quinta lo golpearon antes de llevarlo. En junio de 2012 tres agentes policiales fueron condenados a 12 años de prisión.

En todos los casos los jóvenes habían sufrido distintos episodios de hostigamiento policial en los meses o semanas previas a su desaparición. El análisis de casos, cuyas víctimas son jóvenes de barrios pobres que padecieron situaciones de hostigamiento y extorsión policial, presentan elementos que permiten presumir que la desaparición aparece como un recurso extremo de encubrimiento corporativo de una escalada de prácticas violentas, un último recurso para procurar la impunidad de las relaciones abusivas que establecen con jóvenes. En la medida en que las investigaciones judiciales no logran esclarecer los casos, como ocurre en el caso Arruga, la desaparición se presenta como una forma efectiva para garantizar la impunidad.

A diferencia de la desaparición sistemática de personas bajo el terrorismo de Estado, estos casos no evidencian un plan centralizado, sino que muestran las consecuencias de *prácticas reiteradas* de abuso policial en diferentes provincias del país. Prácticas que en diferentes casos se dan en el marco de amplios márgenes de autonomía policial, sin gobiernos políticos que controlen efectivamente su actuación, ni un Poder Judicial que investigue y sancione adecuadamente. Sin embargo, en un país con nuestra historia la desaparición de personas constituye también un poderoso mensaje hacia otros jóvenes en situaciones similares, así como para los familiares de las víctimas, amigos y testigos, que sufren amenazas y distintas formas de intimidación.

* Periodista, Director del Centro de Estudios Legales y Sociales.

ACCIÓN CONJUNTA

Las actuaciones del Tercer Cuerpo y del D2 antes del golpe de 1976 en Córdoba



Melisa Paiaro¹

La violencia cumple un papel fundamental en los distintos sistemas políticos, principalmente en aquellos que la utilizan no sólo para castigar un modo preestablecido de conductas desviadas sino también para sembrar el terror. En el mantenimiento de la eficacia de un poder coercitivo, la violencia “legítima” se caracteriza por ser mesurada y previsible; en cambio, existe otro tipo de violencia, desmesurada y completamente imprevisible, que se sostiene alimentando una situación de terror. Digámoslo de esta forma, en un sistema basado en el terror, la violencia ataca de manera casual comportamientos en los que se manifiesta, o se cree que se manifiesta, una crítica u oposición al régimen imperante. En definitiva, en palabras de Bobbio (1991) *“este tipo de violencia genera en la población un miedo irracional, perennemente amenazador y sin límites precisos, impidiendo cualquier cálculo o previsión.”*

Entendiéndola de esta manera, la violencia y el terror han sido constantes históricas recurrentes en la conciencia del poder y de la sociedad argentina. Para Duhalde (1999) el único *pathos* que recorre todo el curso de nuestro pasado como una continuidad sin fracturas es el de “matar al disidente”. En ese sentido, la historia política argentina estuvo marcada por una creciente presencia militar y por el uso de la violencia ilegítima para imponer desde el aparato estatal aquello que no se podía consensuar desde la política. En tal contexto, la práctica de matar al enemigo, al “otro”, no se limitó a la eliminación física de los opositores políticos, sino que tuvo un efecto pedagógico y docente frente a la ciudadanía en general. Cada muerte no implicó únicamente el acabar con la vida de la víctima; detrás de cada asesinato había políticas, proyectos y pertenencias sociales en disputa, que motivaron y decidieron la eliminación física de quienes eran considerados “enemigos”.

Particularmente, en la provincia de Córdoba, desde el *Navarrazo* ocurrido el 28 de febrero de 1974, se puso en marcha un proceso orientado a desmilitarizar y terminar con lo que, por ese

entonces, se apuntaba como la “amenaza subversiva”. La virulencia de la represión, ilegal y clandestina, desplegada en nuestra provincia durante los años previos al golpe de Estado, se materializó bajo el amparo de las autoridades gubernamentales y la legislación punitiva que formaba parte del andamiaje institucional.

Especialmente, hacia mediados de 1975, se terminó de conformar en Córdoba un nuevo modelo represivo, asociado a la nacionalización de las estrategias ensayadas en Tucumán, que se mantuvo hasta el advenimiento del golpe de Estado de 1976. Dicho modelo se basó en la acción conjunta del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, con su Destacamento Militar de Inteligencia 141 “Gral. Iribarren”, y la Policía de la Provincia de Córdoba, subordinada a la cual se encontraba el Departamento de Informaciones Policiales “D2”. No fue casual que, entre agosto y septiembre de 1975, todas las fuerzas de seguridad que actuaban en la provincia sufrieran el recambio de sus conducciones, accarreando con ello una modificación en sus líneas de acción. Pensemos en el Tercer Cuerpo de Ejército; precisamente entre esos meses fue nombrado como Comandante en Jefe el Gral. Luciano Benjamín Menéndez, quien fuera (“casualmente”) interventor federal interino entre el 19 y 20 de septiembre de 1975. Por su parte, la Policía de la Provincia también se veía afectada por el clima de cambios; en agosto sería designado Jefe de la institución, Alberto Luis Choux, posteriormente reemplazado por el Inspector Gral. Miguel Ángel Brochero a partir de un decreto elaborado por el interventor Bercovich Rodríguez en el mes de septiembre. La Jefatura de Policía, que funcionaba en el Pasaje Santa Catalina, entre la Catedral y el Cabildo Histórico, a 50 metros de la Plaza San Martín², compartía las instalaciones con el Departamento de Personal (D1), el Departamento de Informaciones (D2), el Departamento de Operaciones (D3), el Departamento de Investigaciones (D4) y el Departamento Judicial (D5).

Sin lugar a equivocarnos, podemos decir que hacia la segunda mitad de 1975, el Departamento de Informaciones de la Policía (D2) se constituyó

como uno de los principales centros del circuito represivo ilegal de nuestra provincia. Desde agosto, el Jefe máximo de este Departamento fue el Comisario Inspector Pedro Raúl Telleldín³, el Uno en la jerga policial, quien le dio forma definitiva al aparato represivo policial, incorporando al D2 efectivos de otras comisarías afines a su ideología y a civiles provenientes de grupos de inteligencia. Armó, de esta manera, una verdadera selección de torturadores. Sus integrantes eran: Sargento “Gato” Gómez, Carlos Yanicelli (Tucán Grande), Raúl Yanicelli (Tucán Chico), Raúl “Sérpico” Buseta, Rodolfo Gustavo “Cacho” Salgado, Hermino Jesús Antón y su hermana Graciela “la Cuca”, Fernando “el Tuerto” Rocha, Ramón Eduardo Zavaleta, Ricardo Vázquez, Julio Jorge Juan, Francisco Gontero, “el Pantera” Torres, “el Chato” Flores, Ricardo Lencina, Luis “el Moro” Merlo, Ricardo “el Alemán” Hierling, Yamil “el Turco” Yabohur, Hugo Síntora, Hugo Parents, Roberto Hugo Aspitía, Antonio José Roselli, Laureano Bengolea, Omar Izcardi, Daniel López, Juan Carlos Nieto, Gustavo Peralta, Manuel Reartes, Alberto Rosas Senen, “Coco” Damonte, “Cara con riendas” Lucero y Antonio Reginaldo Castro (SARAVIA, 2005: 43 – 47). El Subjefe, el Dos, era el Comisario Fernando Esteban, mientras que el Tres en el orden de mando era el Comisario “Patilla” o “el Tío” Juan Antonio Tissera, militar retirado que había sido contratado por el gobierno provincial.

Con una estructura piramidal, el D2 estaba conformado por cinco brigadas: a) la Brigada de Investigaciones: a cargo de Américo “Gringo” Romano, la cual se subdividía a su vez en Grupo Calle, Grupo Fábrica y Grupo Facultad. Reunía a alrededor de 50 efectivos, los cuales se encargaban del trabajo en los procedimientos, la detención y los interrogatorios. Si bien en esta Brigada se decidía sobre el destino de las víctimas (si las enviaban a la cárcel, si eran puestas en libertad, trasladadas a dependencias del Ejército o asesinadas), la supervisión final, en cada caso, estaba a cargo del propio Telleldín. b) la Sección Sumario, donde se tomaba declaración a los detenidos que eran legalizados. c) la Sección Libros, la cual confeccionaba los legajos de los deteni-

dos. d) la Sección Archivos, que se encargaba del fichado de todos los detenidos y de las personas con antecedentes políticos. e) la Sección Armas, efectuaba la limpieza y cuidado del armamento legal e ilegal. f) el Centro de Operaciones Tácticas (COT), donde se planeaban las operaciones, se evaluaba el desarrollo de la “lucha antisubversiva” y se contabilizaban las pérdidas sufridas en ella. Todas estas secciones competían entre sí a los fines de obtener el favoritismo del Uno; de esta manera, la vida y la muerte se volvían parte de un juego macabro. El D2 fue, por aquellos años, una dependencia policial que estaba prácticamente al margen del resto de la Policía, con una amplia autonomía y un estrecho vínculo con el Ejército. En el testimonio ante la CONADEP brindado por Teresa Celia Meschiati, queda claro que *“Telleldín se relacionaba más con Menéndez que con el propio Jefe de la Policía de Córdoba”*.

Además del D2, otro de los engranajes del nuevo modelo represivo por aquellos años fue el Destacamento de Inteligencia 141 “General Héctor A. Iribarren”, ubicado en la calle Ricchieri donde hoy se emplaza la “Ciudad de las Artes”, con dependencia directa del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército bajo las órdenes de Menéndez. El Jefe del Destacamento, Cnel. Oscar Inocencio Bolacini mantenía relaciones periódicas con el Jefe del Tercer Cuerpo, informándole sobre los avances en la represión. El Destacamento 141 albergaba la central de inteligencia, el “cerebro” del cual dependían cuatro secciones: Política (1ra Sección), tenía como función la centralización y selección de la información además del control de las actividades sindicales, políticas, estudiantiles, etc.; Calle (2da Sección), abocada a seguimientos, escuchas e infiltraciones; Operaciones Especiales (3ra Sección – OP3), encargada de los operativos, secuestros, interrogatorios y traslados; y Logística (4ta Sección), que proveía material para el funcionamiento necesario del accionar represivo y clandestino. El personal abocado a estas tareas, estaba conformado por oficiales de menor graduación, suboficiales y personal civil adscripto al servicio de inteligencia.

La acción conjunta entre oficiales del Destacamento de Inteligencia 141 y personal policial del Departamento de Informaciones D2, bajo el aval y supervisión del Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, se plasmó en la conformación del “Comando Libertadores de América” (CLA). La aparición en la escena pública cordobesa de esta funesta organización paraestatal data, precisamente, de mediados de 1975, momento en el que se agudizó la represión ilegal en la provincia. La conformación del CLA habría sido impulsada por el propio López Rega, quien envió a Córdoba al Capitán Héctor Pedro Vergéz⁴, alias “Vargas”, y al Suboficial de Aeronáutica Pedro Raúl Telleldín como jefes de la organización. Con esta sofisticada organización se cristalizó el ingreso activo del Ejército en la represión clandestina del Estado; integrando en su seno al ala más recalcitrante de la derecha nacionalista militar (algunos de ellos eran el Cnel “Nono” Bolacini, el Sargento Primero Luis Manzanelli, el Mayor Gustavo Von Die-drich y el Mayor Ernesto Guillermo Barreiro), a un numeroso grupo de policías y a varios civiles afines (Jorge Pereyra, Ricardo Lardone, Arnaldo “Chubi” López, Ricardo Luján y Jorge “Palito” Romero, entre otros).

Si bien el Estado Terrorista logró instalar el miedo en la sociedad a través del obrar oculto y la negación de la verdad, la visibilidad de las acciones represivas que llevaban adelante los grupos que aquí hemos mencionado, buscaba imponer en el imaginario social la idea de un castigo “ejemplar”. En este sentido, podemos analizar las ostentosas metodologías de las que se vanagloriaban los miembros del Comando Libertadores de América a los fines de amedrentar a los “enemigos subversivos” además de crear confusión y caos entre la población. Por ello no resulta extraño lo mencionado por el inspector de la Policía Federal, Rodolfo Pellegrino Fernández, en su testimonio brindado en Suiza en 1983, en el que revelaba que Vergéz “*hacía pública ostentación en medios policiales y militares de su participación en crímenes y otros delitos tales como el asesinato de cinco estudiantes bolivianos residentes en Córdoba*”.

Entre las modalidades que adquirió la represión a partir de mediados de 1975, bajo la plena actuación del CLA, podemos mencionar las amenazas e intimidaciones al entorno familiar de los detenidos y/o asesinados, el “asesinato pedagógico” de aquellas familias que habían sido públicamente identificadas con la causa de sus hijos militantes, los asesinatos no esclarecidos y los secuestros seguidos de desaparición. La alevosía y la impunidad de este tipo de métodos fueron una constante a partir de agosto, durante ese mes el número de asesinatos no esclarecidos creció de forma considerable alcanzando las doce víctimas. Luego de las desapariciones ocurridas entre marzo y abril de 1975, esta modalidad volvió a instalarse, con renovada fuerza, durante los meses de octubre y diciembre del mismo año (en octubre fueron secuestradas y desaparecidas un total de siete personas, mientras que en diciembre la cifra subió hasta los diecinueve casos). Una de las denuncias realizadas en la prensa local por la Unión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales que puso al descubierto la modalidad de la desaparición forzada fue la del secuestro de José Miguel Ferrero, Oscar Domingo Chabrol y Juan José Chabrol ocurrido el 18 de octubre de 1975. Luego del secuestro, las víctimas fueron llevadas a las dependencias del D2 donde, bajo tortura, fueron interrogadas sobre sus actividades políticas y sociales, después de lo cual sus familiares no volvieron a tener más noticias sobre su paradero.

Hacia fines de ese año, los asesinatos y las desapariciones formaban parte de la vida cotidiana de los cordobeses. El elevado número de personas desaparecidas desde diciembre de 1975 fue la consecuencia inmediata de la puesta en funcionamiento del primer Centro Clandestino de Detención en la provincia de Córdoba, y el tercero en todo el país. La infraestructura del “CCD Campo de La Ribera”, ubicado en el acceso noroeste de la ciudad de Córdoba a pocos metros del Cementerio San Vicente y de la avenida costanera entre los barrios Maldonado y Müller, permitía mantener vivos a los secuestrados el tiempo “necesario” con la finalidad de obtener, mediante la aplicación de la

tortura sistemática, información para identificar nuevos “blancos” a secuestrar y así continuar la cadena del terror. Vale decir que, si bien la desaparición como forma de represión política surgió tras el golpe de 1966, comenzó a convertirse en uso desde 1974, con la aparición de la Triple A. Sin embargo, fue a principios de 1975, particularmente luego de que el decreto del Poder Ejecutivo diera la orden de *aniquilar* a la guerrilla a través del “Operativo Independencia”, que se inició en Tucumán una política institucional de desaparición de personas. En este sentido, tal como sostiene Calveiro (2004), “*la figura de la desaparición, como tecnología del poder instituido, con su correlación institucional, el campo de concentración-exterminio hizo su aparición estando en vigencia las llamadas instituciones democráticas dentro de la administración gubernamental de Isabel Martínez.*”

Ahora bien, una vez producido el golpe de Estado, la estructura represiva clandestina e ilegal que se había montado desde marzo de 1974, conformada por militares, civiles y policías de la provincia de Córdoba, desapareció como tal para insertarse inmediatamente en el nuevo sistema represivo organizado por las Fuerzas Armadas. Si bien en el período previo al golpe, el Ejército actuó conjuntamente con civiles adscriptos y con miembros del Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2), a partir del 24 de marzo de 1976 el poder militar monopolizó el manejo de la represión absorbiendo a los integrantes del Comando Libertadores de América y del nefasto D2.

Notas

1. Licenciada en Historia, docente de la Carrera de Antropología de la FFyH de la UNC. Miembro del Equipo Argentino de Antropología Forense. melipachus@yahoo.com.ar
2. Donde, desde el año 2006, funciona la sede de la Comisión y del Archivo Provincial de la Memoria.
3. Incorporado a la Policía de la Provincia de Córdoba por el Tte. Cnel. Navarro. En 1974 fue designado Jefe de la Unidad Regional Bell Ville siendo, al año siguiente, ascendido a Jefe de la División Informaciones D2.
4. Torturador, asesino, interrogador y saqueador, desprocesado por la Ley de Obediencia Debida. En 1985 publicó el libro *Yo fui Vargas, el antiterrorismo por dentro*, dejando al descubierto su activa participación en la represión ilegal.

Fuentes

- BOBBIO, N., MATTEUCCI, N., PASQUINO, F., Diccionario de Política. Año 1991.
- CALVEIRO, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*. Año 2004.
- COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA y ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA, *Centros Clandestinos de Detención en Córdoba. Colección Territorios de Memorias*. Año 2008.
- CONADEP, *Informe*. Delegación Córdoba, Editado por Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas. Año 1999.
- DUHALDE, Eduardo Luis, *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Año 1999.
- OVIEDO, Silvina y SOLIS, Ana Carol, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia: Los Organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la Dictadura*. Año 2006.
- SARAVIA, Mariano, *La sombra azul. El caso Luis Urquiza*. Año 2005.

A cinco años de la apertura de los juicios en Córdoba comienza una causa que será clave para revelar el funcionamiento del plan sistemático de represión dirigido desde el Estado terrorista –en connivencia con ciertos sectores de la sociedad civil– y sus consecuencias económicas y sociales. Se trata de la Mega Causa “La Perla” que investiga los delitos de lesa humanidad cometidos contra cientos de hombres y mujeres militantes sociales y políticos, en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”, el más grande del interior del país. El inicio de este proceso, a cargo del Tribunal Oral Federal nº 1, se espera para finales de noviembre de este año.



Hacia el inicio de la Mega Causa La Perla

Julia Parodi

Área Legales, Investigación y Comunicación de H.I.J.O.S Córdoba.

Estamos ante el inicio de un hecho que marcará la historia de lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Se trata de la *Mega Causa “La Perla”* que ha sido denominada así por su dimensión en términos de víctimas, testigos y querellantes; aunque su magnitud también refiere al peso simbólico que conlleva su juzgamiento. Comprende dieciséis expedientes unificados que ya han culminado las instancias previas de instrucción y apelaciones, por lo que se encuentran en condiciones de iniciar el debate oral. Durante el juicio –que, según se estima, superará el año y medio de duración– se conocerán las historias de 410 víctimas entre desaparecidos, asesinados y liberados. Cientos de testigos brindarán sus testimonios en calidad de sobrevivientes o familiares, y abundante prueba documental será el sustento para la atribución de responsabilidades.

Más de cuarenta represores se sentarán en el banquillo de los acusados para responder por los delitos cometidos. Todas las garantías procesales que ellos negaron a sus víctimas hace 36 años serán cumplidas, para obtener un fallo legítimo y reparador. Con una duración estimativa de un año y medio, este proceso traerá luz y justicia por los crímenes más aberrantes jamás cometidos contra la humanidad, en este caso, en Córdoba.

Historia de la Causa

La investigación judicial de lo actuado por el III Cuerpo en la provincia de Córdoba comenzó apenas inaugurada la democracia, pero fue inmediatamente suspendida a partir de la vigencia de las Leyes de Impunidad, sancionadas durante el gobierno de Alfonsín en el marco de los episodios de Semana Santa del '87¹. Es importante recordar que uno de los principales protagonistas de aquel levantamiento que se oponía al juzgamiento de las planas menores de las Fuerzas por su responsabilidad en los crímenes de la dictadura fue Guillermo Barreiro, Jefe de La Perla y recordado por los sobrevivientes como un sádico e inclemente torturador.

En aquellos años de obstáculos para la Memoria, la Verdad y la Justicia, los indultos menemistas² alcanzaron al principal exponente de la represión en Córdoba, Luciano Benjamín Menéndez, aún cuando no había sido condenado por ninguno de los crímenes cometidos. De esta forma quedó demostrada la irregularidad de estos decretos que tenían la única finalidad de paralizar y diluir en el olvido todo proceso de justicia.

Pero aún entonces, la lucha persistente de los organismos de Derechos Humanos, que jamás bajaron los brazos, se coló por los intersticios y grietas de la impunidad para llegar a la situación judicial e institucional actual donde el Estado asume la responsabilidad que le compete en el juzgamiento de estos delitos. En la década menemista se iniciaron las causas por la Verdad Histórica, que aunque aparentaban no implicar riesgo alguno para los impunes culpables del genocidio –ya que no

habilitaban a la justicia para emitir condenas– sí desempolvaban las cientos de carpetas archivadas en las que habían dormido las investigaciones³. Desde ese lugar se combatió la premisa de Olvido y Reconciliación fogueada desde el Gobierno y se conocieron detalles sobre nuestro pasado reciente.

Finalmente, durante el gobierno de Néstor Kirchner, el Congreso terminó declarando la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, lo que luego fue ratificado por el fallo de la Corte Suprema al declararlas inconstitucionales⁴. Estos hitos habilitaron a la justicia para comenzar a procesar e indagar a los señalados como responsables de los delitos de Lesa Humanidad, a más de 30 años de su ejecución. En Córdoba, esto estuvo a cargo del Juzgado Federal nº 3 y del Ministerio Público Fiscal, representado por la Dra. Graciela López de Filoñuk, donde se llevó a cabo la instrucción de los expedientes que hoy llegan a juicio.

Qué se juzga en la Mega Causa

Los quince expedientes integraban antiguamente otro conocido como 31M87 y fueron unificados para su elevación a partir de un criterio básico: **el paso de los detenidos por La Perla**. Además, el conglomerado de causas permitirá visualizar el funcionamiento del circuito represivo en Córdoba, con la incorporación de hechos que hacen referencia al accionar del Comando Libertadores de América y el paso de las víctimas por los Ex Centros Clandestinos Campo de la Ribera y Departamento de Informaciones de la policía (D2).

- 1) **Expte. nº 14.122 – “Rodríguez y otros...”** Fue la primera causa instruida. El hecho refiere a la desaparición de Diego Hunziker, egresado del Colegio Nacional Montserrat que fue secuestrado a sus 18 años.
- 2) **Expte. nº 17.434 – “Ríos y otros...”** Busca la verdad de los hechos que terminaron con la vida del joven matrimonio conformado por Ester Silvia del Rosario Felipe y Luis Carlos Mónaco, secuestrados en Villa María y desaparecidos después de su paso por La Perla.
- 3) **Expte. nº 17.237 – “Herrera y otros...”** Investiga la muerte de cuatro detenidos secuestrados durante las sesiones de tortura en La Perla.
- 4) **Expte. nº 17.485 – “Quijano y otros...”** Reúne los casos de 11 miembros del Partido Comunista, todos secuestrados en La Perla y posteriormente desaparecidos, con la excepción del caso de Eber Pablo Grilli, quien fue fusilado frente a su familia en su casa durante un allanamiento. Los comunicados de prensa oficiales hablaron del “suicidio de un subversivo”.
- 5) **Expte. nº 17.053 – “Manzanelli y otros...”** Investiga el asesinato de César Roberto Soria, militante oriundo de Salta a quien secuestraron junto a su esposa en una confitería del centro, y continúa desaparecido.
- 6) **Expte. nº 18.415 – “Pasquini y otros...”** Las víctimas de este expediente son un grupo de miembros del Partido Comunista Marxista Leninista que fueron secuestrados mientras mantenían una reunión en una casa quinta. Todos están des-



- aparecidos, a excepción de uno de ellos quien fue liberado y tenía sólo 16 años al momento de su secuestro.
- 7) **Expte. n° 17.320 – “López y otros...”** Al igual que la causa denominada “Herrera”, en este expediente se investiga la muerte por torturas en La Perla de ocho militantes: seis hombres y dos mujeres.
 - 8) **Expte. n° 17.552 – “Díaz y otros...”** En este expediente se encuentra el caso de Silvina Mónica Parodi y Daniel Francisco Orozco, quienes esperaban la llegada de su hijo. Sonia Torres, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo Filial Córdoba, continúa hoy la búsqueda de ese niño, su nieto.
 - 9) **Expte. n° 11.550 – “Vega y otros...”** Integra los casos de un matrimonio de abogados gremialistas, un dirigente obrero y un albañil que fueron secuestrados la misma noche en mayo de 1976.
 - 10) **Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”** Es uno de los expedientes más extensos. Integra 108 hechos en total y durante su instrucción reunió las investigaciones de secuestros producidos sucedidos en el invierno de 1976, algunos son casos de “enfrentamientos fraguados” (procedimientos mediante los cuales los militares intentaban instalar la hipótesis de enfrentamientos para ocultar las muertes en el centro clandestino) como en el caso del Operativo en Ascochinga.
 - 11) **Expte. n° 14.573 – “Laborda y otros...”** Surge a partir de una carta que sale a la luz en 2004 en la que el imputado Bruno Laborda dirige

un reclamo administrativo al Jefe de Estado Mayor. En ella, el ex teniente coronel se muestra ofendido porque se le ha negado un ascenso que considera merecido por su desempeño en lo que él denomina “guerra contra la subversión”. Allí describe de manera escalofriante su participación en una sucesión de crímenes cuyos detalles permitieron asociar los hechos con denuncias de desapariciones en Córdoba.

- 12) **Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”** El expediente reúne diversos casos de detenidos desaparecidos en La Perla que fueron “Trasladados” en febrero de 1977. El “Traslado” es un eufemismo mediante el cual los represores nombraban el asesinato clandestino de los secuestrados, quienes aún permanecen desaparecidos.
- 13) **Expte. n° 16.618 – “Acosta y otros...”** En esta causa se hará justicia por los delitos cometidos contra 139 víctimas sobrevivientes de La Perla.
- 14) **Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”** Una de las últimas causas en acumularse es la conocida como “Causa Vergéz” (cuyo inicio había sido anunciado para principios de 2011). Allí se investigan 22 secuestros y asesinatos cometidos en enero de 1976, antes del Golpe, por el Comando Libertadores de América y la Policía Provincial en el marco de “Lucha contra la Subversión”. Si bien por entonces no existía La Perla como Centro Clandestino, el criterio de su inclusión en esta Mega Causa responde a que muchos de los

miembros del Comando eran los mismos que luego conformarían la Patota de Operaciones de la Perla (el imputado Vergéz incluido en este grupo), con lo cual el cuerpo probatorio es compartido con otros expedientes de la Mega Causa.

- 15) **Expte. N° 14.434 – “Morard y otros...”** Fue instruida junto con la causa Vergéz, e investiga los secuestros y aplicación de torturas a cinco seminaristas y su superior, el Sacerdote Weeks, de la orden de La Salette.
- 16) **Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”** Fue la última causa en acumularse. Los hechos que investiga son del año 1975, anterior al 24 de marzo y a la inauguración de La Perla. Las víctimas permanecieron cautivas en el Departamento de Informaciones de la Policía (D2) o en Campo de la Ribera. Al igual que con la Causa Vergéz, su acumulación responde a las conexiones en cuanto a los imputados.

La Perla:⁵ Símbolo emblemático de la maquinaria de exterminio, dispositivo cultural del Terrorismo de Estado

Fue fundada el mismo día en que se anunció el Golpe de Estado la madrugada del 24 de marzo de 1976, cuando empezaron a llegar los primeros detenidos del Ejército golpista. A diferencia del Campo La Ribera o el Departamento de Informaciones (D2) –que ya eran destino de los presos políticos secuestrados por el Comando Libertadores de América durante los años del Navarrazo–, La Perla nació junto con el asal-

to al Gobierno por parte de la Junta encabezada por Jorge Rafael Videla y encarnó el punto más álgido de la metodología de desaparición de personas en Córdoba.

Por allí pasaron más de 2.500 militantes sociales y políticos secuestrados, contabilizados hasta la fecha.⁶ Todos ellos estaban comprometidos en la construcción de un mundo más justo e inclusivo. Algunos tenían militancia en organizaciones políticas, otros militaban en escuelas, en universidades, en barrios, en fábricas. Trabajadores, estudiantes, profesores, periodistas, sacerdotes, intelectuales, artistas. Hombres y mujeres con un promedio de edad de 20 a 35 años, aunque también ancianos y niños, fueron el blanco de la maquinaria de La Perla a quienes el régimen necesitó desaparecer por representar una amenaza al modelo de país que ellos venían a instalar.

En el amplio universo de víctimas de este Centro Clandestino está representado el gran espectro poblacional que sufrió las consecuencias directas de la represión en la Argentina. En este sentido, La Perla es un ícono, un símbolo macabro del plan de exterminio llevado adelante por el Estado terrorista, en el cual las dependencias de las Fuerzas Armadas sirvieron como Centros Clandestinos diseminados en todos los rincones del país.

Las personas que lograron sobrevivir a La Perla pudieron describir, tras su liberación, los mecanismos y dispositivos diseñados con el único objetivo de desarticular toda forma de organización social. El secuestro, los interrogatorios y la aplicación de torturas, la permanencia en el campo en condiciones inhumanas, el despojo de su identidad y la atribución de un número para identificar a los prisioneros; así como las amenazas y torturas aplicadas contra seres queridos, formaban parte de la metodología que pretendía infundir el suficiente terror para acallar las voces disidentes.

Se trataba de un método enseñado y aprendido en los entrenamientos ofrecidos por la Escuela de las Américas a los represores de Latinoamérica en el marco del Plan Cóndor. No hubo excesos o errores. Existió un Plan Sistemático, donde el Estado arremetió contra el propio Pueblo. Prueba de ello es que el funcionamiento de La Perla como dispositivo clandestino de exterminio de los opositores al régimen fue el mis-



mo que el relatado por los sobrevivientes de otros centros de detención cuya existencia y funcionamiento viene siendo probada en los fallos del resto de los juicios en el país y en Córdoba.

Sin embargo, también son comunes a la vida en estos centros y cárceles los testimonios sobre resistencias. Relatos que devuelven la humanidad a las personas a pesar de la voluntad de sus captores. En esas historias aparecen –como trincheras del amor– una mirada, una caricia, un diálogo furtivo, un momento de distensión, una canción o una merienda compartida entre compañeros durante su cautiverio.

Al banquillo

En el juicio se juzgará en total a 43 miembros de las fuerzas represivas. Entre ellos hay cuadros de distintos rangos del Ejército, Personal Civil de Inteligencia e integrantes de la Policía.

El ex General **Luciano Benjamín Menéndez** está imputado por el total de los hechos, por tratarse del Comandante del III Cuerpo de Ejército entre 1975 y 1979. Esta repartición tuvo epicentro en Córdoba, pero abarcaba a 10 provincias del Noroeste y Cuyo: Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Por lo tanto, Menéndez fue el máximo responsable de los delitos de lesa humanidad cometidos en estas jurisdicciones y de la existencia de todos los Centros Clandestinos que funcionaron en ese territorio. El “Cachorro” cumple actualmente prisión domiciliaria y sobre su persona recae el peso de seis condenas, tres de las cuales fueron dictadas por el Tribunal Oral Federal n° 1 de Córdoba. El 24 de julio se cumplió el 4° aniversario de su primera condena –en el marco de la causa Brandalís–, y el último 11 de septiembre la Corte Suprema dictó el fallo definitivo que dejó firme aquella histórica sentencia.

Uno de los establecimientos militares fundamentales para entender la estructura de la represión en Córdoba (Área 311) es el **Destacamento de**

Inteligencia 141 Gral. Irribarren. Su organización y sus funciones son de trascendental importancia para comprender el funcionamiento del plan sistemático de exterminio ejercido por el Estado terrorista ya que desde allí se procesaba todo el trabajo de inteligencia realizado por los militares en nuestra Provincia.

Sus principales Jefes ya están fallecidos y no serán juzgados por estos hechos. Se trata de los coroneles **Oscar Inocencio Bolacini** y **César Emilio Anadón**. Este último se suicidó mientras cumplía la prisión preventiva en su domicilio. Por su parte, el subjefe Teniente Coronel **Hermes Oscar Rodríguez** alcanzó a ser juzgado y condenado en los juicios de 2008 y 2010 en Córdoba, y murió a comienzos de este año.

La estructura de este destacamento estaba dividida en cuatro secciones: Sección Política, dividida en “mesas” de acuerdo a los sectores de la sociedad que perseguían, Sección Calle, Sección de “Operaciones especiales” y Sección Logística.

La **Sección Tercera “Operaciones Especiales” (OP3)** fue reconocida bajo diferentes denominaciones entre 1975 a 1979 (Grupo de Operaciones Especiales, Sección de Actividades Especiales de Inteligencia). Su centro de operaciones estaba situado en La Perla, donde tenían a cargo de la parte operativa que consistía en el secuestro de la víctima, su mantenimiento en condiciones inhumanas de vida mientras duraba el cautiverio, y el sometimiento a tormentos, torturas e interrogatorios. Integrada por miembros de las Fuerzas Armadas y Personal Civil de Inteligencia como **Jorge Exequiel Acosta, Aldo Carlos Checchi, Carlos Alberto Díaz, Carlos José González, José Hugo Herrera, Luis Alberto Manzaneli, Eduardo Porfirio Ríos, Oreste Valentín Padován, José Andrés Tófalo, Carlos Alberto Vega**, entre otros. Algunos de ellos ya fueron juzgados y condenados en los juicios anteriores y otros enfrentan por primera vez un tribunal. Éstos tenían una partici-

pación esencial en el destino final de los detenidos, muchos de los cuales permanecen desaparecidos.

En este sentido decimos que la causa es clave, ya que por primera vez se encuentran imputados un grupo de militares que a pesar del rol que cumplieron en la avanzada represiva aún no habían enfrentado procesos judiciales en su contra. Se trata de **Luis Gustavo Diedrichs, Héctor Vergéz y Guillermo Barreiro**, considerados operadores políticos e ideólogos del régimen. Desde el comienzo de la etapa represiva, que en nuestra provincia empezó en 1974 y en los momentos más críticos del salvajismo golpista a mediados de 1976, la intervención de estos militares en la planificación del sistema de represión fue fundamental.

Luis Gustavo Diedrichs, alias “Von Diedrich” intervino en el diseño del funcionamiento de “La Perla”. Como responsable de la primera sección –política– del Destacamento de Inteligencia 141, dirigió este Centro desde 1975. Fue ascendido a Mayor en 1977. Elaboró personalmente las listas de los futuros detenidos desaparecidos de la provincia de Córdoba.

Manifiesta expresamente su adhesión a la ideología fascista y por sus actitudes e intervenciones puede considerárselo un actor más político que otros dentro de la represión. Forma parte de un grupo de militares nacionalistas y fue fundador e ideólogo en esta provincia de la Logia Integrata, un grupo fascista liderado por el coronel Mohamed Alí Seineldín.

Llega a este juicio a sus 73 años. Se encuentra detenido con prisión preventiva en Almaguer.

A **Ernesto Guillermo Barreiro**, le decían “Gringo” o “Nabo”. Este Teniente Primero, ascendido en 1978 a Capitán fue Jefe de la Sección Política, integrante del Comando de Operaciones Especiales (OP3) y Jefe de Interrogadores de “La Perla” entre 1976 y 1979. Como miembro del Comando de Operaciones Especiales participaba de los operativos de secuestros.

En 1987 se acuarteló, negándose a declarar ante la Justicia Federal por las responsabilidades en los delitos de lesa humanidad cometidos en “La Perla”, lo que provocó la recordada crisis de “Semana Santa”.

De ideología nazi, se identificaba con la derecha peronista. Antisemita, odiaba a los judíos y tenía hacia los trabajadores un desprecio de clase. Junto a Diedrichs y otros represores de La Perla conformó la “Logia Integralista”, que sumaba a oficiales fascistas de todo el país.

Ya llegada la democracia co-fundó el MODIN (Movimiento por la Dignidad Nacional) junto a Aldo Rico y luego se acercó al menemismo, trabajando en la FELAC, la fundación que dirige Alberto Kohan. Fue asesor de la familia Trusso, propietaria del quebrado Banco Comercial de La Plata (B.C.P.), además mantenía excelentes relaciones con Amalia Lacroze de Fortabat.

Fue detenido en Estados Unidos en la ciudad de Arlington, Estado de Virginia, en abril de 2007, desde donde fue deportado. Llegó allí en 2004, cuando huyó de la Argentina pocos días antes de que la Justicia intentara detenerlo por su responsabilidad en crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura militar, ocultando a la Oficina de Migraciones Estadounidenses sus antecedentes penales.

Se encuentra detenido y procesado en numerosas causas por violaciones a los Derechos Humanos y espera el inicio de este juicio alojado en el Penal Militar de Marcos Paz.

Héctor Pedro Vergéz fue el primer Jefe de La Perla. Años antes, había formado parte del grupo parapolicial Comando Libertadores de América, que bajo la órbita del III Cuerpo dirigió la represión y persecución de opositores al régimen durante el Navarrazo y las intervenciones provinciales, en la antecámara del Golpe Cívico Militar. Fue visto por detenidos en Campo La Ribera y, según sus propias palabras, estuvo en la ESMA y en otros Centros Clandestinos de Buenos Aires y Tucumán.



El 16 de octubre de 1977 y con el grado de Capitán, es trasladado al Batallón 601, máximo órgano de Inteligencia del Ejército Argentino.

En 1978 se retira del Ejército y se integra temporariamente a la SIDE en Mendoza. Luego vuelve a vivir a Córdoba, donde en 1979 se desempeñó como gerente en la financiera de CONDECOR, empresa sospechada de haber sido fundada en “La Perla” con el fin de “lavar” el dinero robado y obtenido de la venta de los bienes saqueados a los secuestrados. Durante la democracia adquirió cierto protagonismo mediático participando en los programas de “Chiche” Gelblung y Mauro Viale. Además tiene publicado un libro sobre su actuación en la Dictadura, de título “Yo fui Vargas, un soldado contra la subversión”, donde sus relatos pretenden instalar la imagen de una película de aventuras de detectives y justicieros.

Se encuentra detenido, alojado en el establecimiento penitenciario de Marcos Paz, procesado en múltiples causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas en La Perla y llega a su primer juicio a los 69 años.

Con respecto a los imputados pertenecientes a la Policía provincial, son investigados por su participación en el Comando Libertadores desde la sede del Departamento de Informaciones D2, donde hoy funciona el Archivo Provincial de la Memoria. Ellos son **Carlos Alfredo Yanicelli, Hugo Cayetano Britos, Calixto Luis Flores, Miguel Ángel Gómez, Alberto Luis Lucero, Marcelo Luna, Yamil Jabour, Juan Eduardo Ramón Molina, Ricardo Cayetano Rocha**; implicados en los casos cometidos antes de marzo de 1976.

Un Mega Juicio en Córdoba

Es necesario poder comprender estos crímenes de Lesa Humanidad perpetrados por funcionarios del Estado en el marco del sistema que los hizo posible, el plan sistemático de exterminio; que como ha sido confirmado recientemente por la Corte Suprema al dejar

firmar la sentencia del primer juicio en Córdoba (2008), fue implementado con claros objetivos socio económicos por un sector de la sociedad civil en connivencia con las Fuerzas Armadas, históricos expertos en derrocamientos y gobiernos de facto en el país.

La apertura de los juicios tuvo ciertas características comunes en los procesos llevados adelante en las distintas provincias de la Argentina. Causas con escasos hechos, que permitieron tener las primeras experiencias judiciales después de tantos años transcurridos desde el momento en que los delitos fueron cometidos. Pero aquella sería la primera etapa, la del lanzamiento, la de los primeros pasos, la de preparar el ambiente para ejercer la memoria.

Hoy la posibilidad de contar con una Mega Causa que reúna un amplio número de casos es celebrada por quienes venimos luchando por justicia. Creemos que la unificación a partir de las relaciones de conexidad que mantienen entre sí los diversos expedientes –Centros Clandestinos, represores, testigos– permite, por un lado, evitar el esfuerzo emocional que implica para los testigos relatar una y otra vez los mismos hechos y, por el otro, poder visibilizar la magnitud del proceso dictatorial que persiguió y asesinó a miles de argentinos en el marco de un sistema puesto en marcha por las Fuerzas Armadas para servir a los intereses económicos y políticos de los sectores más poderosos del país.

Este será un paso gigante en el largo camino de lucha que llevamos. Porque cada vez que asistimos a un juicio vemos con alegría realizarse lo que durante años permaneció como una utopía en el horizonte de las posibilidades de nuestro país. Con la respuesta de un Estado comprometido, pero sobre todo con el acompañamiento de una sociedad cada vez más involucrada, la Argentina está a la vanguardia de estos procesos en el mundo, y día a día, con lo que queda y lo que falta, estamos escribiendo la historia; con memoria y construcción colectiva.

Notas

1. La **Ley de Punto final** (23.492) fue aprobada por el Congreso en diciembre de 1986 a pesar del repudio de amplios sectores de la sociedad encabezados por los Organismos de Derechos Humanos. Su texto estableció: “Se extinguirá la acción penal respecto de toda persona por su presunta participación en cualquier grado. . . que no estuviere prófugo, o declarado en rebeldía, o que no haya sido ordenada su citación a prestar declaración indagatoria, por tribunal competente, antes de los sesenta días corridos a partir de la fecha de la presente ley. El Congreso aprobó la Ley de Obediencia Debida (23.521) en junio de 1987. El Presidente Raúl Alfonsín la había propuesto a causa de los alzamientos militares. La ley absolvió a los militares de rango intermedio y menor, acusados de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, por haber cumplido órdenes como subordinados. En el artículo 1 de la Ley se lee: “Se presume sin admitir prueba en contrario que quienes a la fecha de comisión del hecho revistaban como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias, no son punibles por los delitos. . . por haber obrado en virtud de obediencia debida.”

2. Los **decretos de Indulto** fueron firmados por el ex Presidente Menem el 7 de octubre y el 29 de diciembre de 1990.

3. La primera causa que llega a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue caratulada “AGUIAR DE LAPACO c/ Estado Nacional – Solución Amistosa”. A través de ella, la CIDH pronuncia el fallo que obliga al Estado Argentino en 1998 a reabrir las causas con el primordial objeto de determinar cual fue la **verdad histórica y destino final de los desaparecidos**. Fruto de la instrucción de estos juicios se ha localizado importante documentación que nutre de pruebas a las causas penales que se abrieron posteriormente.

4. El 12 de agosto de 2003, la Cámara Nacional de Diputados anuló las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y el 20 del mismo mes la Cámara Nacional de Senadores finalizó su anulación. El 14 de junio de 2005, la Corte Suprema ratificó la inconstitucionalidad de las leyes, declarándolas “constitucionalmente intolerables”. Como consecuencia pudieron iniciarse nuevamente juicios contra los responsables ejecutores de violaciones sistemáticas a los derechos humanos durante la última dictadura cívico militar.

5. Situado en un campo militar a la vera de la ruta 20 en el camino que une Córdoba con la ciudad de Carlos Paz, fue el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio más grande del interior del país. Funcionó bajo la órbita del III Cuerpo de Ejército –a cargo del destituido general Luciano B. Menéndez– y fue el centro de operaciones de la Patota OP3, la 3ra sección del destacamento de Inteligencia 141 Gral. Iribarren. Permaneció en manos del Ejército hasta el año 2007 cuando el Gobierno de Néstor Kirchner lo otorgó a los a la Comisión Provincial de la Memoria –integrada, entre otros, por los organismos de Derechos Humanos de Córdoba– para fundar el “Espacio para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos Ex CCDTyE La Perla”.

6. Aunque durante la década de los 80 a muchos el temor les impidió dar testimonio ante la comisión Conadep, con la consagración de una democracia que se comprometió realmente en la reparación de los crímenes de Lesa Humanidad nuevas historias engrosan estas listas.

7. Fuentes: Sitio de Memoria y Promoción de los Derechos Humanos “La Perla” y Comisión Escrache (H.I.J.O.S.)

Sobrevivir a La Perla

Mariana Tello Weiss

Área de investigación del Espacio para la Memoria "La Perla"

Allá, por principios de los '80, comenzaba a confirmarse una aterradora sospecha. Aquellas personas que habían "desaparecido", tras haber sufrido innumerables tormentos en los campos de concentración, habían sido asesinadas e inhumadas anónimamente en fosas clandestinas. Esta verdad saldría a la luz al ser exhumadas las primeras fosas comunes a lo largo de todo el país, mientras que el relato sobre lo sucedido con esas personas en esa franja de sombra que se extiende entre el secuestro y la muerte, quedaría en manos de un puñado de sobrevivientes. Más de 500 campos de concentración funcionando en todo el país, al interior de los cuarteles, en dependencias policiales, en casas, 30000 desaparecidos, 500 niños nacidos en maternidades clandestinas o secuestrados junto a sus padres, serían una realidad difícil de asimilar y, hasta el día de hoy, de "saldar".

Si pensamos que el secuestro, la tortura y la desaparición como método, fueron aplicados durante la última dictadura cívico militar de manera clandestina, todo lo relatado por aquellas personas que habían atravesado el infierno y volvían de él parecería imposible, inimaginable, incomprensible. ¿Cómo unas personas, representantes de las instituciones del Estado, habrían podido secuestrar, torturar y desaparecer a miles de otras? ¿Cómo seres humanos podían haber hecho un daño infinito a otros seres humanos? ¿Cómo una persona podía "no estar ni viva ni muerta"?

La desaparición sistemática de personas constituiría una de las experiencias más desconcertantes y demoledoras de nuestra historia reciente. Por lo mismo, cuando algunos desaparecidos comenzaron a "aparecer", desde el principio, denunciar; relatar; testimoniar, se convertiría en una empresa que debería lidiar con la "imposibilidad", o más bien con la dificultad de imaginar lo sucedido con esas personas que, de un día para otro, faltaban en sus casas; en sus trabajos; en sus lugares de estudio; en sus barrios.

El silencio casi total de los ejecutores de la represión enfrentaría a los sobrevivientes (y a unos escasísimos testigos ocasionales) a la responsabilidad de ser los únicos capaces de atestiguar el horror en nombre de aquellos que no lo harían más que con el hecho de su muerte. Ellos llevarían a los familiares, a los compañeros, a los amigos de los que no habían vuelto, un relato precioso pero aterrador. Los sobrevivientes se convertirían en portavoces de una memoria destinada a transmitir, por partes iguales, el alivio y el dolor de saber.

"El que salga tiene que contar"

Por La Perla pasaron alrededor de 2500 personas entre 1976 y 1978. De todas las causas que integran este nuevo juicio, hay una que representa un enfoque novedoso con respecto a las demás y a las causas históricas: la llamada "causa Acosta" por la cual se juzgará a la "patota" que actuó en La Per-



la por los crímenes cometidos contra 139 sobrevivientes de La Perla.

Los delitos cometidos contra las víctimas que quedaron vivas tras su paso por este campo no han sido hasta ahora objeto de un juicio, o al menos no tan centralmente. Las personas que integran este grupo, en la escena judicial, han sido consideradas históricamente testigos, pero no víctimas. Esto tiene quizás su raíz histórica: testimoniar en nombre de aquellos que no volvieron ha sido desde los primeros momentos el principal objetivo de contar los horrores

sufridos, pero eso muchas veces ha solapado otras dificultades, el dolor inherente a recordar experiencias sumamente traumáticas, el intentar contar dignamente experiencias que fueron sumamente indignas, de modo que muchas veces no llegamos a visualizar claramente –ni tampoco los sobrevivientes– que tras ese testigo hay una víctima que sufrió las mismas atrocidades de las que fueron objeto los que no volvieron. Frente al drama del asesinato y desaparición permanente de muchos, tendemos a invisibilizar que todos fueron desapare-

cidos, que todos conocieron el horror. Lo que separa a unas de otras víctimas es el trágico final de algunos, final que sin embargo traza una delgada línea entre los vivos y los muertos.

La Perla era una maquinaria de desintegración de grupos y personas, un lugar concebido para la muerte. Aún así los secuestrados de tanto en tanto se permitieron pensar en la posibilidad de sobrevivir, de que alguno saliera. Ante la omnipresencia de la muerte se decían: "yo no salgo pero a lo mejor vos sí, decíle a mi familia que estuve aquí",



Muestra de objetos “(Sobre) vidas”
del Espacio para la Memoria y Promoción de los DD.HH. Relata historias de despojos, herencias y resistencias a través de los objetos que algunos sobrevivientes lograron llevarse consigo del CCDTyE La Perla.

“el que salga tiene que contar”, se repetían unos a otros, una y otra vez.

Es difícil comprender la profundidad de esa promesa que está en la raíz de un testimonio, sin intentar situarse en el contexto donde fue formulada.

Minuto a minuto, día tras día, los secuestrados esperaban la ejecución de una sentencia de muerte que, a priori, se aplicaría a todos por igual. Mientras tanto “duraban”, viendo como día tras día caían nuevos compañeros y como, día tras día, el funesto camión se los llevaba hacia el “traslado”. Pero lo más horroroso en los recuerdos del campo no se anuda al dolor o la muerte propia –para la que muchos militantes estaban preparados– sino la supresión de la voluntad, de la capacidad de decisión sobre cualquier aspecto de la vida propia, la invasión de la intimidad, la indignidad. Este contexto de total arbitrariedad donde los represores, por ejemplo, eran capaces de curar a una persona que había intentado quitarse la vida para fusilarla al día siguiente, desintegraba paulatinamente la posibilidad de imaginar cualquier futuro.

Sin empezar por comprender el contexto del campo de concentración, ese mundo “invertido” con respecto al normal y el profundo proceso de desintegración que fue aplicado por el aparato represivo sobre las personas, difícilmente podremos dimensionar lo que implicó la promesa de contar y las dificultades específicas que supuso.

Contar –que sólo luego esbozó la posibilidad de testimoniarse– la existencia de ese exterminio clandestino, invisible, se volvió casi la única forma en que pudo asomar dentro la oscuridad, un

pequeño haz de luz. Resistencia imperceptible para sus captores, la posibilidad de contar se volvió, junto con la esperanza de volver a ver a sus seres queridos, el único motivo para soportar el contacto cotidiano con muerte y el sufrimiento propio, pero sobre todo ajeno.

Una y otra vez, en cada despedida, ante la inminencia de cada “traslado”, sería repetida la promesa. Promesa que, entre los que iban quedando, quedaría ligada al nombre, al rostro, a la historia de cada compañero. Grabada a fuego en su memoria, la promesa los acompañaría por el resto de sus vidas.

Ese pequeño-gran gesto de resistencia es también la supervivencia del militante, de la identidad de militante que el campo buscó exterminar. Si entendemos que La Perla no sólo hacía desaparecer personas sino que pretendía también desaparecer su memoria y sus proyectos, sobrevivir para contar se volvería también una “causa”.

Un horror “inenarrable”

Las experiencias vividas en los campos han sido calificadas muchas veces de “inenarrables”. Jorge Semprún, republicano español sobreviviente del Holocausto, plantearía de modo elocuente la tensión entre el relato y la escucha de este tipo de situaciones: todo puede ser contado –dirá– pero ¿Quién sería capaz de escuchar ese relato aterrador, de comprenderlo sin sentirse espantado? “Siempre asustan los aparecidos” –continuará diciendo Semprún– porque los que han atravesado la muerte de punta a punta tienen siempre un halo fantasmal. Aún así, a

riesgo de aterrarse, los sobrevivientes han buscado hacer audibles sus experiencias, han concurrido a testimoniarse ante la justicia durante años, han sido tenaces y constantes en el recuerdo aportando a la construcción de la verdad y la justicia. Sin embargo, a diferencia de otros actores más presentes en instancias públicas como las madres, las abuelas, los hijos, han permanecido invisibles por fuera de las instancias judiciales a las cuales son convocados en calidad de testigos. El cumplimiento de aquella promesa formulada como un conjuro ante la muerte y el olvido encontraría a la salida de los campos condenas y dificultades específicas en la escucha.

Ante la inminencia de esta nueva causa judicial, donde los represores son juzgados por los delitos cometidos contra estas víctimas vivas, debemos preguntarnos entonces por las razones de esta invisibilidad histórica de los sobrevivientes, situándola en ese espacio que se abre entre la voluntad de hablar del testigo y las condiciones de escucha, de re-conocimiento por parte de personas, grupos e instituciones concretas.

Analicemos las razones de esta invisibilidad. Una de ellas preexiste a su paso por el campo: los sobrevivientes son parte de “la generación del ‘70”, estigmatizada por la llamada “teoría de los dos demonios”. En este sentido, toda la generación parece signada por la frase “por algo habrá sido”, la cual responsabilizó a los desaparecidos de su propia desaparición haciendo hincapié en su militancia como causal de la represión e invisibilizando la responsabilidad de un Estado terrorista.

Haber “andado en algo”, en esta lógica, no sólo justificaría las atrocidades cometidas, sino que también invalidaría la legitimidad del testigo transformándolo en uno de esos “demonios” que “sembraron la violencia en el país”. Durante largos años la teoría de los dos demonios sentó argumentos éticos e historiográficos que cargaron sobre esa generación –y ante todo su parte superviviente– la responsabilidad en torno a la violencia política de los años 60 y 70. Silenciados en calidad de militantes hasta tiempos muy recientes, los miembros supervivientes la generación reconstruirían sus identidades a partir de la experiencia represiva. Tímidamente, con recaudos, se comenzarían a narrar las experiencias de prisión o de exilio. Sin embargo, esto no sucedió con aquellos que estuvieron en los campos. Los sobrevivientes de campos conservan, al día de hoy, esa invisibilidad que caracterizó a toda la generación en los primeros años de la reapertura democrática.

Una segunda capa de silencio tiene que ver, entonces, con haber sobrevivido específicamente a un campo de exterminio. Si tantos no volvieron ¿Por qué algunos sí? El exterminio de muchos contra la supervivencia de unos pocos generaría en la sociedad y en los grupos de pertenencia de los sobrevivientes valoraciones y estigmas específicos. Si como militantes la acusación social sería “por algo habrá sido”, a la supervivencia de unos pocos se les aplicaría una condena similar: “por algo habrá sobrevivido”.

Trabajo en el área de investigación del Espacio de Memorias ex CCDTyE “La



Perla” hace cuatro años reconstruyendo el funcionamiento del campo, las identidades de sus víctimas, las experiencias vividas allí y las estrategias de los sobrevivientes para reconstruir su mundo. Desde la investigación sistemática como la que requiere mi tarea, es posible afirmar que no hay actitud de los secuestrados o de sus grupos allegados –recursos empleados por sus organizaciones o familias– que hayan intervenido sustancialmente en la decisión final sobre esas personas. Hubo gente a la que se le arrancó información bajo tortura, gente a la que no, gente que permaneció con vida mucho tiempo y luego fue asesinada, familias que pagaron importantes rescates, secuestrados que tenían familiares en altos estratos del ejército o contactos diplomáticos, pero ninguna de estas situaciones incidió efectiva o regularmente en su asesinato o supervivencia. No existe una relación directa entre lo que en el mundo de afuera consideraríamos “ventajas” y los desenlaces posibles. Esa decisión estuvo siempre en manos de los responsables del campo, y varió tanto en relación a los momentos represivos como a las “reglas” –por otra parte pobladas de arbitrariedades– que regían ese mundo.

En un sentido más profundo en tanto que toca los límites de lo humano, lo que las personas fueron obligadas –y es importante recalcar *obligadas*– a hacer dentro de ese universo que sustraía a los secuestrados de cualquier margen de decisión individual no puede ser evaluado con los parámetros de las situaciones normales. Ninguna víctima, ya sea que haya sido asesinada o haya sobrevivido, tuvo margen de decisión a partir de su ingreso al campo que no fueran unas pequeñas e imperceptibles resistencias. Por lo tanto no existen –tal como enuncian algunas trampas simbólicas que intentan enturbiar responsabilidades– víctimas culpables o inocentes.

Existen víctimas. Todo aquel que fue secuestrado es una víctima, todo el que cometió delitos como miembro de las fuerzas armadas y de seguridad es responsable de los mismos.

Sin embargo, no podemos desconocer que la equiparación del sobreviviente con un “traidor” es potente. Gestada al interior del campo por los propios represores, sembraría una desconfianza permanente e indefinida hacia los sobrevivientes, entre ellos mismos, entre los grupos a los que habían pertenecido, en la sociedad. En una antiquísima matriz de interpretación sobre el martirio, los muertos serían héroes, mientras que la supervivencia se transformaría en una variante de la traición.

Los represores lo sabían, y como únicos responsables de dejar vivir o hacer morir a miles de personas, se asegurarían así una desintegración permanente de la persona y de sus grupos de pertenencia. Así, los tentáculos del campo, de esa maquinaria del terror concebida para la desintegración de grupos organizados, nos alcanzarían hasta nuestros días. Pero algo falló: los sobrevivientes siguen atestiguanando en su contra.

Estas acusaciones, estas condenas morales, tuvieron –y tienen– sus correlatos en la escena judicial, donde los principales argumentos de los abogados defensores de los represores se valieron de acusaciones semejantes para deslegitimar y hostigar a los testigos. “Ensuciarlos” tildándolos livianamente de “traidores”, de “putas” o de “suyos”, constituiría no sólo una revictimización para los que sufrieron la experiencia concentracionaria, sino que insistiría en el permanente intento de desacreditar las únicas versiones que podrían inculparlos.

En ese marco ¿Cómo pueden los testigos, los sobrevivientes, dar cuenta de lo sucedido en el campo, de esas situaciones extremadamente indignas

teniendo a la vez que rebatir esas versiones? Para poder atestiguar –no ya ser reconocidos como víctimas– las personas debían revestirse, primero, de un halo completamente prístino, inocente, negando sistemáticamente su pertenencia a cualquier tipo de organización y, después, rendir cuentas por las razones de una supervivencia incomprensible hasta para ellos mismos.

El debate sobre lo que supuso en toda la sociedad la existencia de un campo como La Perla no es posible sin comenzar a romper el largo silencio, la invisibilidad, la imposibilidad de escuchar profundamente esos “imposibles” que representan las experiencias concentracionarias. Escuchar “imposibles” implica, desde luego, ser permeables a lo que supone el límite.

El valor del juicio

Algunos países que pasaron por experiencias represivas similares a las nuestras optaron por la amnistía, la reconciliación, la desestimación de la justicia. En otros casos, la venganza también fue una opción. En Argentina no. Desde el principio estuvo claro que si las cuentas pendientes con ese pasado llegaban a “saldarse” sería por medio de la justicia. Esta presencia, esta fe en la justicia como vía de reparación de una herida que deja sus trazos hasta el presente, aparece como uno de nuestros signos distintivos, como parte de nuestra identidad nacional. También provoca dudas ¿Qué repara la justicia treinta años después? ¿Qué devuelve a las víctimas? ¿Es necesario invertir esfuerzos en costosos procesos judiciales? Los derechos humanos violados durante la dictadura ¿Son de hoy o de ayer?

He intentado hasta aquí dar cuenta de un proceso dinámico donde el lugar asumido y otorgado a los sobrevivientes, esa extraña celebridad que les otor-

ga haber atravesado la muerte y su papel como portavoces de los que no volvieron, ha ido siendo modificado con el tiempo. Al día de hoy esas personas son sobrevivientes, testigos y víctimas. Sus dolores, sus resistencias, serán escuchadas en una causa que los re-conoce, generando nuevas claves de interpretación. Pero esto no es azaroso, es posible porque hemos llegado a comprender que el horror no sólo les ocurrió a ellos: les ocurrió a sus organizaciones, a sus familias, a sus hijos. Nos ocurrió a todos en diferentes medidas y de diferentes formas. Hacer de cuenta que esto no nos toca implicaría desligarse como han hecho hasta ahora todas las versiones tranquilizadoras que sitúan la posibilidad de la instalación de campos de concentración por fuera de la sociedad que la produjo. Tranquilizadoras, sí, pero inciertas e injustas. Las experiencias de los campos, por extremas, no hacen sino revelar nuestro mundo “normal”, un mundo donde se sigue culpando a las víctimas de los delitos de los que fueron foco, donde se encuentra instalado que, llegado el caso, es posible implantar regímenes de excepción donde hay ciudadanos con más o menos derechos, donde podemos permanecer indiferentes al sufrimiento ajeno.

En este sentido re-conocer a los sobrevivientes como víctimas, juzgar a los responsables de los crímenes de los que fueron objeto, ordena. Restituye un lugar a ese aparente sin sentido que supuso el campo de concentración. Integra aquello que pretendió ser desintegrado, regenera. No sólo a ellos. A todos en tanto sociedad que pretende ser más justa, más democrática. Otorgar un lugar social a esas experiencias, tal como se hace en un juicio, nos permitirá conocernos y re-conocernos en donde más nos cuesta vernos. Allí donde se hubo perdido el sentido de lo humano.



Desarchivando el pasado

Esta sección está destinada a difundir el material documental del Archivo Provincial de la Memoria, el cual centraliza la documentación vinculada al accionar del terrorismo de Estado y a la lucha en defensa por los Derechos Humanos en el ámbito de la provincia de Córdoba.

La documentación puede ser consultada en el marco de lo establecido por el Reglamento de Accesibilidad del Archivo Provincial de la Memoria.

Instantes de verdad

Fotografías del Registro de Extremistas

Área de Investigación APM

En marzo de 2012, el museo de sitio del APM, inauguró la muestra "Instantes de Verdad. Fotografías del Registro de Extremistas del D2", que exhibe parte del Fondo de la Policía de la Provincia de Córdoba, integrada por negativos de fotografías tomadas entre 1964-1992. Allí están retratadas, entre otras, personas detenidas por razones políticas cuyos nombres fueron asentados en un listado diferencial bajo el título "Registro de Extremistas".

Esta muestra propone un recorrido posible en base a las fotos de aquellos extremistas. Con el propósito de mirarnos en ese espejo inquietante a través de desarchivar parte de lo clandestino de este espacio.

Imágenes capturadas

En marzo del 2007, el Archivo abrió sus puertas al público y comenzó la ardua tarea de rastrear fondos documentales que hablaran del funcionamiento del terrorismo de Estado en Córdoba. Por tratarse de una experien-

cia nueva para nuestra provincia era necesario afinar el ojo y poner manos a la obra.

En este inicio de búsqueda, la copia del libro "Registro de Extremistas" ancló en papel, en prueba palpable, uno de los engranajes de la gran maquinaria del terror en nuestra ciudad. Se trata de un libro que registra alfabética y cronológicamente, a partir del año 1961 al año 1977¹, un total de 5548 personas consideradas *subversivas* por la Policía, que fueron detenidas y fotografiadas².

El libro confeccionado por "el D2" de la Policía de la Provincia de Córdoba, registra la fecha de la toma fotográfica, el apellido y nombre de la persona, el número de negativo y el número de folio. Tenía como objetivo el registro pormenorizado de todos aquellos catalogados como *extremistas*, que en algún momento eran secuestrados, detenidos y fotografiados como una forma más de avanzar sobre sus identidades y violentarlas.

En principio este libro permitió tener al menos un listado de personas en las cuales el Departamento de Informaciones había "hecho foco", primero definiéndolas como *extremistas*, luego persiguiéndolas, secuestrándolas, fotografiándolas de frente y perfil y anotando este acto en un detallado libro de registro. Como un mapa de las miles de imágenes de inteligencia que iban atesorando sobre aquellos que catalogaban como *peligrosos* o *sospechosos*, otros a quienes perseguir por su posible militancia política o gremial.

La práctica de la fotografía prontuarial lleva más de un siglo como método de vigilancia. En este caso, existía dentro de la policía un fotógrafo (o varios)

encargado de visitar las distintas dependencias policiales para tomar estas imágenes. Así y con la Central de Policía funcionando en el Cabildo, la gran mayoría de esos más de cien mil negativos fueron tomados en esa manzana céntrica de Córdoba. En algunos casos para formar parte de los prontuarios (generales) y en otros de las Carpetas Políticas³.

Imágenes conservadas

Se trata de 136.242 negativos distribuidos en 82 cajas, con imágenes tomadas desde 1964 a 1992 que, junto con el libro "Registro de Extremistas", estaban en poder de la Justicia Federal de Córdoba como parte del material probatorio de las causas por delitos de Lesa Humanidad en la provincia. Este material, ofrece coordenadas para acceder a lo clandestino de la represión en nuestra ciudad y particularmente en el "D2, Departamento de Informaciones".

En un primer momento, el archivo comenzó a entregar, a pedido de las víctimas o sus familiares, copias caladas de las páginas en las que figuraba el registro de la persona fotografiada, y poniéndolos en conocimiento que dicha imagen estaba en poder de la Justicia. Finalmente en agosto de 2010 el fondo completo de los negativos fue transferido al Archivo con su agrupamiento y nomenclatura original. Una vez allí, el Área de Conservación y Archivo realizó las tareas correspondientes a:

- **Descripción** de la serie documental, acompañada de tratar de descifrar la lógica institucional detrás de la práctica del/los fotógrafo/s. Regularidades, especificidades; y más

datos que desde la archivística nos permitieran una noción cabal de esta serie con la que estábamos trabajando.

- **Conservación:** muchos de los negativos tenían hongos, estaban pegados o con marcas de cinta u otros materiales. Se trataba a la vez de distintos formatos (placas y 35mm) y materiales; por lo que fue necesario la capacitación para llegar a la *alquimia* de cuales eran los materiales correctos para acondicionarlos y conservarlos.
- **Positivación:** Convertir los miles de negativos en imágenes que pudieran imprimirse y entregar, lo que debía realizarse con los cuidados necesarios y las precauciones que convirtieran esa tarea en útil a largo plazo (saber como digitalizarlos: formato, peso de la imagen, nomenclatura).
- **Sistematización de la serie:** Convertir esos datos sueltos en información que permitiera nuevas coordenadas en el gran mapa del aparato represivo policial. Y allí la articulación con el Área de Investigación se vuelve más concreta.

Por tratarse de miles de negativos, el proceso de pasar a imágenes se realizó en función de los pedidos de Investigación (personas que habían solicitado su fotografía o la de sus familiares). En esa intersección entre las áreas comenzaron las aproximaciones concretas a la comprensión global del material con el que estábamos trabajando. Fue allí, en donde se hizo necesario compartir la experiencia con el resto de las áreas, lo que terminó sien-



do el “grano de plata” inicial de lo que dio como resultado la muestra **“Instantes de Verdad. Fotografías del Registro de Extremistas”** expuesta desde marzo de 2012.

Imágenes rebeladas

“La foto es literalmente una emanación del referente. De un cuerpo real, que se encontraba allí, han salido unas radiaciones que vienen a impresionarme a mí, que me encuentro aquí; importa poco el tiempo que dura la transmisión; la foto del ser desaparecido viene a impresionarme al igual que los rayos diferidos de una estrella. Una especie de cordón umbilical une el cuerpo de la cosa fotografiada a mi mirada: la luz, aunque impalpable, es aquí un medio carnal, una piel que comparto con aquel o aquella que han sido fotografiados”
(Barthes, Roland:1989,142-143).

La posibilidad de investigación y entrega de esas imágenes siempre ha sido un norte. Sin embargo, a más de dos años de trabajo (en la conservación, positivado, investigación, entrega y sistematización de la serie documental) aún resulta incommensurable lo que han provocado en “los receptores”, en quienes trabajamos con el material y, en quienes han recorrido y recorren la muestra.

Poder narrar, como Espacio de Memoria, lo que aquí ocurrió y sobre quienes, a través de imágenes, es un recurso extremadamente valioso. Compartir lo que producen estas fotografías, es una manera de desarchivar desde documentos concretos, poniendo sobre la mesa distintos sentidos de nuestro pasado reciente a través de “vehículos” que son parte de nuestro acervo, con el que trabajamos cotidianamente. Siendo las imágenes el soporte, para también compartir lo que ellas nos muestran, lo que silencian; lo que generan, el poder de “cercanía, verdad, realidad, prueba fehaciente” que tienen sobre lo que qui-

so mantenerse clandestino, oculto, silenciado. Como grandes grietas en el muro del terror y silencio, recuperadas desde el hoy y “expuestas” a todos los que recorren el espacio.

Imágenes conectadas inevitablemente, con la situación límite y la experiencia vital. Y que por sus múltiples significancias decidimos abordar en equipo; desde la obligación de ser extremadamente respetuosos del derecho a la intimidad como al imperativo de hacer públicas estas fotos como vehiculadoras para rearmar diálogos entre generaciones que no están.

Estas huellas quedaron y nos hablan al mismo tiempo de vidas intensas e instantes perdidos para siempre, de la experiencia concentracionaria, del terrorismo de Estado aplicado en los cuerpos de seres concretos; narrando lo que muchas veces la imposibilidad de escucha define como inenarrable; mostrando lo que la incapacidad de visión nos quiere forzar a definir como impensable o inimaginable.

Esas imágenes *hacen foco* en una institución, en sus prácticas y en los seres humanos que fueron sus objetos, a los que buscaron negar su humanidad pero que por los resquicios que abren las memorias hoy nos permiten reflejarnos en ellas y sentir las un poco parte de las nuestras.

“Tengo los ojos llenos de lágrimas y el cuerpo lleno de amor. Nunca pensé que una foto de registro policial pudiera convertirse en un instante de verdad tan contundente. En muchos casos estas fotos son el último registro visual de una vida...”

*Siguen vivos
Memoria
Verdad
Justicia
Nunca Más
R. A
28/3/12”*

Libro de Visitas muestra
“Instantes de Verdad”

Hasta hace dos o tres años no conocía el Archivo Provincial de la Memoria. Sabía de su existencia, pero ésta es una dirección por la que sentía una especie de resquemor. Desde que volví de Brasil en 1995 —donde viví muchos años— pasé muchas veces por el pasaje y todas, sin excepción, miré adentro de la casona; o intenté mirar y no pude porque al principio estaba cerrada y abandonada; y cuando pude no puse demasiado interés. Antes de llegar al pasaje, fuera que viniera desde la plaza San Martín o desde la calle Obispo Trejo, venía pensando “voy a pasar por frente a Informaciones...”, y alguna cosa en mi interior hacía un ruido.

En aquellos tiempos, ya habían sucedido la obediencia debida, el punto final y el indulto, vivíamos en épocas de Menem y la sensación era de que las cosas eran así, inmutables. A pesar de esto nunca dejé de estar convencido de la posibilidad de que el mundo fuera mejor. Cada vez que pasaba, en esa época, en frente a Informaciones, sentía que yo (nosotros) tenía la razón, había tenido la razón allá por 1975 cuando la policía me detuvo y allí me llevó. Sin embargo, ahí estaba incólume la casona donde yo y miles de personas —incluido mi hijo de 4 días— habíamos padecido tanto por entender el mundo de otro modo.

Hace dos o tres años tuve que ir al (ya) Archivo Provincial de la Memoria a buscar requerir documentación relativa a mi detención y alojamiento en la D2 (¡ahí!) —en caso de que la hubiere, porque en el Juzgado Federal N° 1, a cuya disposición estuve y por cuyo titular, Adolfo Zambroni Ledesma, fui condenado, no había nada (¡j!!)—. Ésa fue la primera vez que entré. No hace falta que lo diga: con poco interés. Pretendía hacer el trámite e irme. A medida que iba acercándome al pasaje, aquellos mencio-

nados ruiditos iban haciéndose mayores —pero nada del otro mundo—. La persona que estaba en la recepción me indicó cómo tenía que hacer para llegar a la oficina pertinente. Al contarle sintéticamente el motivo de mi presencia ahí, en el trayecto hacia la oficina este compañero en dos oportunidades me preguntó: “¿Te acordás del ‘tranvía’, de este patio, del baño...?” En una nebulosa me acordaba —óbice para el recuerdo: la capucha—. De un patio, del lugar exacto de éste donde estuve parado como una semana, ¡de los tres escalones!..

Del momento cuando me sacaron la foto

Lo que sí impresión me causó fue oír las campanadas de la Catedral, después de treinta y pico de años, desde dentro de la D2. En esa semana de mis detenciones todos quienes oíamos cada cuarto de hora. A veces, también, algunos cánticos de fieles. A pesar de lo útiles que eran las campanadas para mantener, en ese estado se semiconciencia en el que estábamos —producto de la tortura y el sueño, como mínimo—, un vínculo con el tiempo, generaba un gran rechazo, más rechazo a la hipocresía y a la mentira.

En la oficina le expliqué el caso a Clarisa quien, después de lo burocrático, me dijo que había posibilidades ciertas de que mis datos ahí estuvieran, pero que lo negativo del asunto era el tiempo que podía demorar su localización ya que el equipo del que formaba parte estaba en esa tarea, y en la de clasificación.

Después me preguntó si quería hacer una recorrida por el (ahora) Archivo. Accedí con poco entusiasmo —no me acuerdo si disimulado o no—. Y los diálogos que tuvimos sobre “esa” época; y las preguntas que me hizo que no pude responder porque, obviamente, hay en mi memoria partes borradas; y las que sí pude, pero gracias a que ella me ayu-



Notas

1. Por una limitación en la cantidad de hojas en cada letra, presenta discontinuidades, por lo que entendemos existía un Tomo 2, que hasta la fecha no ha sido hallado.
2. El total de tomas, negativos es más del doble, ya que se trata de fotografías de frente y perfil. En algunos casos también se agregaban fotografías de cuerpo entero.
3. Desdoblamiento del prontuario personal que era generado a los perseguidos políticos y que en su mayoría incluía información producida por servicios de inteligencia. No han sido halladas hasta el momento.

dó por las reconstrucciones que el equipo ha hecho por medio de los cientos, hicieron que lo que iba a ser un mero trámite burocrático se transformara en un ejercicio de memoria.

Pasaron dos o tres meses —durante los cuales hubo intercambio de llamadas telefónicas— y volví a ir. Esta vez fue con Natalia con quien conversé. Después de recorrer nuevamente las instalaciones, de rememorar otros aspectos y otras situaciones distintas de las que había recordado con (y gracias a) Clarisa, quedamos en que ella me haría una especie de entrevista en la cual yo relataría “mis vivencias” en el D2. Al final no sé por qué no se concretó pero sí, al poco tiempo, me llamó Clarisa para avisarme que habían localizado toda la documentación que yo había requerido, inclusive la foto.

A los pocos días fui. Cuando Clarisa me ofreció el sobre enorme con los papeles y la foto, con decisión lo tomé, lo abrí y allí estaba yo a los 20 años, con la cara torcida, hinchada, deforme, y con una expresión de tristeza que salía desde lo más profundo de mí. Y a mi lado —en la foto—, la panza de uno de los verdugos y en sus manos la capucha —que el tipo me había sacado sólo a los fines de tomar la foto—. En ese momento no quise verla demasiado, no me detuve a verla. La metí en el sobre y me dediqué a ver los papeles. Pero esa imagen fue recurrente en los días siguientes, vuelta así, de repente a la memoria.

También volvía y volvía la imagen de mi mujer —en ese momento tenía 19 años—, que no dejaba de ser dulce a pesar de las circunstancias y de que apenas cuatro días antes había parido a nuestro hijo.

A raíz de esas mis visitas al Archivo y de lo que en ellas sucedía empecé a valorar el trabajo que allí se hace. El parámetro de comparación fue lo que por mí hicieron: esto, multiplicado por

los cientos-miles de casos, ¡mi dios!.. ¡Cuánto trabajo!.. Trabajo (de) militante por la memoria.

Antes de este 24 de marzo “las chicas” —salvo el compañero de la recepción, sólo mujeres me han atendido— me llamaron para pedirme permiso para publicar ésta, mi foto, en una exposición que iba a hacerse —y se hizo— con motivo del aniversario del golpe. Debía autorizar por escrito así que tuve que ir más una vez (ya sin ruiditos). Fue exactamente un día antes de que se abriera al público la exposición —que se llamó Instantes de Verdad-Fotografías del Registro de Extremistas del D2—. (He de reconocer que una parte de mí sintió satisfacción por formar parte de ese registro). El estado “físico” —escombros, pintores, albañiles...— del Archivo parecía reflejar que la exposición iba a ser inaugurada semanas después o, en el mejor de los casos, días después. Pero no: al día siguiente se abrió al público.

Menos de 24 horas después volví y, oh sorpresa, todo en su interior estaba perfectamente dispuesto para la apertura. En menos de un día estuvo todo listo. Trabajo (de) militante por la memoria.

Ahí volví a verme, a ver a quien era mi mujer y a tantos otros compañeros Extremistas —de los extremos: del extremo de la igualdad, del extremo de la solidaridad; del extremo del bien; esos Extremistas fuimos—. Y me vi y vi a todos colaborando desde esas fotos, que integraron esa exposición trabajosísima, en mirar para atrás para reconocer y memorizar los puntos en común de tantos vocablos que el sistema nos ha hecho transformar en “naturales” y que, por otra parte, son sinónimos en distintas épocas.

Y todo hecho con mucho trabajo. De militante por la memoria.

Wenceslao Cabral

En diciembre del año 2010 y en marzo del año 2011 me avisaron del Archivo Provincial de la Memoria que tenían fotos de la detención de mis padres en la D2.

Por la edad que tenía al momento de sus secuestros y desaparición, no tengo recuerdos de ellos. Sólo los conocí por fotos. La frase que escribió mi mamá en su última carta: “*muéstrenle las fotos de su cumpleaños todos los días para que no se olvide de sus papás*” iba a tener mucho significado en mi vida. No sé como eran sus voces, ni su olor, ni el sonido de sus risas, ni de sus gritos de felicidad o bronca. Sólo los vi, durante años, en fotos. Imaginándolos, imaginándome, imaginándonos. Las fotos, que mi mamá había pedido me mostrarían todos los días mis abuelos (con sus casas allanadas varias veces) no pudieron hacer otra cosa que guardarlas y esconderlas. Vivíamos en un tiempo de silencio y de miedo continuo. Con la detención de mis viejos, también se detuvieron las imágenes y las palabras sobre ellos. No más fotos de Berta y Daniel por ningún lado. Desde 1975 hasta 1985, diez años de paréntesis, que culminan con el Juicio a las Juntas y mis abuelos diciéndome que era hija de desaparecidos y no como creía hasta ese momento, de muertos en un accidente.

Fue y sigue siendo un aprendizaje difícil, que implicó muchos años, el leer y escuchar los testimonios de sobrevivientes de los Centros de Detención sin desarmarme. Porque los testimonios cuentan las condiciones en las que estaban detenidos, las situaciones de violencia y destrucción de la condición humana y no quiero ni pensar en esa posibilidad para ellos. No quiero de ninguna manera ese destino para ellos. Los testimonios de los sobrevivientes no dejan mucho margen para pensar en otros escenarios. Me atraviesan las imágenes, me pegan, me tortura pensarlos ahí. Es mi dolor más grande.

Las fotos de la detención en la D2 son un documento del paso por el horror. El encuentro con esas fotos me da una dimensión nueva de mis viejos. Un aspecto de mis viejos que no conocía, la imagen de la tristeza, del dolor, del miedo.

Me duele ver a mi mamá así. Me duele ver su pelo sucio y despeinado, me duele verla sin maquillaje, me asusta ver su postura encorvada. Me impactan las fotos, el parecido de mi mamá con mi hija, la juventud de ella y mi papá. Me impactan porque es como asomarme y acceder a un segundo de aquellos momentos de terror.

Pero ver las fotos expuestas en el Archivo Provincial de la Memoria me alivia. Porque es ver, finalmente, al Estado reconociendo que hubo Terrorismo de Estado, “curando”. En este caso, como en los mundos del arte, el curador refiere a quien guarda, quien custodia, quien cuida. El reconocimiento de ese discurso es reparador, como en otros aspectos y con otros objetivos es reparadora la instancia judicial. Las instituciones reconociendo el derecho a la palabra, a la denuncia y a la defensa. El Estado cumpliendo su obligación de ser representante. Con la muestra, lo sucedido, entra en el discurso social. La documentación sobre la detención ilegal y la tortura está ahora inserta en la trama; entra, al fin en la cadena de sentidos sociales. Antes era un no hecho, un no sentido. No era tema de Estado y no era tema, entonces, más que en el interior de las familias y en los organismos de derechos humanos. Era muy alienante tener datos sobre detenciones, torturas y muertes guardados durante años en los cajones de la casa porque no había nadie a quien le importara.

Pienso que mostrar es doloroso, porque lo que sucedió es traumático, pero que el nombrar alivia y repara.

Natalia Colón

Mi viejo desanda cuarenta años.

Y me mira en blanco y negro.

Me mira desafiante.

Me mira.

Pienso que está mirando al hijo de puta que le está sacando la foto, a él lo mira con mirada desafiante.

Mirada miradora y mirante.

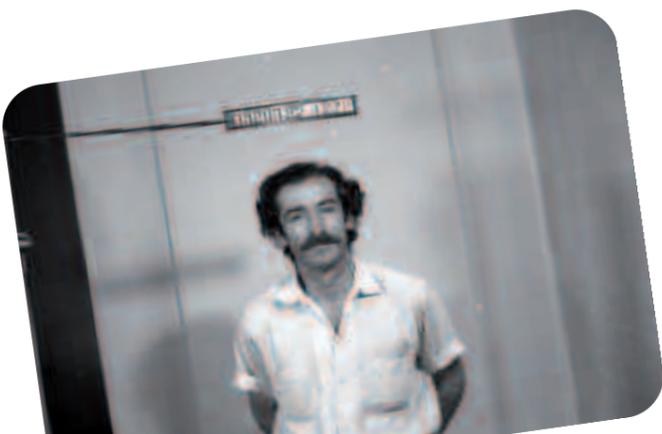
Yo miro la forma en que mira el lente de la cámara. Y pienso que en verdad en ese momento, hace 40 años el tipo está pensando una ordinariez bien ordinaria. Pensando con la mirada. Diciéndole al tipo que le está sacando la foto, al tipo, al cana que le está sacando la foto “¿porque no te vas a la mierda, porque mierda no te vas a la mierda?”. Eso debe estar pensando.. Eso debe haber estado pensando en esa foto, que le sacó la cana, con un numerito bastante tentador, para ser jugado a la quiniela. El numero de fichaje de las fotos de la cana.

Mi viejo, mirando al cana que le está sacando la foto, de repente me está mirando a mí. Y sí, su mirada es desafiante. En verdad me parece que me está enseñando a desafiar. Y me está diciendo, así se desafía, hijo mío.

Así se desafía a la cana. Así se desafía la ráfaga en la panza, así se desafían las instituciones hijo mío. Así se desafía la nada. Así se desafía el individualismo, las bolas pesadas del tedio. Así se desafía la mugre del sistema. Sus indolencias, sus falsos calmantes, así se desafía el dolor de los huérfanos. Con una mirada. Con esta mirada hijo mío, que te envió para que cuarenta años mas tarde, puedas desafiar, cualquier fantasma.

Mi viejo, con el cartelito, que tiene un numerito, bastante tentador, para ser jugado a la quiniela, me enseñó a desafiar a cualquier gigante.

Ernesto Argañaraz



Arqueología de la represión en Córdoba: el caso del CCD “Puesto caminero de Pilar”¹

por Marcos R. Gastaldi*

Desde la finalización de la última dictadura militar y principalmente desde mediados de la década del ochenta algunas de las nuevas camadas de arqueólogos que salían de las distintas Universidades Nacionales en las que se dictaba la carrera, empezaron a participar activa y comprometidamente en el esclarecimiento de los crímenes cometidos por la represión de la dictadura (Funari y Zarankin 2006, Zarankin y Salerno 2008). La participación en la recuperación e identificación de restos de personas desaparecidas, excavaciones y análisis de la estructuración espacial y dinámica interna de los Centros Clandestinos de Detención (CCD), registro de las expresiones grabadas por los detenidos en los muros de los calabozos de reclusión y el análisis de los objetos vinculados a la represión, tales como la vestimenta, fueron algunas de las intervenciones realizadas.² El involucramiento de la arqueología en los conflictos sociales del pasado reciente o del presente coincidió con cierto giro epistemológico en la disciplina. En primera lugar empieza a reconocer que las narrativas creadas por la arqueología, lejos de ser historias neutrales, se hallan en un diálogo tenso con los intereses y conflictos políticos y sociales del presente (Trigger 1994). En segundo lugar, pensar la práctica arqueológica inserta en el presente promovió el involucramiento de muchos arqueólogos con las comunidades donde trabajaba: participación en las disputas por reconocimiento de tierra en comunidades indígenas y campesina; defensa de lugares sagrados o patrimonios culturales locales; construcción de museos locales con participación comunitaria tanto en la gestión como la creación de la narración del pasado; entre varios otros. Así la arqueología entró en un diálogo fluido y más simétrico con los pobladores locales donde trabaja.

La arqueología en el caso del estudio del pasado reciente vinculado con la última dictadura militar; historia signada por la violencia y el dolor que quiso ser ocultada y borrada de la memoria colectiva por quienes la propiciaron, se transformó en una herramienta eficaz que permitía no sólo comprender y analizar los mecanismos represivos utilizados, sino que también, junto con los relatos orales de los sobrevivientes y testigos, posibilitó visibilizar las voces, percepciones y vivencias de quie-

nes pasaron por esos lugares e incluso de quienes fueron asesinados allí aún ausentes entre nosotros.

Halbwachs (2004), en su ya clásico ensayo sobre la memoria colectiva, señalaba que el entorno material lleva al mismo tiempo nuestras marcas y la de los otros. En ese sentido observó que no existe una memoria colectiva que no se desarrolle en un marco espacial. En el espacio según este autor nuestras impresiones se suceden unas a otras. En arqueología diríamos que conforman verdaderas estratigrafías; capas que se sedimentan una sobre otra y narran la apropiación que la gente realizó de ese espacio en el pasado. De esta manera, como bien la señala este investigador que centró su mirada en la relación entre memoria y cultura material, nada permanece en nuestro espíritu y no sería posible comprender o recuperar nuestro pasado si no se conservase en el medio material que nos rodea. Los vestigios materiales con los que la arqueología trabaja y hace visible por medio de sus técnicas cobran en este contexto una relevancia fundamental en tanto la memoria puede ser reinscripta en ellos, pasando a configurar verdaderos monumentos de ese pasado y de un presente en continua resignificación y disputa.

En Córdoba la “Arqueología de la represión” se vincula principalmente a dos tipos o modalidades de intervenciones:³

En primer lugar la excavación y prospección de áreas para la identificación y recuperación de personas desaparecidas.⁴ Algunos ejemplos de esto son:⁵ A partir del año 2001, a pedido de la Justicia se inician investigaciones y excavaciones, realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en calidad de perito, con la participación de arqueólogos del Museo de Antropología de la FFyH-UNC y estudiantes avanzados de la Escuela de Historia de la misma Facultad, en el Cementerio Municipal de San Vicente.⁶ Dando lugar al hallazgo de la fosa común más grande, asociada al terrorismo de Estado, que se ha excavado en nuestro país con métodos arqueológicos. Asimismo, se inició una serie de prospecciones para la búsqueda de fosas de enterramiento clandestino en el campo militar La Perla y más recientemente en el predio de la ex prisión militar La Ribera. Por otro lado, se promovieron, por ejemplo, convenios entre el Equipo de Arqueología Pública del Museo de Antropología, el EAAF y la Justicia Provincial para el análisis de restos de cuer-

pos que pudieran aparecer en las distintas actividades de rescates realizadas por el Equipo del Museo en distintas áreas de la provincia.

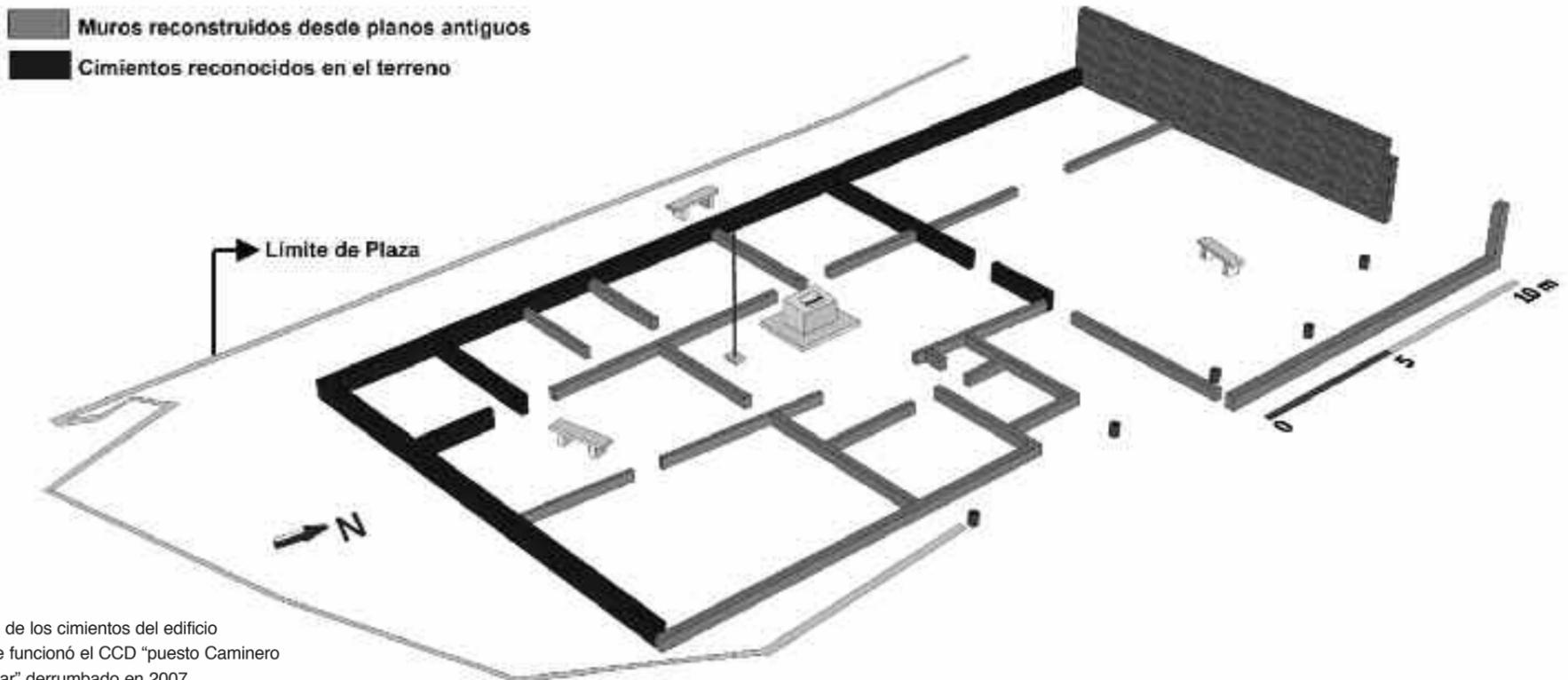
La otra modalidad en la que se despliega este tipo de “Arqueología” está vinculada a la recuperación y reconstrucción de los lugares que funcionaron como Centros de detención, tortura y exterminio y que se van conformando como Sitios de Memoria. En Córdoba durante el año 2006 la Legislatura Provincial promulga la “Ley de la Memoria” n° 9286. En función de la misma se crean la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria (APM) En el 2009 y en el 2010 respectivamente, abren sus puertas el Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH en el ex CCD La Perla y Sitio de Memoria ex CCD La Ribera. A partir de la creación de la Ley se da entonces un proceso de recuperación, señalización, estudio y puesta en valor de estos espacios y otros que también fueron parte del circuito represivo de la Provincia de Córdoba tales como Casa de Hidráulica y Puesto caminero de Pilar.

Algunas de estas tareas lo conforman las intervenciones realizadas, durante el 2006, por un equipo de arqueólogos, antropólogos sociales, artistas y museólogos del Museo de Antropología en el relevamiento de los grabados dejados por los detenidos en el ex D2, actual APM. Como resultado de dicha labor se confeccionó un informe de las inscripciones (donde se recuperaron nombres, fechas y distintas expresiones) y se montó la muestra “Memorias en los Muros”.⁷ En este mismo Sitio se realizaron a su vez excavaciones en uno de los sótanos con el objetivo de la recuperación de documentos de la época que pudieran haber quedado ocultos. Además, se lograron identificar marcas en los pisos que permitieron determinar algunos de los lugares por donde pasaron los detenidos y que eran mencionados en los relatos de los sobrevivientes. También arqueólogos del Museo de Antropología intervinieron en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los derechos humanos ex CCD La Perla. En este caso se llevó a cabo el relevamiento de huellas en los muros, identificándose rastros de sangre en paredes, o marcas que permitieron comprender a nivel espacial el funcionamiento del lugar. Algunas otras acciones se trataron de excavaciones en D2 de Mariano Moreno y Caseros y peritajes en la Casa de Hidráulica, camino a Carlos Paz.

Un caso que amerita detenernos a analizar el tipo de intervención realizada es el ex CCD “Puesto Caminero de Pilar” o “La Escuelita de Pilar”, vinculado con el circuito represivo del ex D2. A diferencia de los otros Sitios de Memoria presentes en la ciudad de Córdoba y alrededores, la casa que fuera utilizada como CCD ya no existe, fue demolida en el año 2007 por el Municipio de Pilar. Lo único que quedó en pie fue el muro perimetral oeste de la vivienda y los cimientos apenas visibles superficialmente. La inexistencia del edificio completo, dificultaba la reconstrucción del funcionamiento del mismo: su disposición espacial, modos de circulación, lugares de reclusión y tortura. Esta situación se complejizó aún más debido a una segunda demolición, efectuada el 19 de octubre de 2012, que destruyó completamente el único muro en pie.

Durante el 2008, gracias a la labor de *emprendedores de la memoria* (Jelin 2001) de la zona se logra que el Concejo Deliberante Municipal impulse la creación del espacio donde estaba ubicado el CCD como Plaza de la Memoria. Asimismo se conforma la Comisión de la Memoria de Pilar y Río Segundo. A partir de ese momento, comienza a existir una permanente articulación entre esta Comisión y el APM. Entre los diferentes ejes abordados (algunos más vinculados a lo pedagógico) surge la inquietud por preservar el espacio donde se haya ubicada la Plaza. Se esbozan algunas propuestas tales como promover la apropiación del espacio por la comunidad de Pilar o señalar el lugar con una marca o monumento que indique su condición de Sitio de memoria y comienzan a interactuar diferentes actores convocados para colaborar en la puesta en valor del mismo.⁸

A raíz de estos interrogantes el APM y la Comisión de Pilar-Río Segundo organizan un encuentro taller: “Relieves de la Memoria” en noviembre de 2010. Esta jornada reunió a miembros de distintos equipos de arqueólogos y antropólogos que colaboran en Sitios de la Memoria de Córdoba y el país (ex CCD Mansión Seré en Pcia. de Buenos Aires y ex CCD “El Pozo” de Rosario, pcia. de Santa Fe).⁹ En el taller, no sólo se expusieron los distintos recorridos transitados por cada grupo en los diferentes Espacios de Memoria donde trabajaban, sino que en el segundo día de jornada, que se realizó en Pilar, se discutió entre los participantes las posi-



Plano de los cimientos del edificio donde funcionó el CCD "puesto Caminero de Pilar" derrumbado en 2007.

bles acciones y sus implicancias respecto de la visibilización e intervención en los restos de los cimientos aún conservados en subsuperficie del edificio del ex CCD "Puesto Caminero de Pilar".

Los debates iniciados en dicha Jornada se han prolongado durante el transcurso del 2011 y 2012. Durante encuentros periódicos y puestas en común entre los distintos actores involucrados y sus aportes interdisciplinarios e interinstitucionales se fueron abordando las inquietudes allí esbozadas. Los interrogantes se dieron en dos planos: uno vinculado a cómo intervenir museográficamente en el lugar y el otro sobre la reconstrucción de la dinámica de funcionamiento del espacio en el momento considerado. Como señalamos el Sitio es una plaza que se usa como espacio de recreación y de rememoración. La misma ha sido intervenida por la comunidad local: se han plantado árboles por parte de niños de las escuelas de la zona en determinadas fechas conmemorativas; existe un monolito en memoria de una persona desaparecida; se confeccionó un mural colectivo sobre el muro que aún quedaba en pie; se realizan durante el año varios encuentros de la memoria en dicho lugar. Todo esto nos habla de una fuerte vinculación y apropiación de la comunidad con este espacio. Un ejemplo de los interrogantes surgidos fue sobre que los cimientos aún conservados, cubren casi toda el área de la Plaza, la excavación podría modificar completamente el lugar, en este sentido emergieron preguntas sobre qué visibilizar de ese espacio y qué no; cómo hacerlo sin alterar la dinámica entablada por la comunidad con ese espacio.

En relación a la circulación y dinámica del espacio, aún existen vacíos de información. Si bien existen testimonios que describen el funcionamiento del lugar durante la dictadura militar, hay fotografías y se consiguió un plano antiguo del inmueble, aún queda por resolver cuáles eran las funciones de cada uno de los espacios observados en el plano y en los cimientos. La elaboración de la plani-altimetría de los cimientos y el muro¹⁰ permitió observar alteraciones y modificaciones en dicho espacio a través del tiempo. Algunos

relatos señalan al Puesto como un edificio de pequeñas dimensiones, con un patio al costado y un portón de acceso al lugar. En el relevamiento se halló uno de los pilares que habría sido parte de esa entrada, así como se identificó el área que pertenecería al patio. Aunque, si se comparan los relatos con el plano, la cimentación muestra una edificación más compleja y más grande que la señalada. Esto está en pleno proceso de análisis en la actualidad.

Los continuos debates durante las puestas en común junto a las distintas tareas específicas desarrolladas por los Equipos (talleres en las escuelas, recorridos barriales, relevamiento in situ de los cimientos, etc.) abrió un espacio para la emergencia de relatos e imágenes vinculados a ese espacio que no habían circulado previamente, posibilitando delinear nuevas estrategias de indagación de la dinámica del CCD, así como de intervención en la comunidad e involucramiento de la misma en la significación y reconstrucción de este espacio. Un ejemplo de esto fue la confección de una postal utilizando una imagen, de la casa aún en pie, que se recuperó recientemente de las filmaciones realizadas durante la demolición del año 2007, donde mediante un interrogante ¿sabe qué ocurrió en ésta casa? y un espacio en blanco donde las personas puedan escribir lo que piensan, se propiciaba el involucramiento de la comunidad en la reconstrucción activa de este espacio.

El caso del ex CCD de "Puesto Caminero de Pilar", así como los otros casos sucintamente descritos, donde la arqueología ha comenzado a intervenir activamente en la recuperación del pasado represivo reciente, muestra la emergencia en Córdoba de un nuevo campo de desarrollo fértil donde la arqueología no sólo se transforma en una herramienta importante en la recuperación de esas materialidades en donde se inscriben y reinscriben las memorias de ese pasado. Sino que también, abre la posibilidad para que ésta, como disciplina, definitivamente entable un diálogo productivo, sincero y útil con las comunidades locales y grupos sociales donde se inserta, dejando atrás para siempre ese pasado disciplinar donde la arqueológica nada tenía que ver con el presente.

Notas

* Dr. en Arqueología. Instituto de Antropología de Córdoba CONICET-UNC, Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la UNC y, Docente de la Licenciatura en Antropología FFyH-UNC.

1. Si bien la arqueología comienza a vincularse a estos espacios en la década del 80, el término arqueología de la represión es más reciente ver Funari y Zarankin (2006).
2. Para profundizar en los distintos tipos de investigaciones emprendidas por la arqueología en Argentina y en el contexto latinoamericano mayor se puede consultar Zarankin y Salerno (2008).
3. En muchos casos estas se dieron de manera simultáneas. Estas dos modalidades coinciden con las descripciones realizadas por Zarankin y Salerno (2012) para caracterizar a nivel general los tipos de Arqueología de la represión realizados en Argentina.
4. Para ampliar sobre los aportes de la arqueología al ámbito forense consultar Somigliana, "Cap. 1. Materia oscura. Los avatares de la antropología forense en Argentina en Zarankin (2012)
5. Este recorrido por los tipos de actividades realizadas por la arqueología de la represión en Córdoba y alrededores no pretende ser un relato exhaustivo, si no ejemplificador.
6. Para mayor información consultar (EAAF 2005).
7. Para el análisis de las expresiones gráficas conservadas en los calabozos del patio trasero del edificio, se usaron técnicas de registro y relevamiento de arte rupestre, para luego analizar los datos en el laboratorio.

En los calabozos, primero se cuadrícularon imaginariamente las paredes con un sistema de coordenadas en filas y columnas para poder ubicar espacialmente cada inscripción. Luego se fotografió cada cuadrícula, tratando de que la fotografía poseyera superposición con las cuadrículas lindantes para poder reconstruir luego digitalmente un mosaico fotográfico de la pared entera. Además, de cada cuadrícula se realizó un calco de las inscripciones mediante un grafitado, una técnica que consiste en pasar un grafito sobre un papel de manteca en el que se imprime el relieve de las inscripciones; de este modo se recuperan otros graffiti que no se ven a simple vista. Las inscripciones que podían leerse directamente también fueron registradas en fichas y en una libreta de campo. En el laboratorio se procedió a armar el mosaico fotográfico de las paredes. Sobre éste, se aplicaron diferentes

filtros de colores, sombras, contraste o relieve, con el fin de que resaltaran inscripciones que no podían observarse en el lugar o directamente sobre la foto.

8. Cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria de la Facultad de Psicología, Cátedra de trabajo Social Comunitario de la Escuela de Trabajo Social, Tesis de la Facultad de Arquitectura (UNC); Arqueólogos del Museo de Antropología. Archivo de la Memoria. Comisión de la Memoria Pilar-Río Segundo; Establecimientos educativos de la zona; Artista por la Secretaría de DDHH de la Nación.
9. Ambos equipos poseen particularidades específicas, el caso de Mansión Seré estuvo enfocado recuperar objetos, restos, acciones y espacios que dieran cuenta del CCD ahora destruido. En la otra experiencia, si bien se realizaron trabajos arqueológicos vinculados a la recuperación de inscripciones en los muros, se concentró en la construcción de los relatos sobre el lugar de una manera dialógica. Para más detalles Bianchi (2008).
10. Del relevamiento participaron las tesis de la Facultad de Arquitectura: Virginia Arruti y Ana Lucía Osés y el artista Matías Lozada de la Secretaría de derechos Humanos de la Nación.

Bibliografía

- EAAF. 2005. "Cementerio San Vicente. Informe 2003". Ferreyra Editor.
- Equipo de Investigación por la Memoria Político-cultural. 2008. "El Pozo. Un Centro Clandestino de Detención, Desaparición, Tortura y Muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. Antropología política del pasado reciente. Prehistoria, Rosario.
- Funari F. y Zarankin A. 2006 "Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980". Encuentro Grupo Editor, Córdoba.
- Jelin, Elizabeth (2001). "Los trabajos de la memoria". Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores.
- Halbwachs M. 2004 "La Memoria Colectiva". Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Trigger, B. 1994 "Historia del Pensamiento Arqueológico". Editorial Crítica. Madrid.
- Zarankin, A. y M. Salerno. 2008. "Después de la tormenta: Arqueología de la represión en América Latina". *Complutum* 19(2): 21-32. <http://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0808220021A/29137>
- Zarankin, A.; Salerno, M. y Perosino, M. 2012. "Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política." Encuentro Grupo Editor, Córdoba.

Memorias urbanas

La ciudad —con sus escenarios, tiempos y lenguajes— es el lugar en donde se posibilitan las construcciones sociales. En ella se entretajan lo material y lo simbólico, que se articulan para dar forma y sentidos a la sociedad.

Los grupos se esfuerzan por transformar, mediante actos de apropiación, el territorio. Algunas de estas transformaciones se dan a partir de inscripciones sobre el espacio, de huellas que van tensionando las interpretaciones del presente, del pasado y del futuro.

El espacio (como el tiempo y el lenguaje) es condición indispensable para que las memorias puedan ser. El lugar es el terreno donde el acontecimiento es posible; es el sitio donde las memorias se pronuncian, se hallan, acontecen.

La ciudad es afectada y marcada por los acontecimientos, muchos de los cuales se constituyen como **lugares de memoria**.

“La escolita de Pilar” o “Puesto Caminero de Pilar”

En la localidad de Pilar, funcionó durante los años previos al golpe de Estado un puesto caminero de la Policía. Este lugar en los años de la última dictadura fue utilizado como Centro Clandestino de Detención y Tortura siendo parte del circuito de represión del D2 (Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba). Varios testimonios y denuncias judiciales dan cuenta del funcionamiento de este sitio conocido como “La escolita de Pilar” o Puesto Caminero de Pilar”.

Ese espacio ha sido reconocido como Sitio de Memoria por la CONADEP, el Archivo Nacional de la Memoria, la Red Federal de Sitios de Memoria y el Archivo y la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba.

Diferentes acciones y marcas realizadas en el lugar fueron sacando a luz la historia y los acontecimientos que ocurrieron en tiempos del terrorismo de Estado de la década de 1970, lo cual fue instituyendo al espacio como un lugar de memoria en donde lo material y lo simbólico se articulan para dar formas y sentidos a la sociedad.

La importancia histórica del lugar, también es relevante como medio de prueba en diferentes instancias judiciales en curso sobre el terrorismo de Estado de nuestro país.

